



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES

**LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA EXPERIENCIA DEL
PERSONAL DOCENTE EN UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DE CHIAPAS**

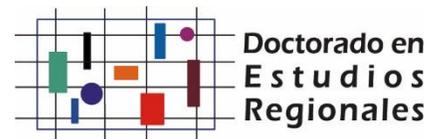
**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS REGIONALES**

**PRESENTA
LUISA FERNANDA OVIEDO CHÁVEZ PS374**

**DIRECTORA DE TESIS
DRA. ROSANA SANTIAGO GARCÍA**

**CO- DIRECTORA
DRA. ANALÍA LEITE MÉNDEZ**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
AGOSTO, 2023**





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
 DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES
 ÁREA DE TITULACIÓN
 AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 26 de junio de 2023
 Oficio No. TDER/319/2023

C. Luisa Fernanda Oviedo Chávez

Promoción: **Décima Segunda**

Matrícula: **PS374**

Sede: **Tuxtla Gutiérrez**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **Comité Asesor**, que se encargó de dar seguimiento al desarrollo de su investigación en el **Programa de Doctorado en Estudios Regionales**, para la defensa de la tesis intitulada:

La transversalidad de la perspectiva de género en la experiencia del personal docente en universidades públicas de Chiapas.

Se le **autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs)**, los cuales deberá entregar:

- Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales, para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

Mtra. Maria Eugenia Diaz de la Cruz
 Encargada de la Dirección de la Facultad de Humanidades Campus VI



Dr. Juan Manuel Torres de León
 Coordinador del Doctorado en Estudios Regionales

Vo. Bo.





Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Luisa Fernanda Oviedo Chávez,
Autor (a) de la tesis bajo el título de “ La transversalidad de la perspectiva de género
en la experiencia del personal docente en universidades públicas de Chiapas”

presentada y aprobada en el año 2023 como requisito para obtener el título o grado de Doctora en Estudios Regionales, autorizo licencia a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), para que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para su consulta, reproducción parcial y/o total, citando la fuente, que contribuya a la divulgación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 2 días del mes de agosto del año 2023.

Luisa Fernanda Oviedo

Luisa Fernanda Oviedo Chávez

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Esta investigación fue posible gracias al apoyo otorgado por el Concejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), a través de la beca número 789137 durante el periodo enero de 2020 a diciembre de 2022. Esta tesis es el producto final del proceso desarrollado en el Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)



Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres, familia y amigas en Colombia quienes fueron mi sostén emocional a distancia, no hubiera logrado esto sin sus palabras y videollamadas en tiempos tan inciertos de pandemia.

A mi perra Canela que compartió su vida conmigo durante 9 años, la viajera y loca, por estar durante tres tesis a mi lado entre noches y días enteros de escritura y que ahora disfruta y es feliz en otro plano.

Agradecimientos

Agradezco a cada una de las maestras y maestros de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Intercultural de Chiapas; que me colaboraron en esta investigación compartiendo su experiencia, hablando desde sus sentires, acciones y vivencias a lo largo de su ejercicio como decentes universitarios, sus palabras son la estructura central de este proceso investigativo.

A la Dra. Rosana Santiago por guiarme durante todo el proceso, sus comentarios puntuales y asertivos me permitieron entender a mayor profundidad la educación universitaria en Chiapas y reconocer la diversidad y particularidad de la misma, además de cuestionar un tema tan difícil para estos contextos.

A la Dra. Analía Leite que a pesar de que aún no tengo la fortuna de conocerle de forma presencial, la virtualidad propia de los tiempos en los que fue desarrollada la presente tesis, nos permitió coincidir; su ayuda fue crucial para observar elementos que no sabía como abordar en la temática y me permitieron crecer en sentido crítico frente al tema.

A cada una de las personas con las que tuve la fortuna de compartir en los diferentes seminarios, charlas, congresos que de forma indirecta con sus comentarios, críticas y posiciones me aportaban a la reflexión que constantemente estaba realizando sobre el tema, siempre se construye junto con otros desde la palabra y el dialogo.

Para todos, muchas gracias.

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo I	8
Los estudios sobre el género y su importancia en la transformación social.....	8
<i>1.1 Contextualización y reflexión en torno al género.....</i>	<i>12</i>
<i>1.1.1 La tradición cultural del género y desigualdades sociales.....</i>	<i>20</i>
<i>1.1.2 La educación como espacio fundamental en el proceso socializador del género</i>	<i>30</i>
<i>1.2 Definición e implicaciones de la transversalidad la perspectiva de género en el ámbito de la Educación Superior.....</i>	<i>35</i>
<i>1.2.1 La perspectiva de género como categoría de análisis.....</i>	<i>38</i>
<i>1.2.2 Importancia de la perspectiva de género en la Educación Superior - transversalización e institucionalización.....</i>	<i>42</i>
Capítulo II.....	49
La Educación Superior y los retos para hacer frente a la desigualdad de género	49
<i>2.1 Proceso de institucionalización del género.....</i>	<i>52</i>
<i>2.2 Propuestas y procesos actuales desde la Educación Superior</i>	<i>58</i>

2.3 Políticas de transversalización del género en las Instituciones de Educación Superior	65
Capítulo III	74
La experiencia docente en la construcción de la Región Educativa	74
3.1 El espacio institucional en la construcción de la región	82
3.1.1 <i>Las dimensiones de la región educativa</i>	86
3.1.2 <i>La fenomenología una metodología de la experiencia</i>	87
Capítulo IV	101
Hacia la transversalidad de la perspectiva de género en la Educación Superior	101
4.1 De los procesos institucionales a las percepciones del personal docente: pautas de funcionamiento	109
4.1.1 <i>Caso Universidad Autónoma de Chiapas - UNACH.....</i>	114
4.1.2 <i>Caso Universidad Intercultural de Chiapas UNICH</i>	129
4.1.3 <i>Reflexiones en torno a las acciones institucionales.....</i>	141
4.2 Del campo institucional individual a puntos de unión del personal docente.	143
4.2.1. <i>Ambigüedad de conceptos - ambigüedad de acciones</i>	144
4.2.2 <i>Actores del ámbito universitario: experiencias del personal docente</i>	157
4.3 Experiencia como puente de diálogo	159
4.3.1 <i>El abordaje del género vinculado a los contextos diversos</i>	167

CAPITULO V	174
Desde los sentires hacia las acciones transformativas	174
<i>5.1 El género como tema complejo en el quehacer docente.....</i>	175
<i>5.2 Propuestas y líneas de acción transformativa</i>	183
<i>5.3 La Universidad un campo complejo y dinámico.....</i>	189
Conclusiones.....	199
Bibliografía	212

Índice de ilustraciones y tablas

ILUSTRACIÓN 1	69
EJES TEMÁTICOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	69
ILUSTRACIÓN 2.....	72
PÁGINA PRINCIPAL DE SITIO WEB DE LA ONIGIES	72
TABLA 1.....	95
OBJETIVOS INVESTIGATIVOS E INDICATIVOS.....	95
TABLA 2	99
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.....	99
ILUSTRACIÓN 3.....	104
CATEGORIZACIÓN DE DATOS.....	104
TABLA 3	107
INDICATIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE COLABORADORES.....	107

ILUSTRACIÓN 4.....156

¿QUÉ ENTIENDE POR PERSPECTIVA DE GÉNERO?.....156

Introducción

“Es una cuestión de género” pareciera ser ahora el comodín para muchos espacios, para muchos análisis o para muchas propuestas, incluso, en el paisaje cotidiano empezamos a ver anuncios y publicaciones que hacen referencia a violencia de género, trabajo en materia de género, y la tan mencionada perspectiva de género.

Sin embargo, aunque el público conocedor, podría ver esto de manera normal y asociativa, lo interesante es que una gran parte de nosotros nos encontramos cuestionándonos aún por el de qué se trata y cómo acercarnos a eso que parece nuevo, pero que nos dicen que en realidad no lo es, y que además empieza a tomar fuerza desde las generaciones más jóvenes.

Las vías por las cuales hemos tenido el acercamiento a estos temas o incluso nuestro primer encuentro con el concepto género, han sido diversas, desde las académicas o de revisión teórica por interés individual, hasta las de nuestra propia experiencia y la construcción que hemos tejido a través de lo que escuchamos en los medios o se suscita en nuestros espacios cotidianos.

Lastimosamente en México, hablar de género tiene una relación directa con la violencia hacia las mujeres que suma una larga lista de feminicidios y desapariciones, no podemos negar que para muchos el primer pensamiento al hablar de género remite a esta terrible problemática.

Por otro lado, y resultado precisamente de esta misma problemática, el género, y todo lo que se relacione con éste, también es vinculado directamente con los grupos

feministas que se han convertido en un movimiento político importante en el país llevando sus búsquedas de justicia y acciones transformativas a todos los ámbitos.

Centramos aquí la atención, ya que, esta coyuntura ha permitido que las discusiones, búsquedas y construcciones que desde los feminismos se han constituido a lo largo de la historia, ingresen al espacio universitario, espacio en el que desarrolla la presente investigación.

Haciendo este breve recorrido nos situamos en un escenario institucional, que encuentra la necesidad a través de la teoría crítica de analizar la cuestión de género dentro de las dinámicas sociales y como una construcción de la misma; con ello empiezan a ampliarse ramas desde las diferentes disciplinas que permiten la creación de espacios investigativos y de espacios formativos disciplinares desde los cuales generar conocimiento que permita entender la estructura social patriarcal y las maneras en las que se ha constituido en las relaciones y en las diferentes instituciones que regulan la sociedad.

En este punto, es necesario que se comience a hablar de la perspectiva de género como una necesidad de las políticas públicas de los diferentes países con la intención de señalar y conocer las desigualdades entre los hombres y mujeres y generar estrategias encaminadas a eliminar dichas desigualdades convirtiéndolas en procesos equitativos e igualitarios.

Ahora, podrán pensar ¿y eso qué tiene que ver con la experiencia docente?; bueno, partimos de que las universidades actualmente, respondiendo a esa necesidad de las políticas públicas y a los retos de la educación a nivel mundial de enfrentar las desigualdades de género, cuentan en sus planes de desarrollo institucionales con rubros

en los que apuestan por el trabajo desde la perspectiva de género, en una continua búsqueda por procesos donde esta propuesta se alcance de forma transversal.

Estas búsquedas institucionales implican cambios a nivel interno de las universidades, pero también acciones que movilicen a toda la comunidad universitaria, dichas acciones van desde la formación a través charlas, talleres, conferencias, hasta inclusión de temas de género en programas académicos y creación de protocolos de acción frente a la violencia y la discriminación de género.

Teniendo lo anterior como punto de partida, creímos pertinente, sumado además a los diferentes acontecimientos y confrontaciones que se están dando en las universidades, indagar sobre lo que estas apuestas institucionales están dando como resultado a nivel práctico dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), pero, sobre todo, conocer qué perspectivas están suscitando los cambios que se han dado a nivel institucional en los actores universitarios.

Nos pareció relevante acercarnos a esto a través de las y los docentes que son actores fundamentales de los procesos formativos y sobre todo de la centralidad existente entre los entes institucionales y la comunidad estudiantil, además de su diferencia generacional con respecto a los años que llevan ejerciendo la docencia.

Por lo anterior, el principal objetivo de la investigación fue analizar la experiencia (forma en la que entienden, se acercan, abordan y comprenden) del personal docente frente a la perspectiva de género en los espacios universitarios y su importancia al plantear, implantar y desarrollar la transversalidad de la perspectiva de género en la Educación Superior.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de generar procesos que nos permitan evaluar las maneras en las que se está desarrollando la perspectiva de género no solo desde los planteamientos y documentación, sino desde las maneras en las que se establecen acciones en contextos específicos.

Por ello, Cabe mencionar que, esta investigación está desarrollada dentro de los estudios regionales lo que la hace aún más relevante, ya que no buscamos entender en la generalidad las experiencias del personal docente, sino que dichas experiencias están enmarcadas primero dentro de una región administrativa, es decir las normas y perspectivas institucionales y finalmente una región sociocultural construida a través de las experiencias particulares de cada una de las y los docentes.

Este tipo de investigación está basada en la necesidad de analizar las dinámicas sociales en contextos diferenciados para de esta forma tener la posibilidad de abordarlos en complejidad, atravesadas por las dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas de dichos espacios geográficos y de la manera más rigurosa posible.

Por ello, lo que podrán ver en esta investigación es un proceso centrado en la comprensión de la experiencia de personal docente vinculado a dos importantes universidades en el estado de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH); las cuales, son instituciones públicas de uno de los estados con mayores cifras de pobreza del país y con una importante presencia de comunidades originarias.

Los resultados obtenidos solo responden a las necesidades y características de esta región, sin embargo, no se descarta la idea de que a través de los hallazgos se susciten

nuevas reflexiones y cuestionamientos frente a las formas en las que se están adelantando procesos desde la perspectiva de género en las universidades.

El proceso se desarrolló en el marco de la investigación cualitativa guiada desde el paradigma hermenéutico interpretativo, bajo la metodología fenomenológica, lo cual nos permitió generar un proceso que nos vinculara con la experiencia vívida del personal docente y tratando de, a través de dichas experiencias, comprender las dinámicas desarrolladas en la búsqueda de la transversalidad de la perspectiva de género en las universidades públicas de Chiapas.

Las técnicas empleadas fueron: la revisión de documentos y planes institucionales; entrevistas semi-direccionadas a las oficinas encargadas de género en las instituciones y entrevistas en profundidad al personal docente de ambas instituciones.

Es necesario comentar que se planteó la observación como una técnica, pero debido a las dinámicas y los cambios que se presentaron con la pandemia, tiempo en el cual fue desarrollada la investigación, no fue posible realizarla.

Se ha estructurado el texto de manera que quienes se acerquen a la investigación, en primera medida, puedan tener un panorama general sobre la forma como se ha llegado a hablar de la perspectiva de género, y finalmente la manera en la que la experiencia del personal docente nos permite reflexionar sobre las problemáticas presentes a la hora de pensar la transversalidad de la perspectiva de género.

En el primer capítulo, se hace un recorrido a manera de ubicación para quienes no conocen aún el proceso histórico y a manera resumen para quienes ya han tenido mayor

acercamiento a la construcción del concepto de género desde los feminismos hasta los estudios de género.

También, se dará paso a la forma en las que se comienza a hablar de perspectiva de género, la importancia y los vínculos con la Educación Superior.

El segundo capítulo, se centra en presentar las maneras en las que esta perspectiva se ha establecido dentro de las universidades en México, es decir, acciones puntuales que han permitido que la perspectiva de género ingrese a las universidades y los hitos históricos que hacen parte de dicho proceso.

El tercer capítulo, presenta a detalle la construcción de la región que se realizó con el objetivo de que a través de las particularidades allí descritas se tenga una idea más clara de las características de las y los colaboradores; también aquí se expone a detalle el proceso metodológico desarrollado, todo esto con el fin de que las y los lectores en ese punto ya tengan toda la claridad posible y las luces que guiarán la comprensión de los datos obtenidos.

Finalmente, los capítulos cuatro y cinco están dedicados a compartir los datos obtenidos y las reflexiones y hallazgos que se construyeron; encontrarán la descripción de las categorías que permitieron estructurar los temas tratados en las entrevistas y varios apartados de entrevistas que dan cuenta de las narraciones compartidas por el personal docente.

El proceso investigativo pretende dejar abiertas las posibilidades a nuevas líneas reflexivas frente al entender, reflexionar y cuestionar la perspectiva de género en la

educación y particularmente la transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior.

Esperamos que la lectura sea agradable y fácil de comprender y los aportes de esta investigación sean parte de un gran tejido que sabemos hay que seguir repensando y sobre todo compartiendo; siempre en pro de la transformación de nuestras sociedades, de nuevas perspectivas formativas, preocupadas por los sentires y vivencias de quienes nos encontramos inmersos en la cotidianidad del aula y de los procesos formativos tanto formales como informales.

Capítulo I

Los estudios sobre el género y su importancia en la transformación social

Este primer capítulo pretende ser una base que guíe al lector en la comprensión del por qué el interés y las búsquedas de la presente investigación. Parto de la necesidad de revisar por lo menos de manera general los diferentes procesos que han estado inmersos en la construcción de la categoría de género en las dimensiones y formas amplias y diversas en las que actualmente intentamos comprenderlo.

El acercamiento a la construcción y comprensión del género permitirá avanzar hacia los conceptos como transversalidad y perspectiva de género que de manera directa nos vinculan con diferentes dinámicas del ámbito social, cultural, político y educativo, puntualizando en este último, con lo que se espera obtener resultados que motiven acciones transformativas.

Hablar del género y su importancia en la transformación social nos presenta un panorama amplio que parece ser incluso algo lejano o difícil de conseguir; lo que se pretende a través de la construcción de este primer capítulo es; por un lado, ver la forma como precisamente la construcción de este concepto ha sido hilo conductor de grandes cambios de pensamiento y acción que hasta la fecha cuestionan nuestras relaciones sociales y culturales. Por otro lado, establecer qué creemos en que es un elemento central del cual es importante hablar de manera rigurosa y consciente si queremos desarrollar procesos formativos que realmente estén vinculados a la realidad actual.

“Asumir la transversalidad de género en la educación es plantear estrategias que desde procesos políticos posibiliten la equidad de género más allá de las aulas: en la

sociedad en su más amplio sentido, impulsando el salto cualitativo hacia una igualdad y equidad real y no solo formal” (Durán Rodríguez, 2017)

Por lo anterior, resulta pertinente conocer la manera cómo estos términos que ahora escuchamos con tanta frecuencia desde las propuestas, políticas, planeaciones, tanto a nivel gubernamental, educativo, cultural desde diversas entidades institucionales; tiene un proceso histórico de cuestionamiento y lucha frente a un sistema normativo que ha dado pauta a nuestras formas de vida y de desarrollo institucional.

Es indispensable pensar la forma en cómo la categoría de género ha permitido poner en el foco realidades de desigualdad, opresión, privilegios, entre otras dinámicas imbricadas en diferencias biológicas; y entender que esta categoría aún no se agota, por el contrario, sigue cuestionándose en la búsqueda constante de abarcar en mayor medida la realidad de diferentes grupos subordinados.

La categoría género vinculada a las luchas del movimiento social feminista, traza una línea de transformación en las sociedades, pero las líneas investigativas de las mujeres, llevan al surgimiento de los estudios de género, los cuales en la presente investigación son un elemento central, porque aportan horizontes de sentido que permiten reflexionar sobre los conceptos, cuestiones y dinámicas que sean pertinentes en el acercamiento a las experiencias del personal docente.

Recorrer el proceso en el que se han construido los conceptos nos ayudará a ver las luchas que las mujeres han emprendido a favor de la igualdad de derechos; Alentadas por el gran cambio producido en la revolución francesa en la que se abanderaban los ideales de igualdad, libertad y fraternidad; valores con los que se desató un gran descontento frente a la pregunta por quiénes en realidad estaban incluidos en dicho proyecto político.

Reflexionar en torno a aquel suceso para muchos, puede parecer obsoleto; cualquiera podría afirmar que las mujeres ya no forman parte de un grupo subordinado y que ya pueden ingresar a la universidad, ejercer trabajos y cargos de cualquier tipo etcétera, o, por el contrario, se pensaría que actualmente todas las mujeres han decidido revelarse y que es un asunto de moda.

Es clave no caer en ninguna de las dos posturas anteriores y entender que tanto la teoría feminista y posteriormente los estudios de género tienen amplios y fuertes fundamentos que van vinculados a la misma teoría crítica social estructuralista y posestructuralista, ya que incluso desde los estudios liderados por las mujeres se cuestiona que dicha teoría no considerara la experiencia de las mujeres como grupo subordinado (Amorós, Celia; de Miguel Álvarez, 2014)

Por todo ello, la idea es establecer conexiones entre las formas de entender el género y la manera como a nivel de políticas institucionales se adelantan o establecen procesos que pretenden cumplir con los retos que a nivel nacional e internacional se plantean para hacer frente a las desigualdades, violencias y subordinación presente en las sociedades por temas vinculados al género.

El recorrido que pretendemos hacer sobre el concepto nos llevará a reconocer el género como una construcción simbólica y social, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas, 2000) que tiene implicaciones directas en la forma en que la sociedad va generando nuevas dinámicas.

Partimos de allí para intentar entablar un diálogo entre lo que sucede en medio de eso que llamamos cultura, entendida como los diferentes valores, modos de vida, formas de acción que se establecen dentro de determinado grupo (Cambiasso & Mariela, n.d.).

Además, teniendo claro que es un escenario de lucha constante por la significación (Williams, 1997) y las identidades y las formas sexo genéricas que se han establecido de manera normativa y hacen parte de los procesos formativos y las propuestas institucionales.

En medio de esa conexión con lo cultural y lo social se pretende generar un puente de reflexión que nos lleve a pensar el campo educativo como un escenario central para la socialización del género que a lo largo de la historia ha perpetuado los discursos hegemónicos sobre la construcción tanto del sexo biológico, como de los diferentes roles que se establecen de los géneros, hablando en sentido binario; puesto que, aún es un reto romper con el binarismo masculino/femenino que sigue guiando muchos de los procesos que se adelantan desde las instituciones y las políticas públicas en materias de género.

Sin embargo, el sentir es, que estamos en un punto de quiebre donde tanto los movimientos sociales feministas y representantes de las disidencias sexuales (Ortuño, 2016) están de manera fuerte, desarrollando acciones desde las cuales se promueven cambios de los que la educación no puede quedar fuera, por su papel central en la socialización y en el caso del nivel universitario, escenario en el que se espera se piensen los cambios y las vías en pro de sociedades más igualitarias y equitativas.

Finalmente, a través de este capítulo se quiere que las y los lectores puedan empezar a reflexionar sobre la necesidad e importancia que tiene este tema en la transformación social y sus posibilidades frente a las instituciones en relación a los cambios paulatinos que se están presentando a nivel estructural.

También, se espera que esto sea un punto de partida para reflexionar sobre las formas en las que en nuestro actuar cotidiano nos encontramos con situaciones que nos

rebasan ya sea por nuestras creencias, aprendizajes, experiencias, etcétera, para permitirnos dar un salto hacia un escenario de constante cambio y cuestionamiento que nos pone frente a una compleja pero necesaria construcción de nuevas dimensiones en lo que respecta a nuestras relaciones y vínculos.

1.1 Contextualización y reflexión en torno al género

Nuestro recorrido inicia teniendo clara la importancia de las acciones y movimientos de las mujeres, pues, no se puede hablar de género sin pensar en el papel de la mujer y sus luchas tanto desde el movimiento feminista, como de las propuestas, pensamientos y reflexiones que se fueron configurando en diferentes escenarios cotidianos donde la mujer participaba.

Desde las sociedades occidentales partimos que los movimientos de mujeres en la lucha por sus derechos, tienen su origen en la revolución francesa, cambio político y social que se vincula también con el camino hacia la sociedad moderna y capitalista.

El hecho contundente o base es la proclamación de “los derechos del hombre y del ciudadano”, en el que se promulgaban los valores de “libertad, igualdad y fraternidad” es un parte aguas para las luchas que emprenden las mujeres en la búsqueda de esa igualdad y ciudadanía en la cual ellas y grupos trabajadores no eran incluidos; su organización derivó en cuadernos de quejas enviados a la Asamblea Nacional con demandas por educación, derecho al trabajo y al suelo, derechos en el matrimonio, entre otros.

Sin embargo, empezar a cuestionar el orden establecido, no surgía allí, desde mucho antes tanto mujeres como hombres venían reflexionando sobre el rol y el trato que

la mujer tenía en la sociedad y la forma como era relegada a los espacios privados, excluida de privilegios con los que los hombres si contaban.

En la sociedad occidental se plantea como punto de partida de dichos cuestionamientos y reflexiones el texto *La ciudad de las damas* de Christine de Pizan en el año 1405 donde precisamente se empieza a hablar sobre el por qué tanto el cuerpo como en sí, la idea de la mujer, son vistos como algo negativo, El texto toca temas que para la época eran innombrables como la violación o la educación de las mujeres; Pizan imaginó una sociedad distinta, donde las mujeres no fueran educadas por hombres (Varela, 2008).

Tiempo después en 1671 Poullain de la Barre, escribió el libro *La igualdad de los sexos* donde argumentaba la necesidad de que tanto hombres como mujeres tuvieran acceso al conocimiento para que la sociedad progresara, teniendo como premisa que la mente no tenía sexo y que las ideas de que la mujer era inferior al hombre, estaban basadas en prejuicios (Varela, 2008).

Ahora, volviendo a la revolución francesa, la idea de ciudadano que solo abarcaba a una parte de la población, es decir hombres y además pertenecientes a una burguesía, dio paso a otros textos y a otras herramientas de las cuales las mujeres podían cuestionar su estar en la sociedad; entre esos textos está el de Olympe de Gouges *La declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* y Mary Wollstonecraft con *La vindicación de los derechos de la mujer* en 1791 y 1792 respectivamente.

Se considera así que estas obras son fundacionales de los movimientos feministas ya que ponen al centro temas como el derecho de la mujer a la educación, a la propiedad privada, entre otros que se promulgaban desde la idea y libertad universal, pero se contradecían al ver los roles, escenarios, trabajos y demás que eran impuestos a la mujer.

Fueron años de represión al movimiento feminista, pero a través de estos hechos se consolida lo que ahora conocemos como la primera ola del feminismo (Varela, 2008) en la que se posicionaron las ideas de que el hombre y la mujer eran iguales y merecían los mismos derechos, y por lo tanto la sociedad era la que provocaba que la mujer fuera inferior al hombre.

Durante la segunda ola del feminismo que se ubica en la segunda mitad del siglo XIX, se resaltan las sufragistas en Estados Unidos y en Inglaterra, quienes partiendo ya de la inclusión paulatina de las mujeres al campo laboral por la necesidad de remplazar a los hombres en las fábricas durante la primera guerra mundial (Carapia, 2004) empiezan a incentivar la posibilidad de que la mujer fuera participe en el campo político a través del derecho al voto; derecho que es obtenido en 1917 en Inglaterra y 1920 en Estados Unidos.

Durante esta ola también es importante mencionar el vínculo que se establece con las luchas obreras y contra la esclavitud, momento en el que el movimiento feminista se vincula con el marxismo. Se logran algunos hitos importantes como el derecho a poseer propiedades, el del trabajo remunerado y la incorporación masiva de las mujeres al campo educativo, particularmente a la Educación Superior (Carapia, 2004)

Cabe resaltar que esta incorporación hasta nuestro tiempo, no ha sido lineal, ni general, ha dependido de las clases sociales, del estatus, del nivel económico, de los niveles educativos, los aspectos culturales y sociales de los grupos y clases a los que pertenecen las mujeres.

Estas dimensiones - la económica, la incorporación de la mujer al trabajo, la educativa y la político social- que implica la participación, son acontecimientos importantes en el mundo occidental, definen a las mujeres como sujetos histórico-sociales (Carapia, 2004, p. 10)

Hemos hasta el momento mencionado a grandes rasgos los antecedentes que nos parece son importantes para saber en qué punto se da el debate para comenzar a hablar de género; podemos resumir que el proceso del movimiento feminista ha pasado de la lucha por la igualdad, luego la radicalidad, momento en que vamos a encontrar todo el desarrollo de la teoría de género y que pretendemos explicar a continuación; y finalmente, el de la diferencia, donde se establecen la lucha por la equidad que ha llevado a que surjan corrientes del feminismo como el feminismo negro, el comunitario, el eco-feminismo entre otros, en las cuales no nos centraremos en esta investigación.

Para generar un punto explicativo que nos permita separar lo que se trabaja desde la teoría feminista y las teorías de género, pondremos como parte aguas el texto *El segundo sexo* escrito por Simone de Beauvoir (1949) en el cual reflexiona sobre su propia vida como mujer y argumenta cómo la sociedad crea a la mujer en función de las necesidades de los hombres. De este texto surge su frase más famosa “No se nace mujer, se llega a serlo”, poniendo al centro el debate sobre la idea de mujer como algo no natural sino construido socialmente (de Beauvoir, 2005).

Desde este texto se hace el vínculo con la tercera ola entre los años 60^s y 80^s época de la contracultura, se buscan derechos civiles, reproductivos, sexuales, la familia y el tema de la violencia doméstica de ahí la frase “lo personal es político”.

Por otro lado, el texto de Simone de Beauvoir pone los puntos cruciales para empezar a reflexionar la importancia que se le ha dado al sexo biológico como un determinante de los roles sociales y sobre el que se ha imbricado la inferioridad de la mujer por su físico vinculado o asociado con la procreación.

De este texto varios teóricos entre los que se encuentra Judith Butler (1999) van a basarse y tomar parte de sus postulados para vinculándolos al psicoanálisis de Foucault (1992) y así, generar nuevas teorías o formas de comprensión sobre el género.

Sin embargo, de manera somera, vamos a referenciar el proceso que se dio para entender el género como algo distinto del sexo, o por lo menos no delimitado por este y la manera en que fue ampliando las perspectivas para entender las relaciones de mujeres y hombres en la sociedad.

Partimos de la forma como el concepto fue aplicado a la sexualidad por John Money en 1955 quien lo toma del término “gender” de la lingüística para describir el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los hombres; posteriormente fue trabajado por el psiquiatra Robert Stoller quien utilizó el concepto de “identidad de género” quien además, en su obra *Sex and Gender* –(1968) afirmó que “El vocablo género no tiene un significado biológico, sino psicológico y cultural” (Oliva Portolés, 2014, p. 20)

Estos postulados permiten entender que las violencias que eran ejercidas por los hombres con respecto a las mujeres, estaban construidas bajo cuestiones sociales que habían sido adjudicadas dependiendo del sexo biológico con el que habían nacido, es decir al ser algo construido era algo que se podía cambiar ya que no era natural.

Con todos estos postulados, en la tercera ola del feminismo, podemos ubicar a dos corrientes, la liberal y la radical; Con ellas, toma fuerza la idea de que las violencias han

estado construidas bajo un sistema patriarcal¹, en el que los hombres han dado la pauta y del cual ellos mismos, han visto beneficiados.

Por otro lado, encontramos el surgimiento de las teorías de género en 1980 donde se empieza a cuestionar la forma en que la teoría feminista ha determinado la construcción sexo-genérica desde el binarismo hombre – mujer, masculino- femenino.

Si bien, se establece que la violencia de las mujeres viene de una estructura más amplia, que se ha construido a lo largo de la historia; se empieza a pensar que los preceptos sobre los que se ha constituido la lucha feminista no abarcan a las mujeres de todas las razas y clases sociales por lo cual, se empieza a pensar que la categoría de “mujer” limitante para entender las violencias y la realidad de las mismas en la sociedad.

Desde otro punto de vista y retomando las posturas de Simone de Beauvoir, Judith Butler (1999) con su texto *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, también considerada obra fundacional de la teoría queer, se pone al centro la idea de que no solo el género tiene que ver con una construcción cultural, sino que también el sexo representa la forma de estar en el mundo, la forma de humanizar a quien viene a integrarse en la sociedad.

¹ (Lerner, 1990) la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.

Término originalmente derivado de la palabra *Patriarca*, es utilizado en los años 70 por los estudios feministas y de género para hacer referencia a una estructura de organización y dominación sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo masculino; mientras las mujeres son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social o político (Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, n.d.)

Su postura rompe con todos los esquemas que hasta este momento se habían venido trabajando, su obra parte de hacer la reflexión sobre el postulado de Simone y reconoce que tiene razón al cuestionarse ese ser “mujer” determinada por la genitalidad de manera arbitraria, determinando una posición jerárquica con respecto del hombre.

Dicha jerarquía divide esta idea binaria de los estereotipos masculino y femenino, imponiendo determinadas cuestiones que desde la normatividad se le atribuían a lo femenino, como el cuidado, la paciencia, la maternidad, y a lo masculino, como la fuerza, la rudeza, la practicidad; características que aún en la actualidad se vinculan al pensar en cada una de las dos posibilidades.

Judit Butler, pasa a las múltiples formas de entender el género, a pesar de retomar las ideas de Simone de Beauvoir, pretende salir del esencialismo, es decir, poner en cuestión la idea del propio sexo biológico como natural que además correspondería a un género natural, y que dicho sexo se interesaría por su sexo contrario, derivando de esta forma en la heteronormatividad² limitando la diversidad de los vínculos.

Todo esto pretende abarcarlo desde la identidad, la cual sostiene está tratando todo el tiempo de adecuarse a esas dos formas establecidas desde la genitalidad; por ello afirma que, determinar el sexo biológico también es algo construido, le atribuimos el ser mujer u hombre desde antes de nacer y esa definición permite adecuarlo a nuestras formas de clasificar los sexos (Butler, 1999).

² Butler denomina Matriz heteronormativa al – binarismo de género – que nos enfoca en dos modelos exitosos HOMBRE – MUJER que son pensados como únicas formas sexo-genéricas.

Desde esta perspectiva, la persona se encuentra en una constante búsqueda de sentido de pertenencia cuando no se siente identificada en ninguna de estas dos categorías definidas desde la norma, categorías que de hecho ella considera también performativas.

Vamos a quedarnos hasta este punto en cuanto a lo que respecta al sexo y al género, podemos concluir que los dos conceptos responden a construcciones sociales que son adjudicadas al ser humano y determinan sus acciones y su forma de estar, reconocerse y posicionarse en sociedad.

Reconocemos la forma binaria en la que se han constituido las luchas feministas y la necesidad de sus propuestas y acciones en los momentos históricos determinados, y también la diversidad de luchas y debates que se han ido construyendo gracias a la teoría Queer y los estudios de género resultado también de los cambios y transformaciones logrados principalmente por los grupos de mujeres.

Sin embargo, el género y particularmente su introducción en los estudios antropológicos y sociales permite un giro importante que no sólo hace que debe abordarse de una manera más amplia, sino que se ve ahora implicado como un elemento central de la comprensión.

Para la cuestión investigativa que nos atañe y teniendo en cuenta las formas en las que se han desarrollado los debates con respecto a este concepto en los discursos desde el campo educativo, nos centramos y reconocemos la idea de la construcción social del género desde una idea binaria, es decir hombre – mujer, como un panorama para introducir las nuevas formas de comprensión dentro de los espacios educativos formales en sus diferentes niveles.

Ha sido desde este panorama del binarismo que en el ámbito educativo se han articulado los debates en torno al género, los cuales han estado principalmente vinculados al acceso, participación, roles sociales, división de tareas y aprendizajes, entre otros, que hasta el día de hoy nos han permitido el lento proceso de pensar el género dentro de los escenarios educativos formales.

Por lo tanto, veremos cómo las políticas, debates y/o propuestas que revisemos, han partido de este binarismo y esa mirada será la principal forma de acercarnos al tema, sin dejar de lado la posibilidad de ver como la apertura que brinda la teoría queer ha influenciado o no determinados procesos en el escenario educativo.

1.1.1 La tradición cultural del género y desigualdades sociales

Ahora que podemos puntualizar en la manera en que ha llegado hasta nuestros días el concepto de género e incluso pensar en lo mucho que queda por reflexionar y aprender en torno al mismo; vemos que, es un concepto fundamental para los estudios que se desarrollan actualmente desde todos los campos del conocimiento, pero, sobre todo, un concepto que aparece con mayor frecuencia en medio de nuestros escenarios y actividades cotidianas.

Es por esto que en este apartado haremos una revisión de cómo esas formas en las que hemos entendido el género o incluso la manera en la que se nos hace un concepto relativamente nuevo al no haber tenido nunca que retomarlo o siquiera escuchar de él, se

ha dado por medio de un proceso de academización y posteriormente institucionalización del concepto mismo que ha permitido ampliar las miradas dentro de los estudios sociales.

Empezaremos a hablar de por qué es necesario denominar o enfatizar en lo que podría llamarse la “tradición cultural del género” con la idea de dar un salto del concepto mismo, es decir desde la construcción que se inicia en el campo psico-médico, hacia la forma en la que su comprensión ha ido transformándose y consolidándose dentro de como las ciencias sociales y antropológicas.

Para entender el género dentro de una tradición, primero debemos acercarnos al concepto mismo de “tradición”, como menciona Madrazo Miranda (2005) en su texto *Algunas consideraciones en torno al significado de tradición* afirma la necesidad de tener presente que es un concepto que, por el uso frecuente en las ciencias sociales, ha perdido cierto sentido.

Desde la sociología y la antropología la tradición se describe como un “fenómeno cultural presente en todas las sociedades que consiste en la suma de formas de conducta social y ritual aprendidas y transmitidas de una generación a otra, y que contribuyen a caracterizar el universo cultural de la comunidad” (Madrazo Miranda, 2005) lo que nos lleva a establecer el sentido colectivo del término.

Si partimos de esa forma de entender la tradición, podemos entender la manera en la que una parte del uso que se le ha dado al término de tradición se vincula con las formas y normas instauradas que responden a procesos autoritarios; esta idea de la tradición también se vinculada a la idea de “preservación” cuando remite a los “usos y costumbres” principalmente de muchos pueblos originarios.

El problema, o más bien la dinámica de lo que normalmente sucede con estas posturas, es que lleva, en la mayoría de las ocasiones, a entender a la tradición, como algo estático que solo representa hitos históricos dentro de la construcción social.

Sin embargo, a hablar de formas de conducta social y ritual aprendidas y transmitidas de una generación vemos cómo, al hablar de tradición no solo hacemos referencia a las acciones de un pasado histórico estático o que se pretende conservar y/o preservar; ya que reconocemos el otro enfoque de la “tradición”, uno donde las prácticas heredadas influyen en el orden social; pero, con “el objetivo de explicar y describir los patrones de conducta que se derivan de ella, en un lugar y tiempo determinados” (Madrazo Miranda, 2005) entendiendo el concepto más cercano con las corrientes antropológicas.

Cómo vemos la tradición entonces resulta una parte muy importante en la manera en la que queremos entender y acercarnos al concepto de género; el interés por mencionar la tradición cultural del género no se debe entonces al concepto mismo, sino a querer observar, describir y explicar nuestras creencias, pautas de comportamiento, formas de pensar, división de labores y finalmente, desigualdades que se han establecido en nuestra sociedad a la hora de saberse mujer u hombre en determinado contexto.

Queremos acercarnos a la tradición cultural del género, teniendo presente que:

La tradición es un proceso de transmisión, que viene del pasado al presente, se realiza mediante una cadena de repeticiones que no son idénticas, sino que presentan cambios e innovaciones, y se van acumulando para crear lo que sería la gran tradición, un acervo reunido a lo largo de las repeticiones y que abarca las diferentes versiones de la transmisión. Además, el estudio de cualquier tradición requiere de su entorno físico y el contexto cultural en donde esta se presenta, así como del análisis de su contenido particular (Madrazo Miranda, 2005, p. 123)

Por lo anterior, podemos vincular el interés de esta investigación de observar y comprender dentro de la Educación Superior la manera en que esa tradición que tenemos del género, es decir elementos que se nos han transmitido a lo largo de nuestra formación tanto formal como informal han constituido o abonado a esa que podríamos decir “gran tradición” que va de la mano con el sistema económico, social y cultural predominantes el cual genera desigualdades de todo tipo, y en el caso del género que ha dejado como legado histórico la subordinación de las mujeres.

Además, como se hace referencia, el estudio de cualquier tradición requiere de su entorno físico y el contexto cultural en donde esta se presenta, en este caso la intención de la investigación centra la mirada en el contexto de las universidades públicas de Chiapas y con ello pretende un acercamiento a esas formas de pensar y perspectivas que se han construido en este escenario particular.

Otro componente importante es que se pretende tener ese acercamiento a la tradición cultural del género a través de la experiencia del personal docente, lo que hace que se establezca como una “tradición objetiva” (Madrazo Miranda, 2005) en la medida que responde al conjunto de experiencias que ellos y ellas han adquirido a lo largo de su vida y que han compartido a la vez como una experiencia conjunta dentro de sus diferentes círculos sociales.

Sin embargo, también se reconoce en la misma medida la “experiencia viva” (Madrazo Miranda, 2005) que cada uno de ellas y ellos tiene como posibilidad al crecer y hacer parte de procesos constantes de reflexión frente a su formación y su acción docente y los cambios o nuevas posturas que se constituyen actualmente en nuestras sociedades

respecto a la perspectiva de género y las políticas que se adelantan en torno a esto en los espacios que ellos frecuentan.

Es decir, sabemos que los docentes comparten cierta tradición frente a los temas de género, que deriva, como en todos los casos, de las experiencias a lo largo de la vida, del sistema de creencias en el que se haya crecido, las dinámicas tanto familiares como comunitarias, entre otras, que les hacen actuar o insistir en comportamientos, tareas o dinámicas específicas tanto para hombres como para mujeres y construir una postura frente a los discursos de género, particularmente en los escenarios educativos formales.

También se observa cómo ese proceso ha podido cambiar o no, es decir hacer frente a la “gran tradición” por medio de esa “tradición viva” que es la que se ha adquirido con los cambios que están sucediendo en el entorno inmediato de las y los docentes respecto al tema de género, es decir actualizaciones en la formación, interés por estos temas o incluso nuevas experiencias que han llevado a un tránsito en la tradición objetiva y acumulada.

Lo expuesto anteriormente nos brinda una ruta de por qué retomar o mencionar la tradición para acercarnos al concepto de género, ahora, ahondaremos en la manera cómo el concepto llega a temas vinculados con la tradición, la identidad, la otredad, entre otros conceptos que son los que han aportado a su relación y comprensión como una categoría que esté presente a la hora de analizar la producción de desigualdades sociales.

Es precisamente en ese punto de comprensión desde las ciencias sociales y antropológicas que se vinculan con el campo educativo y las maneras en las que el concepto de género y sus procesos se han ido encaminando a la reflexión sobre la relación

género y educación e incluso sobre la categoría conocida como “perspectiva de género”, discusión que se retomará en próximos apartados.

Pensar el género dentro de la tradición hace que lo veamos o nos interese en este concepto viéndolo como un elemento inmerso en la sociedad que más allá de una descripción o clasificación ha ido dando pauta para consolidarse como una categoría que permite entender y/o cuestionar formas de conducta y de pensamiento aprendidas y transmitidas en las diferentes sociedades.

Por todo lo anterior, nos centramos en los años noventa, en los cuales se consolida académicamente el concepto género en diversos campos del conocimiento, de manera particular en la sociología; tiempo donde el concepto adquiere protagonismo público, constituyéndose como la explicación a la desigualdad entre los sexos (Lamas, 2004).

Durante este periodo el auge en el escenario académico del concepto hace que, desde la antropología, la filosofía, la lingüística, entre otras disciplinas, se comiencen procesos de teorización en torno al sujeto, la construcción de identidad, la alteridad, la relación entre lo simbólico y lo social, temas entre los que el género se adhiere como un elemento más para dichas problematizaciones.

Este movimiento da como resultado entender el género como:

Un atributo de los individuos, como una relación interpersonal y como un modo de organización social. El género también es definido en términos de estatus social, de papeles sexuales y de estereotipos sociales, así como de relaciones de poder manifestadas en la dominación y subordinación. Asimismo, se lo ve como producto de la atribución, de la socialización de prácticas disciplinarias o de las tradiciones (Lamas, 2004)

Esta forma de entender el género continúa aportando a los diferentes debates que se constituyen desde las diferentes disciplinas y en los diversos grupos sociales desde los que se sigue pensando, reflexionando y compartiendo las posibilidades de entender,

observar y analizar la importancia o centralidad del género en las dinámicas sociales actuales.

Para esta investigación resultan importantes estos aportes en los que se ha ampliado la forma de entender el género, porque nos remiten a propuestas hechas desde estas disciplinas y que actualmente inciden de manera directa en las reflexiones o cambios que se hacen en el campo educativo e incluso en las búsquedas que a nivel mundial se les piden a las diferentes instituciones sociales.

Es decir, gracias a estas búsquedas sobre el género, podemos situarnos ahora; primero dentro del campo educativo y las implicaciones del mismo en la construcción de los discursos del género, segundo en las propuestas que se constituyen a nivel mundial desde organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y las políticas públicas que implican claramente a los escenarios educativos.

Ahora bien, tanto la tradición cultural del género como la manera en la que el concepto ha dado un giro en medio de las diferentes ciencias sociales, nos permite llegar a este punto en el que precisamente queremos reflexionar sobre la forma en que esas tradiciones inciden de manera directa en la experiencia del personal docente y por ende en los procesos formativos desarrollados en los diferentes niveles educativos.

La idea de ahondar en la experiencia se hace teniendo presente que las desigualdades de género no se aplican transculturalmente, es decir no responden a un patrón universal, sino que los significados de lo masculino y lo femenino pueden ser alterados según el contexto tal como lo establece la antropóloga Marilyn Strathern con sus estudios en Nueva Guinea (Lamas, 2004).

Sin embargo, el análisis desde la antropología no se queda allí, más adelante la labor de las teóricas al insistir en deslindar los términos sexo y género emprende nuevas perspectivas que para este caso particular creemos necesario resaltar, puesto que se habla del género como:

Una pauta de expectativas y creencias sociales que troquela la organización de la vida colectiva y que produce la desigualdad respecto a la forma en la que las personas valoran y responden a las acciones de los hombres y las mujeres (Lamas, 2004)

Por lo tanto, hablamos de una tradición del género que se construye a través de procesos que acogemos o que concebimos como naturales y a la vez de cambios acelerados en la comprensión del ser hombre o mujer en una sociedad como la nuestra, que de alguna manera también hacen que se pueda hablar de la movilidad o transición de esa tradición.

Esa tradición, desde las sociedades occidentales, y por lo tanto en las nuestras a través de los procesos de conquista y colonización, da como resultado un proceso que ha relegado el papel de la mujer a los espacios domésticos y de cuidado, mientras que ha puesto al hombre en la vida pública y racional.

Muchos han sido los procesos investigativos que en este punto ya nos llevan a siquiera pensar o nombrar las problemáticas de desigualdad de género presentes en el escenario económico y laboral de nuestras sociedades; no solo desde la división de tareas o actividades por género, sino en los cargos que pueden llegar o ocuparse, sobre todo de forma jerárquica y por lo tanto los salarios que son otorgados.

También ahora, ya se puede hablar de la manera en la que principalmente en la Educación Superior la elección de carreras universitarias responde a patrones y pautas de conducta ligadas al género, que llevan a pensar que las cualidades tanto físicas como

mentales inciden en el tener la capacidad de desarrollar ciertas áreas del conocimiento con más facilidad que otras, o incluso afirmar y creer que las mujeres y hombres son destinados para determinadas labores y áreas.

Con lo anterior nos referimos a realidades donde, por ejemplo, las áreas de ingenierías cuentan con mayor porcentaje de matrícula de hombres y áreas como humanidades o enfermería con mayor matrícula de mujeres; procesos que han ido cambiando, como hemos mencionado, gracias a las luchas y movimientos de las mujeres, pero en los cuales aún se observa de forma directa la división de género al pensar en dónde debería desempeñarse una persona siendo mujer o siendo hombre, según las cualidades, o roles que nuestra tradición de género nos indica.

Esas dinámicas, como se mencionó, han sido parte de nuestra tradición, podría decirse una tradición colonial (Cumes Simón, 2014) al situarnos en México y particularmente en Chiapas. Hacemos hincapié en reconocerla o ubicarla así, pues, ha sido una tradición que responde a una forma de dominación en la que el indígena fue sometido, pero en la cual, dicha cadena de sometimiento queda en último lugar la mujer.

Tal como lo comenta Aura Cumes (2014) al hablar desde la cosmovisión de los pueblos originarios, en donde ninguno de los géneros estaba subordinado, sino que se habla o entiende una dualidad desde un complemento y equilibrio. Ella presenta cómo el proceso de colonización impone dentro de ese sistema de jerarquización una división y valorización en las labores, trabajos o acciones que desarrollaban tanto hombres como mujeres y como estas quedan en lo más bajo de dicho sistema jerárquico.

Como vemos la tradición cultural del género nos permite acercarnos a la manera en que las creencias y comportamientos que se han constituido a través de los diferentes

procesos, construyen desigualdades entre mujeres y hombres desde un orden simbólico y al ser así responden a elementos culturales e históricos particulares.

Debemos tener claro, que toda tradición se encuentra en constante cambio e incide en la manera como se establecen actualmente las políticas institucionales entre los que precisamente se establece la transversalidad de la perspectiva de género, pero también la acción de cada uno de los actores que se encuentran en las mismas.

Debido a estas dimensiones que atraviesan la manera de comprender el género continúan articulándose debates entre muchas prácticas avaladas o enmarcadas entre lo que denominamos como “usos y costumbres” y los cambios en muchas de las formas de abordar desde las instituciones tanto a nivel global como nacional, por ello también la importancia de pensar la experiencia particular en escenarios como Chiapas.

Lo comentado hasta el momento deja claridad sobre el orden simbólico del género en las diferentes sociedades y como dicho orden se ha reproducido a través de acciones, creencias, pautas de comportamiento y dinámicas que se ven reflejadas o experimentadas a través de los diferentes escenarios en los que somos formados, entre los cuales están las instituciones educativas como uno de los principales escenarios en los que se transmite los conocimientos, creencias, prácticas y conductas de la sociedad; sumando a esto el nivel universitario y el escenario político y social de un estado como Chiapas, México.

1.1.2 La educación como espacio fundamental en el proceso socializador del género

Como se pudo esbozar en el apartado anterior, la tradición cultural del género ha atravesado la constitución misma de las instituciones vigentes en nuestra sociedad y la manera de relacionarnos entre mujeres y hombres (remitiendo al binarismo), además de organizar la forma en la que debemos comportarnos, transitar y pensar a lo largo de nuestra vida.

“La educación de acuerdo con Luego (2004) debe cubrir un gran número de capacidades del ser humano como las cognitivas, morales, afectivas, éticas, estéticas sociales” (Lechuga Montenegro et al., 2018, p. 112) es por ello que las dinámicas que se establezcan en las aulas definen muchas de las conductas a lo largo de nuestra vida.

Pensando en la centralidad del campo educativo frente a la realidad de las desigualdades de género, en este apartado, queremos puntualizar en las formas en las que la educación en todos sus niveles, establece los procesos de socialización en torno a este concepto y a las maneras en las que nos acercamos a él.

Reconocemos que la educación ha sido y sigue siendo un lugar central a la hora de expandir las ideas que se establecen tanto a nivel político, cultural y social, pero, también creemos en su poder transformativo a través de las acciones que desarrollen los actores que se encuentran dentro de las instituciones y todo el sistema mismo.

Si bien, hay procesos que día a día hacen frente desde sus aulas tratando de establecer cambios y reflexiones de manera crítica sobre las problemáticas sociales, formas de conocer y entender el mundo; la verdad, es que la mayoría de procesos que se

desarrollan en las aulas, perpetúan los discursos hegemónicos que se vinculan con las violencias y opresiones que se viven en nuestras sociedades.

Partiendo de ello, trataremos de ejemplificar las formas en las que los discursos sobre el género se han establecido y socializado a lo largo de nuestros procesos formativos, con el ánimo de traer a colación situaciones y dinámicas normalizadas, que poco a poco empiezan a ser cuestionadas, pero que implican tradiciones muy arraigadas dentro de las instituciones educativas formales.

Las ideas que presenta Butler (1999) sobre lo performativo del género nos ayudan a poner una pauta para reflexionar sobre las formas de actuar que hemos aprendido y que hasta este punto podremos o no haber cuestionado. Formas que finalmente, se reafirman a lo largo de nuestra vida en los diferentes espacios donde nos desarrollamos.

Lo performativo, como veíamos en apartados anteriores, implica una actuación, cierta forma de hablar, de vestir y de comunicar, ¿Cómo hemos actuado nuestro género? ¿En qué pensamos cuando nos mencionan que el género es simbólico y que lo hemos actuado durante toda nuestra vida? ¿Qué entendemos por ser mujer u hombre? O más bien ¿Cómo nos han dicho que debe ser una mujer o un hombre?

Estos cuestionamientos siguen siendo algunos de los que dirigen las diferentes investigaciones que se desarrollan sobre género, aunque parece que son fáciles de responder, como vimos en la construcción misma del concepto género, ha sido un recorrido amplio y de cambios que aún hoy nos cuesta comprender.

Si echamos un vistazo a como las dinámicas escolares perpetúan la cultura del género, podemos ver que, asistimos desde muy pequeños al kínder para poder aprender a

socializar, proceso que, en la actual situación de pandemia, seguro traerá nuevos retos y perspectivas, en estos primeros años nos encontramos en un escenario de absorción total del conocimiento, aprendemos a comportarnos junto con otros, empezamos a identificar normas tanto de comportamiento como pautas comunicativas.

Desde esta edad; incluso desde nuestro nacimiento, si nacemos mujeres, usaremos ropa rosa, mientras que los hombres será el azul, los juguetes destinamos para cada uno serán en el caso de las mujeres, muñecas o elementos que tengan que ver con el cuidado y limpieza, en el caso de los hombres, serán autos, animales y herramientas.

Al ingresar a la etapa primaria, uno de los principales elementos que imparte la división, es el uso de uniformes, que como conocemos, es en la mayoría de los casos; falda para las mujeres y pantalón para los hombres. Pero no se queda allí, investigaciones presentadas en el artículo “*Asimilación de códigos de género en las actividades del recreo escolar*” (Rodríguez Navarro & García Monge, 2009) nos dejan ver una reflexión sobre la manera en la que, el uso de los espacios físicos institucionales, presenta las formas en las que las que tanto niños como niñas se comportan y se relacionan.

Dicha investigación presenta la manera en la que los espacios amplios, como las canchas o patios están siempre habitados por los hombres, mientras los espacios más pequeños y en los que se permanece sentado están ocupados por las mujeres. La forma de habitar el espacio, responde precisamente a la forma cómo se establecen los comportamientos para cada uno de los géneros y la construcción simbólica que se ha constituido.

Otro elemento sobre el que también se han hecho investigaciones, se relaciona con los currículos que acentúan una mirada colonial del saber y del género en la formación de

los niños y niñas, una de esas investigaciones se titula *“El lenguaje transforma realidades y también prolonga inequidades: la reproducción de la colonialidad del saber y del género en los diseños curriculares del área de lenguaje en el nivel de primaria”* (Ortiz Cuchivague, 2018) la cual identifica la manera en la que a través de los currículos y textos de actividades el lenguaje representa una continuidad de roles de género que continúa acentuando la desigualdad, relegando y minimizando los femenino.

Como se observa, desde los primeros niveles formativos se establecen los roles para cada uno de los géneros y de allí parte toda la formación que se da a los estudiantes. Aprendemos a ser mujeres u hombres desde el kínder y desde el interior de nuestras familias y comunidades.

El proceso de socialización que se da en los escenarios educativos formales desde los primeros niveles, se vincula al concepto de género determinado después de los años 80´s donde se define al género “como una pauta clara de expectativas y creencias sociales que troquea la organización de la vida colectiva y que produce la desigualdad respecto a la forma en la que las personas valoran o responden a las acciones de los hombres y las mujeres”(Lamas, 2004, p. 8)

Esta pauta de las acciones que deben ser ejercidas por las niñas y por las mujeres y las de niños y hombres transitan a través de todas las instituciones a las que se vincula nuestro desarrollo en sociedad; organizamos todos nuestros pensamientos, acciones y formas de existencia en torno a esa construcción que interiorizamos, pero además encarnamos y performamos sobre el género.

Así, el género se convierte en algo que vivimos, y experimentamos a través de pautas de conducta que nos permiten pertenecer a diferentes campos (Bourdieu, 1998) de la sociedad.

En este sentido, el campo educativo, según El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) “es un instrumento esencial para el desarrollo y se despliega en tres planos: bienestar social, desarrollo sostenible y buena gobernanza” (Lechuga Montenegro et al., 2018, p. 112) siendo uno de los principales escenarios donde se debe trabajar en generar cambios que ayuden a acortar la brecha que a nivel histórico se ha creado frente a las desigualdades de género presentes en nuestras sociedades.

Por todo lo anterior, los procesos investigativos en torno a los temas de género particularmente en la educación formal, en todos los niveles, tienen aún muchos elementos por reflexionar y comprender. Como vimos los cuestionamientos pueden ir desde producción del espacio, la performatividad, los vínculos escuela–comunidad... hasta la institucionalidad.

Resulta indispensable evaluar y analizar la manera en la que los nuevos conocimientos y comprensiones sobre el género, están dando como resultado cambios graduales que influyen en todos los actores implicados en las dinámicas institucionales educativas; docentes, padres y madres de familia, estudiantes y funcionarios.

Si bien en este punto se ha establecido la mirada sobre procesos que se dan en los niveles básicos de la educación formal y nuestro interés se centra en el nivel superior, observar o reflexionar sobre estos procesos nos permite acercarnos a la comprensión de cómo todo el recorrido de educación formal, por el que la mayoría de nosotros pasa, tiene

gran responsabilidad sobre las formas de concebir, entender y, por ende, de nuestras formas de abordar y acercarnos a los temas de género.

La Educación Superior cuenta con la responsabilidad de pensar y comprender conceptos, categorías y maneras que permitan entender las diferentes dimensiones de la realidad que nos rodea; A su vez recibe de manera constante los cambios y los resultados de sociedades en movimiento, en una especie de ida y vuelta, en lo que se analiza de la misma y lo que finalmente surge en ella y vuelve para ser comprendido.

Por ello, veremos en próximos apartados la forma cómo las diferentes dinámicas sociales, puntualmente atravesadas por el género, entre las que están los roles de mujer y hombre, las creencias, la distribución de los espacios, entre otros, tienen una relación directa con la construcción y creación de la perspectiva de género como una categoría desde las políticas públicas.

1.2 Definición e implicaciones de la transversalidad la perspectiva de género en el ámbito de la Educación Superior.

Hasta ahora hemos visto toda la trayectoria que las luchas de las mujeres por conseguir sus derechos y ser reconocidas como sujetos histórico-sociales, y cómo, dichos logros han abonado a los cambios que actualmente enfrentamos al cuestionarnos y tratar de acercarnos a los temas de género.

Tenemos claro en este punto la importancia que tiene pasar de entender el género como un tema en el que solo se establecía la experiencia de la mujer; a pensar en formas de relación entre mujeres y hombres atravesadas por cuestiones culturales y sociales.

Eso no hace que no se reconozca la importancia de haber establecido la comprensión del género inicialmente volcado a las mujeres, ya que eso, fue crucial y necesario para a entender las realidades de opresión que vivían las mujeres a través de todo un sistema creado y liderado por hombres.

Partiendo de esto, y entendiendo el género (como vimos en el apartado anterior), como una construcción cultural y una categoría dinámica (Lamas, 2005); es importante ahora centrarnos en la manera en que los estudios de género siguen avanzando y cuestionándose por generar cambios en todos los ámbitos de la vida social.

Si bien, ahora parece que hablar de género, estudios de género, perspectiva de género, eje de género etcétera, se ha convertido en algo indispensable dentro de las políticas públicas, económicas, sociales y educativas, podemos ver que, al contrario, las acciones y los cambios parecen avanzar poco; por tal motivo, se puede pensar que el uso de estos conceptos se hace desde el cumplir con formalidades que muchas veces no son reflexionadas ni entendidas.

Sin embargo, el que ya estemos intentando adecuar, por lo menos en nuestras conversaciones institucionales estos temas, es un avance, todos los esfuerzos cuentan. El camino aún es largo en lo que respecta a encontrar acciones concretas que construyan espacios tanto privados como públicos libres de violencia, opresión y desigualdad por diferencias de género.

Para que esta búsqueda se cumpla, es necesario trabajar desde los diferentes campos de la sociedad y a todos los niveles, es importante que como seres humanos empecemos a entender ¿qué es el género?, ¿por qué es importante?, ¿qué implica hablar de género? y sobre todo qué aportan las discusiones sobre este concepto en la necesidad que tenemos de vivir en sociedades más justas y democráticas.

Creemos firmemente en el escenario educativo como un escenario transformativo, con la capacidad de aportar a la sociedad sentido crítico a través de los procesos que se pueden construir en él, por ello es necesaria y urgente la comprensión, reflexión y acción de todo lo que tenga que ver con los temas de género en los diferentes niveles formativos.

En este capítulo se expondrá la manera en la que la categoría perspectiva de género es parte fundamental de este proceso, pues a través de ella se parte para entender las diferentes formas de acercamiento tanto a los docentes colaboradores como a sus experiencias.

Veremos ahora de qué trata la perspectiva de género en un intento por mostrar al lector lo que incentivó a guiar la investigación por una categoría como esta, pues, es un elemento que se viene desarrollando con carácter importante y aporta de manera directa para entender las formas de relación que se han construido desde el sistema patriarcal que establece roles y formas de acción tanto a mujeres y hombres basadas en las diferencias sexuales.

La perspectiva de género nos acercará a nuestro punto clave, que es el de la educación, particularmente el de la Educación Superior y nos ayudará a entender de qué se trata y qué tanto puede abonar a la transformación de las desigualdades en los escenarios

educativos, los cuales, consideramos parte importante en los cambios que se quieran propiciar a nivel social y cultural.

1.2.1 La perspectiva de género como categoría de análisis

En la segunda mitad del siglo XX los cambios en la sociedad se dieron cada vez de manera más acelerada, el que la mujer cuestionara su forma de estar en el mundo y en la sociedad occidental, produjo y sigue produciendo, que las instituciones, la forma de organización, y hasta las estructuras familiares se cuestionarán sobre la manera en la que la mujer empezaba a tomar consciencia y acción de no gozar de los beneficios que tenían los hombres.

El transitar de dicha consciencia y gracias a los logros que se han dado a través del movimiento feminista y de cada una de las mujeres que a lo largo de la historia han decidido enfrentar desde su cotidianidad los mandatos que se le han impuesto, por el simple hecho de ser determinadas mujeres, sigue dando frutos y poniendo actualmente en nuestra mente y discursos al género.

Las iniciativas vinculadas a la perspectiva de género que hasta el momento se han desarrollado en México tienen sus orígenes “en 1975 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró ese año como el Año Internacional de la Mujer y decidió convocar a una Conferencia Mundial” (Carmona, 2015) con sede en este país, con la idea de reunir a los países comprometidos en plantear estrategias comunes que permitieran avanzar en beneficio de la igualdad de derechos y participación de la mujer.

Dichas conferencias presentaron ejes temáticos que iban desde la participación de las mujeres en la construcción de la paz, la eliminación de la discriminación por motivos de género, hasta, el acceso al empleo, la educación y las actividades económicas; entre otros temas que se amplían a lo largo del texto.

Lo importante ahora es identificar que a raíz de dichas conferencias y puntualmente de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en Beijín en 1995, en la que se reconoce la necesidad de promover “los objetivos de igualdad y desarrollo para todas las mujeres y de toda la humanidad”, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias y su diversidad; los gobiernos se comprometieron a que sus políticas y estrategias reflejaran una perspectiva de género³

Debido a este compromiso, el país, desarrolla *El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* donde se reconoció que las iniquidades y desigualdades entre hombres y mujeres eran evidentes en los diversos ámbitos, desde el urbano/rural, regional, social, económico, institucional, cultural, hasta el familiar.

Con este plan, se incorpora la equidad y la igualdad de oportunidades como elemento central de las políticas públicas y la perspectiva de género como eje central en las acciones que se emprendan desde las diferentes instituciones; se crea el *Instituto Nacional de las Mujeres* en enero de 2001 como un ente regulador de los planes a emprender (Oteo Alfonso, n.d., p. 5).

Con el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal que se presenta en este volumen, el gobierno de México asume la obligación y el desafío de incorporar y utilizar la perspectiva de género y el respeto

³ INFORME DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER 1 (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995) CAPÍTULO I RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 2

a los derechos de las mujeres en el interior de cada una de sus dependencias y entidades (Oteo Alfonso, n.d., p. 5).

Como vemos, la perspectiva de género desde hace ya algunos años se intenta poner al centro de todos los procesos que se desarrollen a nivel social, cultural, educativo, político y económico, partimos de esta premisa para detallar qué se entenderá por perspectiva de género y sus implicaciones en esta investigación.

La perspectiva de género en México es un enfoque desde el cual se siguen trabajando diferentes procesos de política pública, a partir de allí se ha logrado hacer un diagnóstico de la realidad que enfrentan hombres y mujeres obteniendo resultados desde los cuales se puedan desarrollar acciones concretas.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres hablar de perspectiva de género hace alusión “a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por sus diferencias culturales asignadas a los seres humanos” (Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, n.d., p. 104)

Por lo tanto, la perspectiva de género ayuda a entender que las diferencias que se establecen entre hombres y mujeres se dan en un proceso de construcción cultural, algo que queda claro con el concepto de género mismo; pero, entenderlo o situarlo en la perspectiva de género nos lleva a dar cuenta, resaltar, sacar a la luz, evidenciar la forma como se están estableciendo estas diferencias que atraviesan tanto el género como el sexo en situaciones concretas.

Hay que resaltar que la perspectiva de género es la respuesta que las instituciones tienen frente a los debates que se hacen sobre el concepto de género, y pasa a ser

obligatoria dentro de las políticas que rigen y organizan los diferentes entes sociales en todos los niveles.

Por lo anterior, la manera en la que nos guio en la presente investigación la perspectiva de género, fue a través de entender que, dicho concepto, se establece como una “categoría de análisis para el estudio de las construcciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres, lo que identifica lo femenino y lo masculino.” (Carapia, 2004, p. 6)

Esta categoría, por lo tanto, permite el reconocimiento de los roles, divisiones o diferencias que a lo largo de la historia se han constituido en nuestra sociedad y atraviesan de manera directa la relación entre mujeres y hombres, y nos ayuda a identificar cómo esos roles inciden directamente en las realidades de desigualdad existente entre los géneros y su legitimación.

La perspectiva de género, por tanto, al aparecer en las discusiones, implicó que las instituciones hablaran sobre temas que estaban reservados a los estudios feministas y de género. Pero, permitió que desde el escenario académico los estudios con respecto a la subordinación de las mujeres ampliaran la manera de abordar y pensar los horizontes de cambio para la vida de las mujeres.

Entre los cambios que surgen en la academia y en las instituciones, está pensar sus políticas tanto internas como externas, la problemática de ello, como lo refiere Lamas (2004), es que el concepto de género se hace popular en diferentes escenarios y esto mismo hace que la definición del concepto se tergiverse y sea difícil establecer una única postura o una vía que nos permita entender la variedad de procesos y cuestionamientos que se desarrollan en torno a estas temáticas.

Es precisamente en ese contexto que es pertinente desarrollar una investigación como la que se plantea en este documento, porque nos encontramos en un momento en el que aún, la mayoría estamos tratando de entender de qué se tratan los procesos de género, cuáles serían las vías correctas para generar dinámicas dentro de las instituciones y tratando de acercarnos a estas temáticas.

Por ello pensar la perspectiva de género, nos permite ver cómo realmente se está entendiendo, desarrollando o experimentando cada uno de los procesos en torno a esta forma institucionalizada de entender el género.

Por decirlo de otra manera, si queremos que nuestras instituciones, procesos formativos y nuestros intercambios en las aulas tengan presente o por lo menos transversalizada la perspectiva de género, pensamos que lo principal sería, comprender qué se está entendiendo de este concepto, cómo se está pensando o si hay una noción de su existencia y pertinencia en la educación.

1.2.2 Importancia de la perspectiva de género en la Educación Superior - transversalización e institucionalización.

Como vemos la perspectiva de género implicó un paso importante para que el concepto de género llegara a las instituciones y finalmente se empezara a tratar de manera pública, abriendo las posibilidades no solo de entenderlo, sino de pensarlo dentro de otros campos del conocimiento.

Sin embargo, como ya mencionamos la apertura de nuevos espacios donde se retoma al género llevó a que las interpretaciones sobre el mismo crecieran y la confusión sobre cómo entenderlo, trabajarlo y/o reflexionarlo se hicieran cada vez más complejas.

Es por ello que cuando hablamos de la importancia de la perspectiva de género, queremos centrar la mirada sobre la Educación Superior y por ende sobre el espacio universitario. Si bien se busca que a través de ellas la institucionalización del género en la sociedad se fortalezca, el concepto de transversalización aun no queda del todo clara.

Como vimos, la institucionalización del género, puede representar el momento en el que este concepto empieza a hacer parte de las políticas públicas a nivel mundial y por ende se pretende que todas las instituciones de la sociedad de diferentes naciones empiecen a tener en cuenta el tema como un elemento central.

Esa puede ser la mirada generalizada, incluso podemos llegar a pensar que el género ya se ha institucionalizado porque cada vez escuchamos con mayor frecuencia que se nombra en las instituciones políticas, culturales, sociales, incluso desde la discusión sobre los derechos familiares y sexuales.

A pesar de esto, podemos cuestionar lo anterior acercándonos a otras interpretaciones sobre lo que significa e implica la institucionalización, además de vincularlo con la transversalización, proceso que se le ha pedido de manera directa a la Educación Superior, algo que revisaremos en capítulos posteriores.

Como lo señala Leticia Paredes (2022) cuando *gender mainstreaming* como parte de la aplicación del Plan de Acción del Beijín, en 1997 es traducido al español como *institucionalización de la perspectiva de género* se comienzan a tomar como sinónimos

la institucionalización y la transversalización y se generan confusiones; si bien son parte de un mismo proceso u objetivo, se trata de cosas distintas.

Por ejemplo, al hablar de transversalización de la perspectiva de género, pueden comprenderse como estrategias que permiten reconocer o desarrollar elementos que permitan analizar las desigualdades y violencias de género, Leticia Paredes a través de la revisión de otras autoras, la define cómo:

una estrategia para transformar un orden social basado en las desigualdades de las relaciones de género, a través de incorporación sistemáticamente el enfoque de género, en todos los componentes de la estructura institucional, con el fin de lograr cambios en la condición y posición de las mujeres y hombres para avanzar hacia la igualdad de género y la institucionalización de la perspectiva de género (Paredes Guerrero, 2022, p. 111)

Como vemos, esta forma de entender la transversalización y vincularla con la institucionalización nos permite ir más allá a la hora de reflexionar las acciones que se están llevando a cabo en las instituciones universitarias, además de aportar un punto clave para la presente investigación, que particularmente se interesa por la transversalización.

Si bien, en apartados anteriores hablamos sobre la manera en la que se institucionalizó la perspectiva de género en el país, la verdad es que debemos tener claro que se trata solo de la manera en la que las instituciones empiezan a incluir el género en sus discursos, sin embargo, lo que nos interesa, es precisamente la transversalización, porque es la comprensión y acercamiento a las estrategias que se están llevando a cabo para que en la realidad, las desigualdades de género sean transformadas en toda la estructura de cada una de las instituciones.

Ahora presentamos la definición de institucionalización para poder tener una mejor comprensión sobre los procesos y sobre las maneras en las que estamos entendiendo cada una de estas acciones.

La institucionalización es el proceso de incorporar el género – a través de la estrategia de transversalización – en la corriente principal de las instituciones, es decir: en la filosofía, valores, políticas, principios, fundamentos etc. y que se vean reflejados en la normativa, códigos de ética, planeación educativa y planeación presupuestal, entre otros espacios con el fin de modificar positivamente y en igualdad de condiciones de mujeres y hombres (Paredes Guerrero, 2022, p. 111)

Teniendo claro lo anterior, podemos decir que, al hablar de institucionalización de la perspectiva de género, nos referimos al momento en el que se logran incorporar totalmente al género como parte fundamental de todas las áreas que permiten el funcionamiento de cada una de las instituciones.

En este sentido, la presente investigación ve la transversalidad de la perspectiva de género en cada una de las estrategias que crean en las diversas instituciones para cambiar o transformar las dinámicas que continúan perpetuando las desigualdades entre mujeres y hombres.

Cabe resaltar, que esas estrategias no pueden lograrse si no se tiene como elemento central a las personas que constituyen cualquier institución, ya que la transversalidad de género es “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas”⁴

Es decir, si pretendemos que las desigualdades de género primero se evidencien para crear estrategias donde se corrijan procedimientos y métodos de trabajo, no puede basarse en acciones puntuales, sino en estrategias a largo plazo que precisamente apunten a la estructura institucional y social.

⁴ Transversalidad de género según el Consejo de Europa de 1998

Teniendo claridad sobre las implicaciones de la transversalización e institucionalización reiteramos la pertinencia de esta investigación y la gran tarea que tienen la Educación Superior en su tarea de lograr la transversalidad de género.

Por un lado, la necesidad de que sea desde los actores desde donde se empiecen a plantear las reflexiones, cuestionamientos y finalmente propuestas que apunten a la creación de estrategias solidas en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género; por otro lado, la Educación Superior como un espacio transformativo y como un pionero en la necesidad de (re)pensar las instituciones educativas y sociales.

La Educación Superior, se reconoce como un escenario principal a la hora de pensar los cambios, problemáticas y transformaciones de cada una de las sociedades; se espera de estos espacios sean un punto de partida para generar procesos críticos y reflexivos frente a las nuevas perspectivas y reflexiones que aparecen en torno al género y establezcan formas de actuar encaminadas a crear sociedades más justas y equitativas. (Olvera García et al., 2009)

Se trata entonces no sólo de que la Educación Superior empiece a hablar de la perspectiva de género en sus diferentes espacios, tampoco se trata de que las universidades constituyan un escenario donde las investigaciones sobre el género sean tendencia, o que se cumplan con rubros como que la perspectiva de género aparezca en las redacciones de los planes institucionales; es un conjunto de todo esto, pero puede decirse que es una búsqueda muy compleja.

Con lo que hemos revisado a lo largo del capítulo I podemos resumir y además puntualizar que al acercarnos a la transversalidad de la perspectiva de género en la Educación Superior es importante saber que:

1. La perspectiva de género dentro de los estudios socio-culturales es una categoría de análisis que nos permite identificar y evidenciar las dinámicas, espacios y procesos donde está presente la desigualdad entre hombres y mujeres
2. La transversalidad o transversalización de la perspectiva de género implica la creación de estrategias que permitan modificar, crear y transformar dinámicas, procedimientos, valores y en sí todas las partes que conforman la estructura de las instituciones.
3. La institucionalización de la perspectiva de género se da sólo cuando toda la estructura institucional, es decir desde su filosofía, valores, planes de estudio, formas de proceder, metodologías e incluso infraestructura... crean ambientes que propician y promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Teniendo claro lo anterior podemos reflexionar de manera mucho más juiciosa la importancia y las implicaciones que conlleva buscar la transversalidad de la perspectiva de género en las universidades.

La universidad por lo tanto tiene un trabajo muy importante que además no es nada fácil; podríamos incluso atrevernos a afirmar que dentro de la sociedad mexicana ninguna de las instituciones logra aún institucionalizar la perspectiva de género ya que esto implicaría, sólo por mencionar un elemento, que la cantidad de trabajadores entre mujeres y hombres fuera la misma, y así podemos seguir la lista entre rubros que aún no se cumplen.

Lo que sí podríamos afirmar a través de lo revisado en este apartado, es que una cantidad significativa de IES en el país por lo menos ha buscado empezar a mencionar la transversalidad de la perspectiva de género en sus planes de estudio cada una a sus ritmos y con las particularidades del contexto en el que se encuentra inmersa.

Sin embargo, las estrategias, o la forma en la que se aborda dicha transversalidad aún no logra modificar o transformar mucho en los procesos internos. El reto otorgado a

la Educación Superior y a las instituciones sociales de transversalizar la perspectiva de género aún se ve lejos y con muchas cosas por (re)pensar y renovar.

Capítulo II

La Educación Superior y los retos para hacer frente a la desigualdad de género

El presente capítulo nos ayudará a puntualizar sobre los aportes teóricos mencionados hasta el momento, y a profundizar en los ejemplos desarrollados a lo largo del primer capítulo. Se intentará aterrizar varias ideas expuestas puntualmente dentro de la Educación Superior.

Se espera que la información expuesta en los siguientes apartados, brinde rutas de comprensión sobre el por qué centrar la presente propuesta en este nivel superior y ahondar en los procesos que se han transitado y constituido en este nivel educativo formal.

La Educación Superior es un escenario central a la hora de hablar de la lucha y las búsquedas por la igualdad de género. El hecho de que el concepto se empiece a pensar en los espacios académicos, ha permitido hasta el momento ampliar la comprensión y difusión del mismo; podemos decir que a través de la construcción de nuevos conocimientos fruto de tener otra perspectiva de la realidad, el tema de género continua más que vigente en las investigaciones universitarias.

Lo anterior, no habría sido posible si solo se hubiese tratado de poner un nuevo tema en la cabeza de quienes investigaban; el acceso de las mujeres al nivel educativo superior, cambio de manera radical las perspectivas con las que se analizaban ciertas dinámicas, pero, además, brindó un parte aguas al momento de pensar la posibilidad de que las mujeres empezaran a verse y escucharse en los escenarios públicos.

Sabemos que tanto el acceso como la visibilidad de la mujer en la vida pública ha sido un proceso lento y con muchas particularidades, incluso ahora sigue siendo algo

difícil de pensarse para diferentes comunidades a nivel mundial; por ello, al mencionar aquí “mujeres”, nos referimos en primera medida al proceso histórico occidental que nos permite tener o identificar a los procesos puntuales de quienes aparecen en nuevos espacios, y en segunda medida, a un grupo reducido, reconociendo que esto ha dependido siempre de diversos factores culturales, sociales, raciales y económicos.

Teniendo claro lo anterior, podemos decir que, la participación y acceso de las mujeres al escenario de la Educación Superior, resulta importante, porque nos ayuda a entender el papel de la misma en la sociedad; si bien, el trabajo desde lo académico con respecto al tema de género hizo que cada vez fuera un tema central del cual hablar, ha dado como resultado los cambios y retos que actualmente enfrentamos.

Como vimos en el capítulo anterior, a medida que la búsqueda por enfrentar las desigualdades de género avanza, la Educación Superior juega un papel central que le pone como reto y compromiso a la vez generar cambios que aporten en la eliminación de esta problemática; Se le ha dado la tarea de pensar la perspectiva de género, pero además su transversalización tanto a nivel institucional como su trascendencia en las formas de incidir en la sociedad desde las diferentes disciplinas.

Dicha trascendencia se establece a través de la formación de los futuros profesionales, se espera que las y los jóvenes egresados se conviertan en ciudadanos capaces de construir reflexiones y argumentos sólidos frente a las problemáticas que se viven actualmente a nivel mundial, que como sabemos tienen que ver con el medio ambiente, las desigualdades socio-culturales, por género y los movimientos poblacionales por diversos factores.

Sumado a esto, es importante pensar en que un porcentaje de estos profesionales hará parte de los diferentes niveles educativos como docentes u en cargos de organización en proyectos socio culturales y serán los que inicien e incidan en la formación de nuevas generaciones; razón de peso para que quienes egresan desarrollen nuevas formas de concebir y pensar las relaciones y estereotipos que se ha construido en torno al género.

Sin embargo, no se puede dejar de lado las problemáticas que ha afrontado en las últimas décadas el escenario universitario, que tiene que ver son su acción o función dentro de las sociedades y procesos de globalización, donde la oferta de egresados es masiva, la calidad educativa cuestionable, presupuestos, privatización entre otras dinámicas que, si bien en esta investigación no se desarrollan, son cuestiones que hacen parte del escenario que nos interesa.

Finalmente es necesario pensar que la universidad es el lugar donde se está pensando el desarrollo y el futuro de diferentes áreas del conocimiento, y donde se cuestiona el accionar de las diferentes disciplinas y su quehacer en la sociedad; por lo tanto, debe ser un lugar sumamente central u objetivo a la hora de pensar el género, es decir lo suficientemente abarcativo tanto en su forma de comprensión como en su manera de explicación y reflexión.

Es necesario que la perspectiva de género entre a hacer parte de todas las instancias sociales y logremos avanzar aún más rápido de lo que hasta ahora; la manera en la que hemos establecido formas de ser, estar y comprender los géneros o incluso el accionar mismo de nacer como mujer u hombre es la base que nos permite acercarnos o interesarnos en el género, y además vivirlo.

Veremos en los siguientes apartados la manera en la que se han desarrollado avances en el espacio de la Educación Superior, no solo en torno a los estereotipos de género, sino a la investigación misma que cada vez amplía los horizontes sobre estos temas dándonos esperanza de sociedades más justas e igualitarias, pero a la vez imponiendo retos a la hora de dejar atrás muchas de nuestras creencias o tradiciones que sin ser así no habían sido cuestionadas.

2.1 Proceso de institucionalización del género

Como se mencionó anteriormente, iniciaremos por comprender la importancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) pensándolas como espacios de transmisión de conocimiento científico, de producción y reproducción de valores y comportamientos de convivencia entre diferentes sectores sociales (Olvera García et al., 2009).

Es por esta razón, y por la constante búsqueda de las mujeres por hacer parte de la construcción de conocimiento académico y la incidencia en la vida pública, que, cuando nos referimos a los antecedentes por la equidad de género, debemos partir al igual que en el capítulo anterior, por las iniciativas y los procesos alcanzados por las mujeres.

Como se mencionó en apartados anteriores, en los años noventa cuando el término género toma importancia a través de las conferencias de la ONU en el Cairo y Beijing; dicha importancia impulsa de manera contundente a que la comunidad feminista, que hasta el momento era la más interesada, fortalezca su producción de teorías y conocimiento sobre el género (Lamas, 2004).

En ese momento la producción científica desarrollada por mujeres en el campo de los estudios de género, se centraba en observar y dar a conocer la posición de la mujer en diversos ámbitos (Lechuga Montenegro et al., 2018) lo que da pauta para que a lo largo de la vida social se empiecen a reflexionar las formas y dinámicas en las que se desenvuelven las mujeres.

Las explicaciones que se establecían sobre la desigualdad entre los sexos pasaron a ser categorías analíticas que permitían ahondar en investigaciones desde las cuales eran comprendidas las causas de dicha desigualdad, posicionando el discurso desde un origen socio cultural que efectivamente aprobaba la subordinación de las mujeres.

Frente a estos movimientos la gran difusión del concepto dentro de las instituciones, hace que instancias multilaterales y agencias internacionales como el Banco Mundial o el Interamericano empiecen a hablar de “perspectiva de género” e incluso hizo que, condicionaran sus préstamos a los gobiernos dependiendo y exigiendo que tuvieran la perspectiva de género en sus proyectos políticos (Lamas, 2004).

En este punto el concepto de género se politiza y tal como refiere Lamas (2004) se produce en torno al concepto de género, un fenómeno de “contagio social” como lo denomina Carlos Monsiváis. Aquí el ambiente es tratar de culpar de todas las desigualdades al género, e incluso pensar en la necesidad de hablar del género en todos los espacios y situaciones.

Si bien, que el género se empezara a posicionar como un elemento más en diferentes espacios fue un paso importante para conocer sobre los procesos que se estaban desarrollando a nivel académico; fue también un horizonte para nombrar y reconocer las luchas y los derechos alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia.

Sin embargo, la ambigüedad del concepto lleva a generar cierto nivel de desconocimiento y uso desmesurado, (incluso puede decirse que es algo que sigue ocurriendo actualmente) que engloba “mujeres, relaciones entre los sexos y feminismo” (Lamas, 2004, p. 2) dicho uso, hace que en muchas ocasiones no se aborden las problemáticas de manera clara, sino que ahora se encuentre un término que da explicación a diversas problemáticas, pero que muchas veces no alcanza a identificar las dimensiones o variables de las dinámicas que se abordan.

Es decir, se escuchan con mucha frecuencia frases como “es un asunto de género” – “eso ocurre por el género” para hablar sobre las desigualdades u opresiones sobre las mujeres, y para mencionar cuestiones que tengan que ver con los cambios o transformaciones que según se están dando a nivel social es común escuchar “es un avance del género” (Lamas, 2004) pero eso en gran parte no nos permite una comprensión interna o directa hacia la forma en la que vivimos el género y por ende su importancia.

El proceso mismo que ha tenido el concepto “*género*”, ha permitido que en varios escenarios ahora se puedan nombrar y reconocer las violencias, acciones, dinámicas, formas y creencias que abonan a entender la manera en que tanto mujeres como hombres se relacionan y estructuran a través de las construcciones del género.

Además, ha permitido reflexionar y comprender que las violencias tanto para mujeres como hombres tienen bases, implicaciones y procesos históricos distintos que amplían cada vez en mayor medida todos los estudios que se desarrollen en torno al género ya que podemos ver que es algo que atraviesa a la existencia misma del ser humano y a su estar en la sociedad.

Sin embargo, se puede decir que, precisamente la forma en la que tomó protagonismo el concepto, y la manera como tanto a nivel político como institucional ha generado la necesidad de crear pautas de acción; pone de frente el evidente desconocimiento que podríamos decir, a nivel general existe en la población y sobre todo el desconocimiento o inseguridad por abordar las nuevas perspectivas que hasta el momento se han construido.

Como vimos, podemos decir que el concepto de género ya se ha institucionalizado, sin embargo lo que nos queda ahora es cuestionar cómo se está desarrollando dicho proceso de institucionalización en el escenario educativo particularmente.

Si el trabajo en un momento se centró en que las instituciones sociales empezaran a introducir la “perspectiva de género”, lo importante ahora es conocer o acercarnos a qué está pasando con los actores, cómo se está entendiendo, reflexionando, actuando la perspectiva de género, y si realmente se están dando pasos hacia la misma y hacia su transversalización.

Un ejemplo de ello es el trabajo investigativo de Leticia Paredes (Paredes Guerrero, 2022) con su trabajo titulado “Transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario: El caso de la universidad de Yucatán” en dicha investigación Paredes presenta las maneras cómo se han desarrollado las propuestas institucionales para avanzar hacia la transversalidad de la perspectiva de género en la universidad de Yucatán, a través del -Programa institucional para la igualdad de género – PROGENERO.

Este programa es relevante debido a que a través de la investigación que ella realiza, se puede concluir que esta universidad ha logrado desarrollar y continuar con un proceso que es referente a nivel nacional con respecto a los alcances y aciertos al momento de

transversalizar el género en el nivel superior; sus acciones han sido positivas frente a los retos del campo educativo universitario.

Lo importante de mencionar y revisar la investigación de Leticia Paredes es entender que el foco ahora, o lo que nos apremia, es tratar de ver y entender cómo se está desarrollando la petición que se hizo a las universidades de transversalizar la perspectiva de género.

El caso que ella presenta se centra en las acciones institucionales, sin embargo, para nuestro caso, lo importante es la repercusión y perspectiva del personal docente. Como es evidente, la importancia ya no está en preguntarnos si se deba incluir o no en las instituciones la perspectiva de género, sino en las maneras en qué esto se está dando o las dinámicas que están siendo consecuencia de ello.

Con el panorama general en lo que respecta al proceso de institucionalización y la forma como el término y las dinámicas sobre el género son un punto central en la mayoría de las instituciones sociales; se intentará esbozar el proceso puntual que se ha dado en México, con la idea de tener un panorama que vaya contextualizando esa institucionalización en la Educación Superior del país.

Como se había mencionado las instituciones a nivel político empiezan a incluir el concepto “perspectiva de género” en sus discursos; en México particularmente, a pesar de la presión conservadora por no introducir o acercarse a estos temas se puede decir que, aprovechando la ambigüedad del concepto, se menciona sin ahondar mucho en lo que implica.

Para 1997 el término género se encuentra totalmente integrado al discurso político... el PAN lo usa en su plataforma electoral “política para un buen gobierno” ... y en

el año 2000, en su toma de posesión como presidente, Vicente Fox se compromete a que su gobierno tendría “perspectiva de género” (Lamas, 2004, p. 2)

Como vemos la “perspectiva de género” como concepto institucionalizado permitió, entrar al género en discursos donde antes era impensable, si bien esto ha sido importante porque permite poner nuevas perspectivas o formas de acción, ha hecho que se quede muchas veces en solo una mención o un discurso que responde a las premisas mundiales.

Por otro lado, que internamente se empiecen a pensar las actividades, los comportamientos y las formas de vivirnos como hombres y mujeres con categorías masculino y femenino, y entender esto como diferencias basadas en procesos biológicos, pero social y culturalmente construidos fue y sigue siendo uno de los puntos centrales de que el género se institucionalizara a través de la “perspectiva de género”

En este punto, es necesario comentar que, esa forma de entender el género ya venía desde hace tres décadas, pero además puntualizar en que actualmente la forma de entender el género desde la postura binaria de lo masculino y femenino ha ido trascendiendo de manera procesual. Sin embargo, reconocemos que es la postura que aún impera en la mayoría de las instituciones, o por lo menos en las formas en las que se piensan las políticas o proyectos dentro de las mismas.

la prevalencia de un esquema simbólico dualista, inherente a la tradición del pensamiento judeocristiano occidental, que se reproduce implícitamente en la mayoría de las posturas intelectuales, vincula la universalidad asimétrica sexual a un esquema binario, casi estático, de definición de lo masculino y lo femenino, donde las mujeres se asocian con la naturaleza y los hombres a la cultura (Lamas, 2004, p. 5)

Bajo este binarismo, particularmente desde las instituciones se empieza a hablar de la perspectiva de género como la visión que distingue no sólo una diferencia sexual del sujeto que habla, “sino que lo hace con un discurso femenino o con uno masculino. Así, se

abre el panorama de complejidades” (Lamas, 2004, p. 15) tanto a la hora de comprensión, como a la hora de buscar procesos formativos para la comunidad universitaria.

Teniendo el elemento cultural como un eje totalmente regulador sobre las construcciones de género el análisis sobre las experiencias humanas logran cuestionar lo que implicaría “lo femenino” y “lo masculino” dentro de las pautas sociales particulares y sobre todo dentro del proceso educativo institucionalizado.

Puede decirse que, basados en lo anterior las diversas instituciones educativas a todos los niveles continúan generando sus propuestas investigativas, formativas y transformativas en torno a discursos que incluyen la perspectiva de género, sin embargo, a lo largo de la investigación se establece si realmente dichos procesos han sido acogidos por la comunidad universitaria.

2.2 Propuestas y procesos actuales desde la Educación Superior

En este apartado nos centraremos en los procesos vinculados directamente con la Educación Superior en México, que permiten conocer a grandes rasgos el proceso que ha tenido el trabajo desde la perspectiva de género en las diversas instituciones, esto nos ira dando pauta para procesos que se vinculan en mayor medida con conceptos como equidad e igualdad de género que son las formas en las que comúnmente se aborda esta perspectiva desde el campo educativo.

A lo largo del apartado se darán cuenta que la institución central o a la que mayor referencia se hace, es a la Universidad Autónoma de México UNAM que como sabemos es

una de las más importantes no solo a nivel nacional, sino a nivel de Latinoamérica, por ello remitirnos a los procesos que allí se han dado como puntos de partida.

Además, por medio de la revisión documental, las propuestas que allí se han desarrollado, son muestra de un escenario que era y sigue siendo ejemplo y dirección para los procesos que se hacen en las demás universidades de México. También, se resalta la amplia producción investigativa y la directa incidencia y conexión con los procesos en las dinámicas culturales, sociales, económicas y políticas del país.

Es necesario resaltar que el espacio universitario ha sido de vital importancia para los estudios y procesos que se han desarrollado en torno al género, la apertura a las reflexiones y cuestionamientos sobre el mismo hasta el momento, dan como resultado cada vez en mayor medida posicionamientos críticos frente a las dinámicas sociales y una comprensión compleja de las implicaciones en el desarrollo de las sociedades.

Teniendo lo anterior presente, se puede decir que el proceso de incorporación de la Institucionalización de la equidad de género es antecedido por los procesos de investigación que ya se adelantaban en las universidades en torno a los temas de género y la formación, la cual hace referencia no solo a la posibilidad que en ese momento tenían las mujeres de ingresar a la Educación Superior, sino a la forma como se fueron introduciendo materias que permitieran reflexionar en torno al género.

En 1980 surge una iniciativa importante proveniente de un organismo de Naciones Unidas, cuando los países integrantes de la UNESCO acuerdan recomendar la creación de espacios académicos para conocer la problemática que enfrentaban las mujeres de América Latina y el Caribe (Buquet Corleto, 2011)

Estos espacios que empiezan a pensarse en los espacios universitarios tal como lo fue solicitado por las Naciones Unidas son espacios que comienzan a priorizar investigaciones sobre el papel de la mujer en las sociedades y las diferentes dinámicas que enfrenta en cuanto a la desigualdad y subordinación social.

Sin embargo, como lo menciona Buquet Cortelo (2011) en la mayoría de las instituciones estos espacios, y particularmente para el caso de México, aún carecen de infraestructura y presupuestos adecuados, plazas académicas y estatus que tienen otras entidades; esta realidad muestra de qué tanto se prioriza o no el tema de género e incluso el porcentaje investigativo destinado al mismo con respecto al de otros departamentos y temas.

Como habíamos mencionado, otro elemento importante para el proceso de institucionalización, es la formación, se espera que no solo se desarrollen investigaciones, sino que la universidad cuente con espacios formativos donde se hable, conozca y reflexione de manera crítica acerca del género.

Esa incorporación de los estudios de género en los currículos se piensa desde dos objetivos que son cruciales para la institucionalización de la perspectiva de género, tal como lo menciona Buquet Cortelo (2011) dichos objetivos son los siguientes; son de distinto alcance, pero complementarios:

1. Impactar de manera directa en la preparación académica de las y los jóvenes en proceso de formación al proporcionarles nuevos elementos teóricos y metodológicos para la comprensión de la realidad social. Los desarrollos teóricos ... incorporan una nueva mirada a las distintas formas de discriminación que ponen de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres respondiendo a un sistema complejo de relaciones sociales.

2. La importancia de la discusión en la clase de los temas con perspectiva de género – que incluyen el análisis de las diferencias y diversidad de identidades, el cuestionamiento de los estereotipos sexistas, el papel de las mujeres en la historia, así como desaprender la violencia y discriminación hacia las mujeres – lo cual aporta elementos de deconstrucción de las diversas formas de discriminación imperantes en nuestras sociedades.

Como vemos las propuestas formativas parecen un punto clave a la hora de pensar en la transformación de las dinámicas discriminatorias en materia de género, sin embargo, no todas las universidades han dado este paso, el cual implica que se tengan materias en donde se trabajen esos temas.

Muchas veces la incorporación de esas materias se debe a iniciativas de docentes que normalmente trabajan a la par con procesos investigativos de género o con propuestas temporales que respondan a temáticas y desarrollos institucionales; es por ello que, en la mayoría de las ocasiones no son propuestas que estén incorporadas a los planes de estudio de manera formal o continua.

Si nos acercamos a los casos que nos competen, la Universidad Intercultural de Chiapas, demuestra a través de su proyecto institucional establecer materias que responden a la propuesta formativa que están buscando las instituciones de Educación Superior. Este escenario educativo establece dentro de su eje común las tres materias que permiten que todos sus estudiantes cuenten con conocimientos en torno a temas de género; sin embargo, la forma en que estas materias resultan relevantes o no para fortalecer la perspectiva de género en la Educación Superior será algo que retomaremos en los capítulos finales del presente texto.

Otra de las formas en que suelen retomarse las materias de género, suele ser a través de espacios que responden solamente a la disciplina desde la cual se plantean, sin embargo, estos esfuerzos pueden caer en que las materias no apunten a comprender el sistema complejo de relaciones y las incidencias a nivel social, sino, centrar la mirada en las posibilidades o vínculos que el género tiene con la disciplina.

Si bien ese esfuerzo es válido, y abona con el proceso formativo, que como hemos visto hasta el momento es fundamental en la institucionalización de la perspectiva de género, no permite que las reflexiones que se desarrollen se encaminen a las discriminaciones, desigualdades y en sí a la reflexión sobre la generalidad del sistema patriarcal bajo el que se encuentran sustentadas las formas de comprensión del género; al contrario, sólo permite generar reflexiones en torno a cómo se concibe o se compromete en alguna medida el tema de género con respecto a la disciplina desde la que se trabaja.

En el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas, la licenciatura en comunicación cuenta con una materia de género, que como se ha dicho se enfoca a establecer las dinámicas disciplinares vinculadas a temas de género, que tal vez no ahondan en comprensiones más complejas.

Por otro lado, en el escenario universitario no se pueden dejar de lado los programas que se han ido creando, principalmente de posgrado que van encaminados a los estudios de género. Estos como ya mencionamos aportan mucho al tema investigativo, pero, quienes ingresan ya tienen por lo menos una mínima comprensión de qué es el género o ya desarrollan su trabajo en torno a reflexiones que han hecho con respecto al tema.

Como hemos visto hasta ahora tanto la investigación como la formación son elementos fundamentales para alcanzar escenarios universitarios donde se piense en la equidad y se establezcan cambios y reflexiones tanto de quienes se forman profesionalmente como de quienes se encuentran de diferentes maneras vinculados con los procesos de la Educación Superior.

Las instituciones de Educación Superior, espacios de creación y transmisión de conocimiento científico; de producción y reproducción de valores y comportamientos; y de convivencia entre diferentes sectores sociales y generaciones, tienen la responsabilidad social de contar con ambientes equitativos entre mujeres y hombres, y favorecer la igualdad de oportunidades académicas, laborales y profesionales entre los sexos (Buquet Corleto, 2011, p. 217)

Lo anterior nos pone de frente las necesidades de las instituciones de Educación Superior, como vemos se trata de un conjunto amplio de acciones que van más allá de las aulas o de los proyectos institucionales; se trata de formas de vivirnos y sabernos de manera distinta dentro del espacio universitario y del espacio académico que se desarrolla alrededor del mismo.

Se puede decir que, uno de los pasos es el proceso de feminización (Correa, 2005) vivido por las universidades las cuales han presentan una tendencia de mayores porcentajes en la matrícula de mujeres; este proceso ha generado una mala apreciación sobre las problemáticas de equidad, si bien es uno de los pasos o de las búsquedas en materia de género, aún dentro de las instituciones hay muchos otros elementos en los que las condiciones entre mujeres y hombres aún no son las mismas.

Sin embargo, no solo implica el cuestionamiento por el ingreso y formación académica institucional de las mujeres; se puede decir que actualmente en muchas de las instituciones los porcentajes de ingreso y egreso son más altos por parte de las mujeres,

sin embargo, sigue siendo cuestionable la manera en la que, a la hora de elección de las carreras, las mujeres siguen siendo minoría en campos de las ciencias exactas y naturales (Carbonell, n.d.) mientras eligen en mayor porcentaje áreas vinculadas a las humanidades y a los cuidados.

Es importante cuestionar en medio de estos elementos la formación de los docentes, pues si bien la formación de los estudiantes tiene como objetivos la comprensión de la realidad social y la deconstrucción de diversas formas de discriminación; de igual forma, pensar en los discursos, discusiones o formas de pensar respecto a temas de género por parte de los docentes es central en el propósito de construir procesos donde se transversalice la perspectiva de género.

Si bien algunas de las iniciativas en México, y principalmente de las UNAM apuntan a ello con propuestas como “Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias” (CIGU – UNAM, 2019) brinda información sobre temas como lenguaje incluyente, información institucional de atención, entre otros, es uno de los pocos procesos en los que la formación docente está pensándose totalmente vinculada al proyecto institucional.

La formación de los docentes, al igual que mencionábamos en las materias de género en las instituciones, aún queda relegada a iniciativas individuales o vinculadas a las oficinas de género, pero no es algo que se tenga totalmente integrado a las proyecciones institucionales; esto hace que en realidad no se tome como un proceso serio o que muchos de los docentes no tengan conocimiento o interés por los mismos.

Como hemos visto durante este apartado los esfuerzos aún son pocos para llegar al objetivo para una Educación Superior transversalizada por la perspectiva de género,

implica el compromiso y acción de todos los actores implicados y propuestas cada vez más claras que realmente vinculen los intereses de toda la comunidad universitaria.

Superar la desigualdad y exclusión como estrategia para llegar al camino hacia el desarrollo sustentable en las sociedades, es quizás el reto más apremiante e importante de estos tiempos para los países y las instituciones de educación superior (Aponte – Hernández, 2018)

Todo esfuerzo, tratando de alcanzar el reto que se le presenta a las IES y tratando de encontrar las mejores vías, elementos o herramientas que permitan a cada uno de los actores de la comunidad universitaria accionar, desde sus procesos y formas, pero en pro de dicho objetivo.

2.3 Políticas de transversalización del género en las Instituciones de Educación Superior

Hasta este punto hemos revisado la construcción del concepto de género, sus cambios e implicaciones, la categoría de perspectiva de género y la búsqueda mundial por su transversalización e institucionalización; también nos hemos detenido en la importancia y acción de la Educación Superior frente a estas políticas públicas.

En el presente apartado, se hará un resumen de la manera en la que México ha enfrentado las desigualdades de género, las acciones dentro de su política pública, y, también las estrategias que se han construido para avanzar en el proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior IES.

Los procesos que se vivían a nivel mundial y como se mencionó en apartados anteriores, las exigencias y acuerdos resultado de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing en 1995, dieron paso a que los países empezaran a trabajar en iniciativas que cumplieran con la urgente búsqueda de igualdad de género.

Era de esperarse que los cambios debían iniciar por las instituciones; por ello, en la Cuarta Conferencia se establecen las siguientes tres dimensiones que permiten pensar los cambios frente a la igualdad de género:

1. “Se reconoce que las instituciones no son neutrales al género, que reproducen y producen desigualdades y estructuras jerárquicas de privilegio masculino”
2. “Se reconoce que sin el cambio institucional que refleje y represente los intereses tanto de las mujeres y como las de los hombres no será posible alcanzar la meta de la igualdad de género”
3. “Se identifica la necesidad de definir una estrategia que involucre a todos los actores y las actrices, que impregne todas las acciones, acelere los cambios estructurales y, sobre todo tenga alcance global” (Paredes Guerrero, 2022, p. 107)

El proceso de trabajar con la transversalidad de la perspectiva de género va directamente relacionado con el funcionamiento y estructura de las diversas instituciones sociales y ha sido, para esta estrategia, fundamental lo desarrollado y establecido ese año en Beijing.

Sin embargo, el que en un evento internacional se tocara el tema de la desigualdad de género, como vimos en el primer capítulo, también fue resultado de las luchas de las mujeres y de los cambios hasta entonces alcanzados, por ejemplo, la posibilidad de las mujeres de acceder al voto, a puestos públicos entre otros.

Se puede decir entonces que en México antes de la conferencia desarrollada en Beijing ya se habían dado algunos cambios y propuestas que estaban efectivamente

pensando en las desigualdades que vivían las mujeres; el ambiente durante la década de los años setentas favoreció a las organizaciones civiles de mujeres y al gobierno mismo para que se empezaran a crear mecanismos en pro de la búsqueda de igualdad de género.

Algunos de esos mecanismos fueron: el cambio de artículo 4 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la igualdad jurídica entre mujeres y hombres; La institución del año internacional de la mujer en 1975, la puesta en marcha del Programa Nacional de la Incorporación de la Mujer al Desarrollo en México en 1980 y finalmente diversas actividades y conferencias que permitían la preparación de informes para la participación del país en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 (Instituto Nacional de las Mujeres México, 2010).

Las estrategias desde el año 1995 hasta el 2006 pasaron por la creación de organismos reguladores, programas y proyectos que buscaban la igualdad entre mujeres y hombres; entre ellas están: la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) establecida en 1998, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que inicia labores en el año 2001 y finalmente el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres (PROEQUIDAD 2001 -2006) (Instituto Nacional de las Mujeres México, 2010)

Todo lo anterior nos permite pensar en los movimientos y apuestas que se han dado desde las organizaciones y desde el gobierno mismo frente a la problemática de desigualdad, pero lo importante de todo lo anterior, es el recorrido que nos permite establecer para llegar a la transversalidad de género como parte de la política pública del país, y por tanto de su incidencia en las Instituciones de Educación Superior.

La promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres el 2 de agosto de 2006, señala la obligatoriedad de transversalizar los programas y políticas que aseguren una planeación presupuestal tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres; fomentar la participación y representación política equilibrada; promover el acceso a los derechos sociales e igualdad en la vida civil, así como eliminar estereotipos en función del sexo (ibidem, p.9).

Lo expuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene que ver precisamente con la transversalización, el empoderamiento de las mujeres, la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo – accediendo a puestos directivos, evitar la problemática conocida como “Techos de cristal”, diseñar programas con perspectiva de género, entre otros elementos, son nuevamente recopilados en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2006-2012 alineado también con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012 (ídem).

Con todo lo anterior se intenta dar un panorama general de los cambios y estrategias que se buscaban a nivel nacional, aunque, como sabemos y recalamos a lo largo de todo este trabajo, podemos decir que el alcance de dichas estrategias se ha dado de forma paulatina y diferenciada a través de las diversas entidades estatales.

Ahora, centrándonos en las Instituciones de Educación Superior, cabe resaltar la Reunión Nacional de Universidades Públicas Caminos para la equidad de género en las instituciones de Educación Superior, convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres, celebrada en la Ciudad de México los días 3 y 4 de agosto de 2009 (RENIES, 2009)

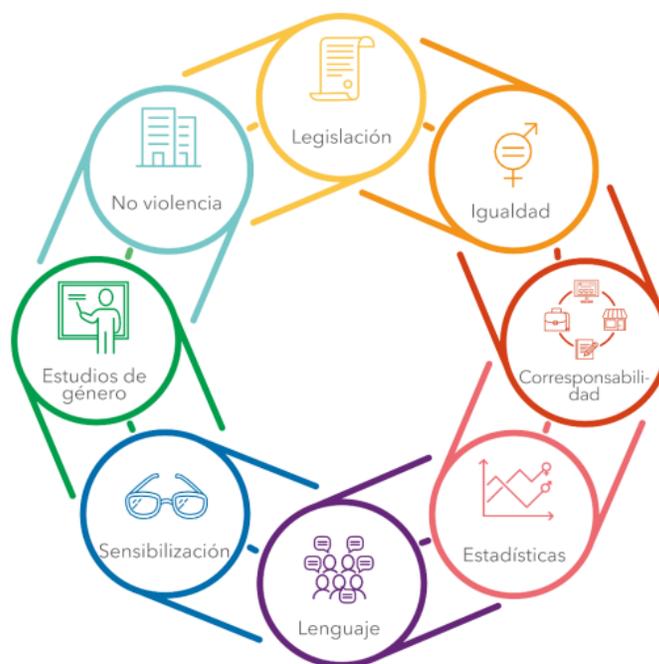
En dicha reunión se establece que las IES apelando al seguimiento de los principios y normativas nacionales y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

(anteriormente nombrada), están comprometidas a “promover, en sus reglas de operación internas, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como a impulsarla en la sociedad. En consecuencia, el conjunto de instituciones que imparten educación superior en nuestro país debe interesarse en transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica” (RENIES, 2009)

Entre los temas expuestos por la RENIES, en la I Reunión, se presentan ocho ejes temáticos, a través de ellos, se desarrolla la metodología para medir el grado de incorporación de las políticas de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) que se sustenta en las herramientas de la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género.

Ilustración 1

Ejes temáticos Instituciones de Educación Superior (IES)



Nota: describe los ejes temáticos para medir el grado de incorporación de las políticas de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) Fuente: Primer informe de la RENIES

Como vemos se trata de un trabajo arduo que implica gran cohesión de la comunidad estudiantil y además debe ser tomado como un proceso de largo aliento. Cada una de las dimensiones implica muchos más elementos que integran tanto las posibilidades y organización institucional como la participación e integración de la comunidad estudiantil y el personal docente.

Aquí se presentan cada uno de los componentes subtemáticos de los ejes temáticos:

1. Legislación con perspectiva de género

- Normatividad institucional
- Órganos de igualdad de género
- Planes de igualdad de género
- Recursos financieros para el impulso de la igualdad de género

2. Corresponsabilidad familiar

- Programas de corresponsabilidad

3. Estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género

- Bases de datos e informes con perspectiva de género
- Encuestas y diagnósticos con perspectiva de género

4. Lenguaje incluyente y no sexista

- Lenguaje con perspectiva de género

5. Sensibilización en género

- Educación en igualdad de género
- Sensibilización en género

6. Investigaciones y Estudios de Género

- Cursos curriculares en estudios de género
- Investigación con perspectiva de género

7. Violencia de género

- Atención de casos de violencia de género
- Prevención de la violencia de género

•

8. Igualdad de oportunidades

- Población estudiantil
- Personal administrativo
- Personal académico
- Autoridades

Hasta este punto podemos ver y además corroborar que, para 2010 “la transversalización de género se convirtió en política oficial de la administración pública federal, pasando a formar parte de las estrategias organizacionales de las instituciones educativas a través del financiamiento extraordinario de la Secretaría de Educación Pública (SEP)” (Paredes Guerrero, 2022, p. 114)

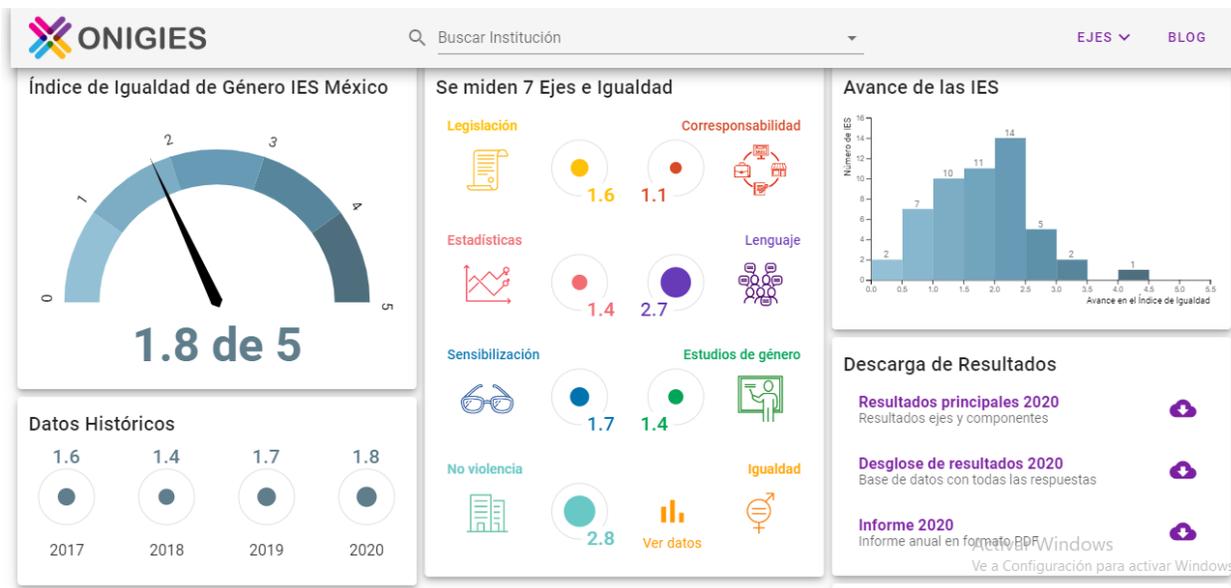
La RENIES se ha convertido en un espacio central para reflexionar y observar los avances en cada una de las IES, la última de sus reuniones; “XII Reunión Nacional auspiciada por la Dirección de Igualdad y Derechos de las Personas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), los días 18 y 19 de agosto de 2022 en ambiente mixto (presencial/virtual)” (RENIES, 2009) en su acta reconoce los logros que se han tenido para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, aunque ve con “preocupación la suspensión de los apoyos federales para construir igualdad e instancias infantiles en las IES, así como atender aspectos urgentes como las violencias en su interior y otras medidas que establece la Ley General de Educación Superior (LGED) y la Declaratoria de la RENIES (ídem).

El acta de la reunión muestra la participación virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas, una de las instituciones con las que trabajamos en la presente investigación, y la cual hace parte de esta red nacional de instituciones.

Por otro lado, dentro de todo este proceso a nivel nacional también ha sido importante que la RENIES cuente con el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES) que permite ver los avances de cada una de las instituciones vinculadas a la red a través de los ocho ejes de medida para lograr la institucionalización y transversalización de género en las universidades.

Ilustración 2

página principal de sitio web de la ONIGIES



Nota: la ilustración muestra la manera en la que la ONIGIES presenta los informes y clasifica la información de cada uno de los índices de medición de la violencia. Fuente: Pagina web. ONIGIES

Como se ve en la imagen, la página de la ONIGIES muestra el resumen general desde el año 2017 hasta el 2020 de los avances en materia de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, se contabilizan las acciones de cada una de las instituciones pertenecientes a la Red; pero también es posible observar de forma particular los promedios de cada una de las instituciones, desglosando los mismos ejes, índices y datos.

De las instituciones con las que la presente investigación trabaja, solo pertenece a la RENIES la Universidad Autonoma de Chiapas UNACH, por lo que más adelante intentaremos retomar algunos de sus datos particulares.

Por ahora, podemos decir a través de la revisión de los cambios que a nivel nacional se han dado para enfrentar la desigualdad de género que, el proceso que se ha vivido en México responde a cabalidad, por lo menos a nivel legal, a las búsquedas y estrategias de las instituciones a nivel mundial, se establecen organizaciones y procesos que permiten nuevas posibilidades para las mujeres, luego la búsqueda de espacios equitativos y finalmente el tema que nos interesa, el cuestionamiento por los procesos dentro de las instituciones sociales, particularmente las IES.

Valdría la pena revisar de manera juiciosa cada uno de los ejes con los que la RENIIES evalúa el índice de igualdad de género, sin embargo por cuestiones de limitantes sobre el tema investigativo nos basta con saber que resulta sumamente interesante que ya se tengan entes reguladores y observadores centrados en las instituciones de educación superior.

Como vimos las estrategias hasta ahora empleadas parecen ir por buen camino, aunque el - índice de igualdad de género IES México - para el año 2020 equivale a 1.8 de 5 lo cual dentro del esquema de interpretación de la misma ONIGIES responde a un grado de avance incipiente.

Tanto las investigaciones sobre género, la sensibilización, violencia, legislación, y en sí todos los ejes evaluativos deben continuar como un tema central dentro de las reflexiones, cuestionamientos e iniciativas que las Universidades del país pongan como prioridad si queremos apostar por una transformación frente a nuestras sociedades desiguales.

Capítulo III

La experiencia docente en la construcción de la Región Educativa

Pensar en los conceptos de región o lo que implica estudiarla, hace que comúnmente nos remitamos en primera instancia al espacio geográfico, es decir al estudio del territorio, sin embargo, como menciona Baudelville, “La geografía no es solo una ciencia de condiciones locales, sino una ciencia de relaciones en el espacio”(n.d., p. 64.); partimos de esto para tener claridad que la región que esperamos construir, centra la mirada en esas relaciones, intercambios, formas de significación, dinámicas y situaciones presentes en determinado tiempo y espacio.

Al situar la presente investigación dentro del campo de los estudios regionales, es indispensable remitir su propuesta transdisciplinar, con la cual se busca “responder a la necesidad de pensar los problemas actuales de manera integral, incorporando aspectos tanto culturales como naturales que marcan la actuación de las personas en contextos diversos” (Pons Bonals & Chacón Reynosa, 2016, p. 2)

Partiendo de allí, abordar el tema de la transversalidad de género en la Educación Superior permite complejizar el objeto y dejar atrás la mirada disciplinar, y con ello, avanzar en la legitimación del conocimiento y apelar a los escenarios locales, que para esta investigación están representadas en la experiencia de docentes frente a su práctica.

Un estudio regional, por tanto, permite reconocer los vínculos entre cultura-naturaleza, micro-macro, local-global, entre otros que son necesarios para entender las diferentes dimensiones que atraviesan las problemáticas actuales.

Si pasamos a entender el objeto de estudio del campo de los Estudios Regionales, es decir, “la Región” encontraremos un sinfín de conceptualizaciones, reflexiones y discusiones en torno a la misma, las cuales han ayudado a avanzar y complejizar su delimitación y/o construcción.

“Etimológicamente hablando, la región deriva del vocablo latino regio que se refiere a un área administrativa o una amplia área geográfica distinguida por rasgos similares...” pero no se queda allí, “la voz latina que originó regio fue regere, que significa “dirigir-gobernar” por lo tanto, la región hace referencia tanto a lo geográfico como a la construcción política. (Pons Bonals & Chacón Reynosa, 2016)

Esto quiere decir que al hacer referencia a una región se habla del área geográfica, pero, también a procesos económicos, sociales, políticos o culturales que llevan a las personas y grupos sociales a reconocerse como iguales, compartir ciertos intereses u objetivos que atraviesan la forma en la que habitan, constituyen y significan el área común.

Lo anterior, nos lleva a pensar en que la región no solo puede estar dada o tener sus bases sobre un territorio determinado, sino que los itinerarios, intercambios, trayectorias, entre otras dinámicas que se realicen por quienes habitan dicho territorio.

Al ser la región constituida por diversas trayectorias, intercambios y demás procesos que se establecen dentro del territorio, se puede decir que la región no está determinada específicamente por un territorio, se da dentro de un espacio específico, pero, es algo cambiante, que se construye a través de las acciones de quienes se encuentran en él; además, por el investigador que en medio del proceso investigativo determina variables que cree importantes para focalizar su objeto de estudio.

La región entendida como un conjunto hecho por los hombres, quienes pueden deshacerlo como lo ejemplifica la siguiente cita: "La circulación que irradia de una ciudad, dice Gottmann, engendra una nueva región que está generalmente montada sobre los límites entre -regiones naturales-". (Baudelville, n.d., p. 64) Esa nueva región precisamente es expresada en las relaciones, modificaciones y acciones que son el resultado de la circulación que las personas accionan.

Con el anterior acercamiento al concepto de región y puntualizando en el objeto de estudio: la experiencia docente de maestros frente a su práctica en torno a la transversalidad del género; es pertinente centrar a continuación algunos conceptos que hasta ahora guían el ejercicio de regionalizar:

- La región desde la postura de Coraggio en Pons Bonals & Chacón Reynosa (2016) es concebida tanto objetiva (inscripción de un proceso o fenómeno dado) como subjetiva (identificación de regiones con base a criterios y objetivos como la planificación), entendiéndola como la inscripción de un proceso que se da en determinado territorio.
- La propuesta de la Escuela regional mexicana quien pretende definir las regiones desde elementos sociales, culturales, económicos, políticos e históricos antropológicos comunes. Al considerarla "no solo como un concepto-instrumento científico, sino como un predicado histórico, esto es una construcción social e histórica" (Rionda Ramírez, 2008, p. 104)

Estas conceptualizaciones permiten pensar la experiencia de los docentes de manera objetiva, en relación al cumplimiento de un programa o plan de estudios que le permite desarrollar determinadas dinámicas y perspectivas en sus clases; pero también, permite acercarse de manera subjetiva a los procesos culturales, históricos y sociales que

atravesan y construyen su experiencia y finalmente hacen parte de su acción dentro de su quehacer docente.

No se puede pensar que las experiencias de los docentes estén limitadas al escenario institucional o que se establezcan sólo dentro del aula. Se sabe que están atravesadas por diferentes dimensiones y en eso, radica la importancia de esta investigación en el marco de los Estudios regionales, pues, permite ver la región como un elemento que abre la discusión sobre la tensión global-local en medio de los procesos y búsquedas de la Educación Superior.

Es decir, los discursos que a lo largo de la historia se han ido construyendo sobre el género y los cambios que paulatinamente se van presentando en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, representan un precedente histórico y además un escenario global de las reflexiones que se han construido en torno al tema, sin embargo, como nos damos cuenta, el tema de género sigue siendo un tema incomprendido por muchos, pero además, un tema que genera diversidad de problemáticas que tienen que ver con la exclusión, el reconocimiento, el suicidio entre otros que lo ponen como un tema que es necesario abordar.

El escenario de la Educación Superior sigue encontrando en la transversalidad de género un reto frente a la lucha contra la desigualdad, por ello, pensar este tema en el ámbito regional permitirá conexión entre esa dinámica global anteriormente descrita y una realidad concreta que tiene que ver con la historia, formación, creencia que constituyen la experiencia de los maestros en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas en Chiapas.

Como se ha desarrollado el tema de la región hasta este momento, se hace necesario pensar elementos como territorio y espacio que se relacionan con lo geográfico pero que toman mayores implicaciones a la hora de regionalizar que continuaremos tratando de esbozar.

La región entonces está atravesada por diferentes dimensiones, pero parte de ubicarse en uno o varios territorios determinados, y por ello se retoma a Hoerner (Giménez, 2007a, p. 126) quien distingue “dos tipos fundamentales de territorio: los territorios próximos, llamados también territorios identitarios, como la aldea o pueblo, el barrio, el terruño, la ciudad y la pequeña provincia; y los territorios más vastos como los del Estado-nación, los de los conjuntos supranacionales (como la Unión Europea) y los “territorios de la globalización”.

La región (o la gran provincia) sería la bisagra o punto de conjunción entre ambos tipos de territorio. De este modo se estaría oponiendo esquemáticamente territorios más vividos y sólo secundariamente administrativos, a territorios, por así decirlo, más conceptuales y abstractos.

También, retomando las ideas de Van Young en Giménez se establece que:

“la región sería un espacio geográfico más amplio que una localidad, pero menor que la correspondiente a una nación-Estado, cuyos límites estarían determinados por el alcance efectivo de ciertos sistemas cuyas partes interactúan en mayor medida entre sí que con sistemas externos” (2007b, p. 135)

Retomando estas posturas de un espacio intermedio, pero además compuesto por interacciones y formas de significación que agrupan las acciones de un grupo

determinado; ahora se ira determinando diversos elementos que hacen parte de la región a la que se quiere tener acercamiento.

En primera medida la región que se pretende construir se ubica en el Estado de Chiapas, lo que le da un carácter de espacio periférico; con problemáticas sustanciales de pobreza, desplazamientos y dificultades para el acceso a la Educación Superior, escenario principal de la región a la que esta investigación apunta.

En segunda medida, el espacio delimitado que se aborda, son las instituciones públicas de Educación Superior que se han constituido por medio de la aplicación de planes y/o programas y sitúan la etapa inicial de la investigación en un escenario de región administrativa, entendiendo esta como “un espacio continuo sometido a una jurisdicción política-administrativa. Generalmente es producto del desarrollo histórico de un país y no obedece a ningún criterio económico. (Salguero Cubides, 2006, p. 16).

Este tipo de región se conceptúa como un espacio históricamente constituido como producto de las relaciones sociales y de patrones de dominación imperantes en las sucesivas etapas históricas de su desarrollo (Salguero Cubides, 2006, p. 16)

Teniendo esto presente, la región administrativa a la que se apela, está representada por la Universidad Autónoma de Chiapas Sede Tuxtla Gutiérrez y la Universidad Intercultural de Chiapas en San Cristóbal de las Casas las cuales se fundan y rigen por determinadas políticas y planteamientos que atraviesan las prácticas e inciden en las acciones de quienes interactúan en dichos espacios.

En la primera etapa investigativa, por tanto, es indispensable revisar proyectos institucionales, con el fin de conocer los valores, reglamentos, políticas tanto sociales

como culturales que se promueven desde estos espacios y ubicarlos dentro de un escenario más amplio que hace referencia a las políticas y búsquedas de la Educación Superior a nivel mundial.

Se revisan específicamente proyectos, planeaciones y/o protocolos que se tengan en estas universidades con respecto al tema de la transversalidad de género, de allí se tendrá una pauta para ver la forma en la que se está desarrollando o no una formación universitaria que aborde el género como eje transversal.

Es importante tener presente que cuando se hace referencia al espacio institucional, no se reduce a las políticas que lo configuran o al espacio físico. El espacio es mucho más que un mero escenario pasivo de la realidad social, es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se están dando en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial. (Baringo Ezquerro, 2013, p. 123)

Entendiendo así el espacio y tratando de aproximarnos de manera paulatina al objetivo de la investigación; pasamos a una región que será puente entre: el interés de la investigación y las experiencias de los docentes, las cuales también construyen y constituyen el espacio universitario. Por ello ahora, se retoma la región sociocultural, definida por Guillermo Bonfil en Giménez como “la expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico particular...” (Giménez, 2007a, p. 137)

La región sociocultural permite ampliar la mirada, ver más allá del territorio a nivel físico y económico que, al vincularse con elementos de la geografía cultural incluye tanto la identidad y subjetividad de los actores, permite entender el territorio como un entramado de dinámicas y significados.

Centrándonos en la región simbólica nos acercamos al personal docente teniendo claro que las formas de significación y las de acercamiento que tienen a la perspectiva de género, está atravesada por su historia, experiencias y las dinámicas propias del contexto donde se desenvuelven.

Se hace indispensable pensar en su práctica docente como un elemento clave para comprender si la transversalidad en los espacios formativos universitarios se está dando y la importancia de ver si las medidas y protocolos que las universidades puedan o no tomar se hacen tangibles en el aula.

Sumado a esto entender la región como “hipótesis que necesitan ser probadas antes que datos que deben ser registrados” (Van Young 1992, 3), y la cultura como la define Geertz (2003) como “pautas de significados” da cuenta de lo procesual, dinámica y cambiante que es tanto la realidad a la que se intenta acercarse en la investigación, como la particularidad con la que se construye la región y en sí el objeto de investigación.

Es decir, apelar a las regiones mencionadas anteriormente permite ir creando un proceso de elementos delimitados (regionalización) que llevarán a la investigación a centrarse en las experiencias de los docentes frente a su práctica pedagógica a través de varios niveles o escalas por las que transita o más bien se vincula la acción de los docentes dentro del aula.

La región administrativa permitiría apelar a las pautas en las que se está desarrollando la acción de los maestros, la construcción y avances a nivel institucional sobre el tema de la transversalidad de género, mientras, la región sociocultural puede considerarse el intermedio entre las formas cómo los docentes significan este tema, si representa o no algo importante dentro de su sistema de creencias, historia de vida,

proceso profesional entre otros y finalmente el ejercicio que se está dando en las aulas en medio del encuentro con los estudiantes.

Dentro de este proceso la importancia de la cultura en la dinámica social es fundamental pues permite entender la forma como los actores están construyendo y viviendo determinado espacio y como éste se vincula con escalas tanto locales como globales, dinámicas que se espera el proceso investigativo permita vislumbrar.

3.1 El espacio institucional en la construcción de la región

Hasta aquí se ha definido de forma somera los conceptos de región y que tipo o clasificación de regiones posibilitan la comprensión del objeto de estudio al que apunta la presente investigación. Ahora, se puntualizará en las dimensiones que se desarrollan dentro de la región a construir.

Para ello se inicia por definir el tipo de espacio en el que se desarrolla la investigación, se podría decir, la universidad y ahí quedaría, pero recordemos que no se trata solo del escenario físico, sin tener presente que decir universidad ya tiene de por sí toda una significación histórica y social.

Así como en la región sociocultural se tienen presentes elementos como la identidad y la cultura, la forma como se concibe, vive y expresa el espacio por parte de quienes lo construyen es también indispensable no solo dentro de la construcción de la región, sino también a la hora de acercarnos a las experiencias de cualquier grupo de personas, pues, el espacio si lo pensamos de cierta forma, se experimenta.

Para entender un poco más sobre lo que sucede con el espacio, vale la pena remitirnos a la propuesta de Lefebvre en Baringo Ezquerro (2013) sobre la “producción del espacio” la cual clasifica en 3 espacios distintos, descritos a continuación:

El espacio dominante es el en cualquier sociedad (o modo de producción) En este espacio dominado por el discurso de lo regular y las reglas, están las representaciones del poder y de la ideología; del control y de la vigilancia (2013).

El espacio concebido y abstracto, suele representarse en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos conceptualizados por los “especialistas” – urbanistas, arquitectos, sociólogos, geógrafos o cualquier otra rama de la ciencia-

A lo que Lefebvre (2013) denomina representaciones del espacio, Soja (1996:67) lo clasifica como el segundo espacio (Contreras Delgado, 2006, p. 115) y este haría referencia al espacio vivido. “Espacio de representación (espaces de représentation). Para Lefebvre es el espacio del “debería ser”, el plenamente vivido (l’espace vécu). Es el espacio experimentado directamente por sus habitantes y usuarios a través de una compleja amalgama de símbolos e imágenes. Es un espacio que supera al espacio físico, ya que la gente hace un uso simbólico de los objetos que lo componen” (Baringo Ezquerro, 2013, p. 124)

Para Lefebvre (1974:49), el espacio vivido suele ser un espacio dominado y experimentado de forma pasiva por la gente, por lo que con frecuencia acaba siendo “objeto de deseo” por parte de las clases dominantes y sus tecnócratas (los especialistas) que intentan codificarlo, racionalizarlo y, finalmente, tratar de usurparlo con sus planos, proyectos y discursos (Baringo Ezquerro, 2013, p. 125).

El espacio percibido o para Lefebvre denominado prácticas espaciales (*pratique spatiale*) (1974:49). Es el espacio que integra las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo. Incluye la producción material de las necesidades de la vida cotidiana (casas, ciudades, carreteras) y el conocimiento acumulado por el que las sociedades transforman su ambiente construido (Dimendberg, 1998:20). Este es para Lefebvre el principal secreto del espacio de cada sociedad y está directamente relacionado con la percepción que la gente tiene de él con respecto a su uso cotidiano: sus rutas de paseo, los lugares de encuentro.

“Para el autor cada modo de producción tiene un espacio que le es propio, por lo que la transición de un modo a otro engendra, a su vez, la producción de un nuevo espacio... Siguiendo este criterio historicista, el autor articula su argumentación engarzando una nueva triplicidad del espacio que hacen referencia a diversas etapas históricas: el espacio absoluto, el espacio histórico y el espacio abstracto (contemporáneo)”(Baringo Ezquerro, 2013, p. 126).

Con la forma en la que Lefebvre clasifica el espacio, se puede ver la complejidad del mismo y la importancia de este dentro de la región que se quiere construir, pensando en los objetivos de la investigación, ésta se guiará desde el espacio vivido, pues son espacios que “están vitalmente llenos de ideología y política, con el cruce de lo real y lo imaginado, racismo, patriarcado, y otras prácticas materiales espaciales que concretizan las relaciones sociales de la producción, reproducción, explotación, dominación y subordinación” (Contreras Delgado, 2006, p. 117).

El espacio de la representación o espacio vivido, contiene simultáneamente todos los otros espacios que se mencionaron; es así, que el espacio concebido estaría dado principalmente por los reglamentos y procesos históricos con los que se ha construido la

Educación Superior, y en segunda medida por los proyectos institucionales con los que se fundan y continúan funcionando las universidades públicas del estado a las que se quiere tener acceso.

Sumado a esto, se encuentran presentes en este espacio, los discursos que se han impuesto sobre el género a lo largo de la historia occidental y que finalmente han regido las diversas dinámicas de participación política, acceso a la educación, división sexual del trabajo, entre otros que sabemos han dejado a la mujer relegada, siendo el principal motor de las luchas en diferentes ámbitos y de poner al centro al género.

Por otro lado, el espacio percibido se presentaría por medio de las experiencias de los docentes dentro de la institución, las diferentes relaciones e intercambios por parte de la comunidad universitaria y los procesos de cómo han ido construyendo su práctica docente teniendo presentes los proyectos y las exigencias institucionales.

El espacio vivido, el principal para la presente investigación, estaría dado por ese nuevo espacio que se construye por medio de las formas de significar y accionar en el espacio por parte de los docentes y su experiencia frente a su práctica; y el cruce con las políticas institucionales, en este tercer espacio se podrán encontrar los elementos que surgen entre las propuestas, proyectos, protocolos entre otros que las universidades tienen con respecto a la transversalidad de género en la educación y las circunstancias que enfrentan, creen, conocen, discursan y significan sobre el tema.

3.1.1 Las dimensiones de la región educativa

Hasta este punto se ha tratado de esbozar los elementos que componen la región en la que se desarrolla la presente investigación. Ahora, se debe pasar a la forma cómo se pretende llegar al análisis de la misma; para ello retomamos a Pincemin Deliberos, Magaña Ochoa, Santiago García, con su texto *Estudios regionales en el siglo XXI: Identidad, Cultura y Educación*. (Pincemin Deliberos et al., 2010) en el que presentan dos de los niveles de análisis que pueden estar presentes a la hora de analizar una región educativa, los cuales son: Estructuralista - accionalista y micro -macro. Con estos niveles se busca tener claridad sobre la forma en la que se dan los intercambios o movimientos dentro de la región construida, pero, además, hacer evidente el posicionamiento paradigmático del investigador frente al análisis de la región que desea abordar.

Esta investigación se posiciona dentro del planteamiento teórico accionalista en el nivel de concreción micro. Todo esto teniendo presente el escenario educativo como un espacio de socialización que reproduce y legitima procesos de poder que continúan perpetuando un discurso desde las estancias dominantes, pero con un importante poder en pro de la transformación.

Posicionar este proceso dentro de la perspectiva accionalista, permite reconocer la acción de los maestros como centrales dentro del escenario educativo, además de entender que su acción está atravesada por su proceso de socialización; viendo en él la capacidad de reflexionar y generar nuevos planteamientos que no necesariamente respondan a los currículos establecidos.

Si bien, la institución determina las acciones de los docentes, en esta dimensión los actores tienen la capacidad de crear estrategias y propuestas que permitan modificar las políticas y hacer frente a lo que se les ha impuesto con anterioridad.

Sumado a esto, esta postura teórica, afronta la necesidad de que la educación plantee escenarios que respondan a la diversidad cultural y social generando procesos más democráticos que enfrenten las realidades de discriminación tanto de género como racial; retos educativos a nivel global.

Finalmente, la investigación responde a un nivel micro, al acercarse al tema de la transversalidad de género desde dos universidades (UNACH – UNICH) particularmente desde la experiencia de 6 maestras y maestros, lo que sitúa al estudio en un escenario escolar particular, que se reconoce en contraposición a procesos a nivel nacional y global.

3.1.2 La fenomenología una metodología de la experiencia

En el siguiente apartado se desarrolla el elemento central de la investigación y se expone la metodología que permite acercarnos a la comprensión de la transversalidad de la perspectiva de género a través de la experiencia docente.

Hasta este punto la claridad sobre la perspectiva de género y la importancia o relevancia que da acercarnos a la problemática desde los Estudios Regionales nos ha llevado a entender que se trata de un proceso investigativo que, busca partir desde un escenario concreto, tratando de abordar las mayores particularidades posibles y

estableciendo como meta un acercamiento a la mirada transdisciplinar que brinda un panorama más amplio sobre lo que sucede en nuestros procesos cotidianos.

Aparte de ello, resulta relevante entender las implicaciones o aún más las posibilidades de centrar la experiencia de maestras y maestros en un estudio. Puede para muchos pensarse que en realidad ver desde este elemento la problemática, hace que el estudio pierda validez, o incluso se quede corto frente a un tema urgente pero además tan amplio como la perspectiva de género en las universidades.

Sin embargo, el partir de la experiencia, implica tratar de abarcar las diferentes dimensiones que atraviesan al sujeto, es decir tratar de comprender cómo se está viviendo la realidad y cómo a la vez se está reflexionando y transformando.

Partir del pensamiento de los sujetos implica comprender que no todas las acciones o situaciones que están sucediendo a nuestro alrededor las experimentamos de la misma manera, por más que estemos en el momento y lugar exactos, siempre esa experiencia va a ser vivida de manera distinta, y ni decir de cómo se procesa, porque nuestras narraciones, explicaciones o reflexiones sobre la misma también van a cambiar y van a permitir un proceso de volver sobre ellas y así desarrollar una investigación hasta cierto punto conjunta.

Volver sobre la experiencia desde las diferentes visiones, reflexiones o narraciones de quienes la vivieron, permite dar cuenta de las formas en las que cada uno habita distintos mundos vitales (Manen, 2003) que están constituidos no solo por nuestra posición en el mundo, conocimientos o aprendizajes previos, si no, y con mayor relevancia para el caso que nos convoca, que están atravesadas por el cuerpo.

Teniendo esto claro, debemos mencionar que, para llegar a interesarnos por la experiencia, partimos por reconocer que la presente investigación se posiciona dentro del marco de la investigación cualitativa descrito por Lincoln y Denzin (1994) como:

un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en muchas ocasiones contra disciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas. La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque...Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas (Rodríguez Gómez et al., 1996, p. 9)

Según Wolcott (1992) en (Arráez et al., 2006) los procesos de la investigación cualitativa son muy variados y constantemente se integran nuevas formas de abordar, la presenta como un árbol donde siempre las raíces serán: experimentar/vivir, preguntar y examinar.

Centrar la investigación en este enfoque permite tener presente que el acercarse a esta problemática educativa y particularmente a la experiencia docente, busca generar un proceso de contextualización y particularidad indispensable, que no pretende estandarizar o generalizar los hallazgos.

Ya situados en la investigación cualitativa, el estudio se establece dentro del paradigma Hermenéutico interpretativo, entendiendo la Hermenéutica como:

Una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984).(Arráez et al., 2006, p. 174)

Por lo tanto, el marco de la investigación cualitativa como el enfoque Hermenéutico interpretativo, nos permitirán ahondar en el tema de la transversalidad de la perspectiva de género, no de una manera general, o a manera de una política institucional, sin decir

que estos estudios no son valiosos, sino por el contrario, establecer miradas desde experiencias y acciones concretas que amplíen nuestro panorama en el escenario cotidiano.

También, es necesario comprender que, la Perspectiva interpretativa en la investigación cualitativa es central, ya que la interpretación del investigador acerca de lo que se ve, oye y comprende no es ajena a su contexto, historia y concepciones propias; así mismo, Esta perspectiva hace que los participantes interpreten los fenómenos en los que estaban involucrados y los propios lectores del informe de la investigación tendrán sus interpretaciones. Así se ve la emergencia de las múltiples miradas que pueden surgir sobre el problema de investigación (Batthyány et al., 2011).

Teniendo claro lo anterior, continuamos exponiendo la razón en la que la experiencia de los docentes universitarios se convierte en la vía para desarrollar la investigación, y ahora ahondaremos en la fenomenología que es la metodología precisamente que se acerca a la experiencia.

Al hablar de fenomenología, es imposible no retomar las ideas de Edmund Husserl (1982), quien precisamente desarrolla gran parte de su teoría a la explicación detallada de este método y brinda pautas para reflexiones más recientes donde ya se implica la fenomenología directamente con el campo educativo.

Husserl, Establece que el conocimiento es una vivencia, es tan solo, conocimiento humano, ligado a las formas intelectuales humanas, incapaz de alcanzar la naturaleza de las cosas en sí mismas; lo realmente científico para él es llegar a la raíz de ese conocimiento la cual tiene que darse de la revisión y reflexión constante de la relación de conocimiento,

sentido de conocimiento y objeto de conocimiento. Dicha crítica y método específicamente filosófico es lo que denomina fenomenología. (Husserl, 1991).

Por lo tanto, centrar la experiencia docente respecto a la transversalidad de la perspectiva de género, llevaría a cuestionar y reflexionar constantemente sobre el proceso que se desarrolla e incluso en por qué y cómo nos acercamos a este fenómeno; es decir, al igual que lo mencionaba la perspectiva interpretativa; desde la fenomenología, la experiencia del investigador es esencial.

En la fenomenología descrita por Husserl (1982) es necesario partir de quién investiga, el impulso mismo que le hace fijar o centrar la mirada y las reflexiones en una situación específica, pero además la forma en la que el investigador se acerca a la misma.

En este sentido, no bastaría con conocer el fenómeno en sí, acercándonos a lo que se ha hecho con respecto a la perspectiva de género desde las políticas institucionales, a nivel teórico desde diferentes corrientes, o incluso medir los conocimientos que los maestros tienen o no sobre estos temas para afirmar que ya se conoce el fenómeno.

Para que esto suceda, según los planteamientos de Husserl se debería de manera crítica ver todo lo que está generando determinada dinámica entre el fenómeno de la experiencia docente y él o la investigadora como sujeto cognoscente; pues este, tendría que tener presentes, las diversas dimensiones, acciones, cambios que se van presentando a lo largo de todo el proceso.

Además, es necesario, que, en el proceso de conocer, se reflexione sobre la manera en la que nos acercamos a la experiencia de los docentes, revisando constantemente el por qué preguntar, por ejemplo: sobre situaciones a nivel formativo y a nivel de práctica

docente y no solo de sus conocimientos sobre temas de género o su forma de pensar frente a los mismos.

Otro concepto relevante en el planteamiento Husserliano es el denominado “mundo de vida” (Husserl, 1991) que hace referencia a las experiencias, la historia, los aspectos culturales y sociales tanto colectivos como individuales; concepto que, para él, es la base para que el sujeto cognoscente genere una interpretación o idea sobre el objeto que pretende conocer.

Es importante mencionar que el proceso desde la fenomenología concibe tanto a quien emprende el proceso investigativo como a los colaboradores y/o informantes como esos sujetos cognoscentes capaces de volver sobre su experiencia y es precisamente a través del diálogo consciente sobre la temática que se va constituyendo la interpretación sobre la problemática.

Retomar o volver sobre las experiencias requiere de un sentido agudo de escucha y, entender que la experiencia no solo es representativa o imitativa; por el contrario, trasciende y genera dinámicas en la existencia misma. recurrir al método fenomenológico en la investigación es hacer consciente que este método, “consiste en la capacidad, de ser sensible a las connotaciones sutiles del lenguaje, a la forma en que habla el lenguaje cuando deja que las cosas se expresen por sí mismas (Manen, 2003).

Teniendo presente todo lo anterior, para llegar a constituir el objeto investigativo y llegar a su esencia, en este caso a la esencia de transversalidad de la perspectiva de género en universidades públicas de Chiapas, será indispensable conocer la manera en que los planes y programas de ambas instituciones manejan o no entre sus postulados los temas de género.

Aunado a ello, será necesario contar con un panorama general de la percepción de los docentes sobre la manera en la que se desarrollan o trabajan los temas de género a nivel universitario, y, además establecer la relación existente entre las propuestas a nivel institucional y la existencia o no de propuestas por parte de los docentes en sus planeaciones o en acciones concretas en las aulas.

Finalmente llegaremos con nuestros colaboradores y colaboradoras quienes a través de sus experiencias permitirán a la investigación tener un panorama concreto de cómo se generan acciones, situaciones, formas de pensar y perspectivas en torno a la transversalidad de la perspectiva de género a nivel institucional.

Como puede observarse, a través de los procesos expuestos en los párrafos anteriores y haciendo hincapié en la perspectiva fenomenológica se pretende poner el foco o el objetivo en lo que Husserl (1991) denomina como “mundo de vida” o Manen (2003) conoce como “Mundo de la vida” los dos, haciendo referencia a las diferentes dimensiones que atraviesan el fenómeno mismo, es decir la experiencia en este caso, de los colaboradores.

La construcción de los mundos vitales (Manen, 2003) permitirá ver dimensiones tanto sociales, culturales e incluso económicas que atraviesan el pensamiento actual de los docentes y por ende su acción; elementos que finalmente ayudan a comprender la forma en la que la transversalidad de la perspectiva de género, no solo debe responder a planteamientos o normas, si no que finalmente se ejecuta a través de las situaciones que se presentan entre toda la comunidad universitaria.

Las instituciones a las que pertenecen los docentes y donde se recopila la información durante todo el proceso investigativo son: la Universidad Autónoma de

Chiapas (UNACH) en la sede de Tuxtla Gutiérrez y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) sede San Cristóbal de las Casas; se establecen estos dos escenarios por su importancia a nivel estatal.

La UNACH, que al ser la universidad Autónoma del estado se espera “por ley representa la consecución de un ideal a favor del progreso al cumplir una función sociocultural: realizar los valores, principios y anhelos que la sociedad espera lograr a través de la educación, y proveer profesionistas, investigadores y académicos, dotando al entorno social de cuadros altamente calificados” (Olvera García et al., 2009) con lo que es indispensable que todos los temas que aporten al cumplimiento de los retos educativos se reflexionen y trabajen de manera crítica desde este tipo de espacios.

Mientras la UNICH resulta ser importante por su planteamiento político desde la interculturalidad, al crearse precisamente con la idea de generar espacios que dieran apertura frente a los procesos de los pueblos indígenas y reconocieran la sociedad diversa y multicultural presente en el estado.

El estudio parte de la revisión de documentación de protocolos, acuerdos, planeaciones y demás archivos que permitan rastrear las acciones y propuestas que se han desarrollado en torno al tema de género en cada una de las universidades.

Teniendo claridad sobre los procesos que se buscan y los espacios donde se desarrolla la investigación, pasaremos a hacer una revisión sobre las técnicas que se usarán, en el siguiente cuadro se presenta una recopilación de cada uno de los objetivos, tanto el general como los específicos, los indicadores que se tendrán en cuenta en cada uno de ellos y finalmente las técnicas a las que recurrimos para obtener la información que se desea recopilar para lograr abarcar lo planificado desde el proceso investigativo.

Tabla 1

Objetivos investigativos e indicativos

Objetivo general	Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Instrumento/técnicas
Analizar la experiencia (forma en la que entiende, aborda y genera acciones) del personal docente frente a la perspectiva de género y su importancia al plantear la transversalidad de género en los espacios universitarios.	Conocer los mecanismos por los que cada una de las universidades ha introducido y trabajado los temas de género a través de documentación y conocimientos del personal docente	Conocer los mecanismos que la universidad propone para la formación docente respecto al tema de género	oferta de formación por parte de la institución	Revisión documental
		Conocer la percepción del personal docente sobre las propuestas universitarias vinculadas a temas de género	Avances en las propuestas vinculadas al género en la formación docente	Entrevistas Coordinaciones de género
			Asistencia y conocimiento sobre las propuestas universitarias	Entrevistas Coordinaciones de género y personal docente
	Participación docente en los cursos, talleres propuestos por la institución	Satisfacción y percepción sobre las propuestas		
	Recolectar los sentires y percepciones del personal docente frente a los cambios, propuestas y acciones relacionadas a temas de género.	Conocimientos vinculados a temas de género con los que el personal docente cuenta a la hora de desarrollar su ejercicio docente	Importancia sobre trabajo vinculado a temas de género en la universidad	Revisión documental - Proyectos institucionales
			Temas vinculados al género en los que se han formado	Entrevistas en profundidad personal docente
		Acciones en el ejercicio docente sobre temas de género	Necesidades o problemáticas al abordar temas de género	Entrevistas en profundidad a personal docente
	Temas frecuentes al hablar sobre temas de género			
	Identificar la relación entre el quehacer del personal docente y los procesos institucionales vinculados a los temas de género.	Percepción sobre las problemáticas que han enfrentado por cuestiones de género a nivel personal, institucional y en el ejercicio docente	Formas en las que introducen o no temas de género en el aula	Revisión documental - mallas curriculares
			Tanto a nivel personal como institucional: Acoso, discriminación, exclusión, crítica, restricciones, desacuerdos por temas vinculados al género	Entrevistas en profundidad - Análisis del discurso
Percepción sobre logros o aciertos que han tenido en materia de género a nivel individual, institucional y en el ejercicio docente	Percepción sobre logros o aciertos que han tenido en materia de género a nivel individual, institucional y en el ejercicio docente	Tanto a nivel personal como institucional: sentimiento de satisfacción, aprendizajes, transformaciones en la cotidianidad, aceptación, reconocimiento, inclusión, sensación de avances vinculados a temas de género	Entrevistas en profundidad	

Nota: la tabla presenta la clasificación inicial de los objetivos dando claridad a las variables de cada uno y finalmente a las técnicas que se usarían.

Como se puede ver en el cuadro las técnicas empleadas para la recolección de datos se establecen según los objetivos; como veíamos con anterioridad, es necesario conocer los procesos que adelantan la institución universitaria tanto para formación de los docentes como para generar discusiones en torno a temas de género las diferentes instancias donde interactúa la comunidad universitaria.

Resulta importante conocer no solo a través de los documentos las propuestas que se establecen desde las instituciones universitarias, por ello, se construyen dos guías de entrevistas, una semi-direccionada y otra en profundidad guiados por la “entrevista hermenéutica” (Manen, 2003) la cual consiste en mantener la cuestión del significado del

fenómeno abierta e ir construyendo el elemento cuestionado a partir del interés que se va dando en medio de la discusión, ampliando el horizonte que cada una de las partes tiene del tema en cuestión.

Partir desde la investigación cualitativa, el enfoque hermenéutico interpretativo y la fenomenología requieren que nos focalicemos en aprender el significado que los participantes otorgan al problema o fenómeno en cuestión, no en el significado que los investigadores le han dado ni a lo que expresa la literatura al respecto. (Batthyány et al., 2011).

Por lo anterior, principalmente se busca que durante las entrevistas se deje un poco de lado la construcción teórica de determinados conceptos, y se haga mayor énfasis en la forma como los colaboradores entienden, viven o experimentan los mismos, así mismo, las narraciones que los docentes hagan sobre su experiencia, permiten que vuelvan sobre la misma y generar un diálogo que aporte a la interpretación de objeto investigativo.

Posteriormente para tener una perspectiva amplia sobre la percepción de los docentes respecto a los temas de género en la institución universitaria, importancia y propuestas que ésta desarrolla, se realiza un cuestionario con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de docentes pertenecientes a las dos universidades, dicho cuestionario consta de 17 preguntas que abordan: en primera medida, cuestiones de acceso y conocimiento sobre el trabajo institucional por parte de los docentes, en segunda medida la importancia que los docentes otorgan a pensar los temas de género en el campo educativo y para finalizar se desarrollan preguntas sobre las formas en las que abordan o no temas de género a través de sus clases y si se incluyen dichas temáticas en sus planeaciones.

También se presentan en un primer momento de manera general las categorías y códigos por las cuales se fueron organizando los datos y de manera paulatina se van desarrollando cada uno de los apartados, a nivel de escritura, teniendo como base dichas categorías. Se espera que este ejercicio esquemático permita a las y los lectores tener un panorama más clarificado de cada uno de los elementos hallados en la investigación y sobre todo de la interpretación que fue surgiendo.

Teniendo claro lo anterior, como se mencionó, iniciamos por comentar un poco el acercamiento que se desarrolló con el personal docente y las decisiones que se fueron tomando en medida que se avanzaba en la recolección de datos, para finalmente, presentar en forma general las características de las y los colaboradores.

Por lo tanto, en los siguientes párrafos encontrarán el proceso práctico de las técnicas usadas, que, para el caso, fueron entrevistas semi-direccionadas y entrevistas a profundidad; es necesario esto porque en mi postura tanto formativa como investigativa me parece interesante y necesario exponer los cambios, cuestionamientos e incluso sin sabores que, a lo largo del compartir, encontrar nuevos textos y dificultades del contexto al que nos acercamos, van modificando el curso investigativo.

En un primer momento de la investigación se pensaba acudir a personal docente que impartiera clases en los programas y/o facultades que contaran con alguna materia o espacio que se vinculara a temas de género, y qué, además, tuvieran relación con dichas materias, es decir que en algún momento hubieran impartido o hecho parte de la construcción de aquellos espacios. Sin embargo, la reflexión posterior sobre esto fue que no serviría mucho acercarnos solo al personal docente que tuviera aún más claro este tipo

de temáticas o qué tal vez no estuviera teniendo alguna complicación con los cambios que se están dando en los espacios universitarios respecto a estos temas.

Otra de las reflexiones que surgieron a medida que se avanzaba en la recolección de datos y que más de una persona mencionó como pertinente en los diferentes espacios donde era comentada la investigación; fue en relación a las diferencias marcadas por la formación, es decir, parecía que todos teníamos claro que posiblemente no sería la misma reacción, posturas y experiencias del personal docente de ingeniería al de humanidades etcétera, por lo que se pensó en ampliar el panorama, aunque sin perder la claridad del tiempo y las limitaciones del mismo para adentrarnos en un proceso de mayor magnitud.

Se optó por la búsqueda de personal docente que tuviera más de tres años de experiencia en docencia universitaria y que hicieran parte de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) o la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH); se esperaba entrevistar a una o un docente de diferentes áreas del conocimiento, por lo que se desarrollaron entrevistas a profundidad a un total de 9 maestros y maestras clasificados en 6 mujeres y 3 hombres, entre los 30 y 65 años, con una experiencia en la docencia universitaria mayor a 3 años.

De las y los 10 maestros entrevistados, 5 actualmente dictan clases en la Universidad Autónoma de Chiapas, de esos 6, 3 son mujeres y 2 son hombres. Los 4 restantes se encuentran en universidad Intercultural de Chiapas y corresponden a 3 mujeres y 1 es hombre.

El acercamiento a las y los docentes de la universidad Autónoma de Chiapas se realizó a través de la estrategia denominada “bola de nieve” que inicia con la entrevista a la coordinación de comisiones de género y por conexión con otras y otros maestros. Por el

contrario, en la universidad intercultural se acudió directamente de la rectoría para solicitar una convocatoria de colaboración general y las y los maestros entrevistados fueron resultado de esa petición, todo esto debido a que, las solicitudes con la Unidad de Enlace de Género de la institución nunca obtuvieron respuesta.

Las y los maestros entrevistados, en total de las dos universidades, pertenecen a las áreas y licenciaturas puntualizadas en la siguiente tabla:

Tabla 2

Áreas del conocimiento

Universidad Autónoma de Chiapas	Universidad Intercultural de Chiapas
Área de ciencias sociales y humanidades - Licenciatura en filosofía	Lengua y cultura
Área de ciencias administrativas y contables - Licenciatura en contaduría - Licenciatura en administración	Comunicación intercultural Turismo Alternativo
Área de Ciencias sociales - Licenciatura en Economía - Licenciatura en antropología	Derecho intercultural

Nota: la tabla describe las áreas del conocimiento a las que pertenecen cada uno de las y los maestros que colaboraron con la investigación en cada una de las instituciones educativas

Cabe mencionar que como muchas de las dinámicas universitarias que se vieron afectadas por el acontecimiento mundial de pandemia, esta investigación también se ha desarrollado bajo estas dinámicas, lo que hizo que, por ejemplo, la herramienta de observación inicialmente pensada no fuera posible, y que algunas entrevistas con el

personal docente se hicieran de manera virtual a través de diferentes plataformas, debido a la habitualidad de la que poco a poco nos hemos hecho parte.

La entrevista realizada al personal docente contenía alrededor de 8 preguntas detonadoras (detalladas en adjuntos) en las que se tocaban temas vinculados a contenidos dentro de los programas, opinión sobre los procesos que se están desarrollando en el entorno universitario y experiencias formativas y personales que los han vinculado a reflexiones sobre temas de género en su práctica docente.

Por otro lado, se realizaron entrevistas semi-direccionadas al coordinador de la Defensoría de Derechos Humanos Universitarios y la coordinadora de las comisiones de género en la UNACH (véase en adjuntos) lo que permitió a la investigación ampliar el panorama sobre los cambios que se están dando a nivel institucional y poder contrastarlos con las opiniones y reflexiones compartidas por el personal docente.

Finalmente, a lo largo de este apartado se ha intentado esbozar la metodología que guía toda la investigación, si bien, parece que se da prioridad a la recolección de los datos, como vemos en la parte inicial se presenta una postura teórica que guía la forma de abordar la problemática.

Capítulo IV

Hacia la transversalidad de la perspectiva de género en la Educación Superior

El presente capítulo expone el proceso desarrollando en la recolección de datos durante la investigación y muestra el proceso que se llevó a cabo para el análisis de los mismos; a lo largo del texto se espera que el lector vincule la forma en la que se tuvo el acercamiento a la experiencia de los docentes que fue descrita en el capítulo anterior, con las maneras en la que los datos nos arrojan diferentes reflexiones en torno a la importancia de la acción y reflexión de las y los docentes a la hora de buscar la transversalidad de la perspectiva de género en los espacios universitarios.

Hasta aquí se han presentado las decisiones tomadas en cuanto a la obtención de datos y los datos con los que se cuentan, a través de ellos, del marco teórico recolectado con anterioridad y los procesos que se están desarrollando a nivel institucional, datos que fueron recolectados a través de la revisión documental, se establecieron las siguientes categorías, que como se mencionó anteriormente, se espera den mayor claridad y perspectiva a quien tenga interés en la presente investigación.

Para la creación de las categorías fue necesario volver a los objetivos de la investigación y principalmente sobre la forma en la que se esperaba entender la experiencia de las y los maestros. Por ello fue necesario volver al interés inicial o punto de partida de la investigación.

A lo largo de los capítulos se ha expresado dicho interés, pero se cree pertinente mencionarlo ahora para expresar de forma clara la manera en la que se inicia el proceso de categorización en el análisis de los datos.

Partimos del interés principal, la experiencia, conocer qué queremos de la experiencia del personal docente, qué se está entendiendo por experiencia y qué creemos que debe abarcar la misma. Lo que se está pensando como experiencia hace referencia a las formas de entender y/o comprender los temas de género en el escenario universitario, pero también tratar de interpretar los temas que les parecen relevantes a la hora de hablar y trabajar sobre temas de género en el escenario institucional, incluyendo conceptos como perspectiva de género y transversalidad de género.

Es por ello que, ahondar sobre la experiencia incluye las formas de abordar el género, que se interpretan también desde los elementos que cada maestra y maestro menciona o piensa cuando se habla de ello y las reflexiones o cuestionamientos que han tenido frente a cambios o dinámicas que se han ido desarrollando en el espacio universitario.

Finalmente, también se encuentran dentro de la experiencia del personal docente los cambios y perspectivas que tienen sobre su quehacer docente y sobre sus procesos personales que consideran importantes o relevantes a la hora de hablar de temas que vinculan desde sus conocimientos con el género o la perspectiva de género.

Si bien, era importante codificar las entrevistas a través de las formas de abordar, formas de comprender y finalmente las acciones o propuestas de las y los docentes para consolidar la idea central en la que se concibe la experiencia. Llegar al objetivo principal de la investigación no nos permitía dejar estas percepciones de lado, sino verlas a la luz. por un lado, de los procesos que se desarrollan en la institución y tratar de entender cómo se están presentando las propuestas de la perspectiva de género, pero por otro, la manera

en que estos dos aspectos llevan o no a posibilitar la transversalidad de la perspectiva de género en la Educación Superior.

Es así que las primeras categorías parten de estas tres formas de establecer la experiencia (Abordar, Entender y Accionar) como algo que se construye a través de los diferentes acontecimientos y dinámicas que los actores van teniendo a lo largo de su vida, apaleando a su contexto educativo, sociocultural, económico e histórico.

A partir de lo comentado hasta aquí, en la siguiente imagen se muestran las categorías que se establecieron, apelando a cada uno de los objetivos, pero, sobre todo, tratando de aglutinar los códigos que surgieron en la interpretación de las entrevistas del personal docente de las dos universidades.

Ilustración 3

Categorización de datos



Nota: la ilustración contiene el esquema desarrollado en el proceso de categorización de los datos obtenidos de las entrevistas y revisión de documentos

Como vemos, las categorías son las que están en los rectángulos del lado izquierdo de color azul al morado de arriba hacia abajo respectivamente, cada una de esas categorías está sujeta a uno de los objetivos planteados en la investigación; En la parte superior, se encuentra el objetivo general o principal y después los siguientes 3 objetivos específicos.

Cada una de las categorías, tiene también de dos a tres códigos que después se agruparon en cada una de ellas tratando de generar un esquema que permitiera la explicación de las mismas.

En la categoría denominada operacionalización de la perspectiva de género, se encuentran códigos que permitieron organizar las formas en que las y los maestros abordaban o no temas de género en sus materias, vinculadas a las propuestas institucionales y los posibles acuerdos y/o desacuerdos que puedan existir.

Esta categoría a su vez permitió establecer conexiones entre las acciones o propuestas universitarias y la percepción del personal universitario sobre ellas, por lo tanto, también fue una base en la construcción del espacio concebido (Baringo Ezquerro, 2013) tratando de hallar las maneras o procedimientos que las universidades han desarrollado para avanzar en materia de género.

La segunda categoría “experiencia puente de diálogo” permitió compilar la información que se vincula con los procesos en que las y los maestros se han acercado a los temas de género, y las implicaciones que esto ha tenido o no en diferentes dimensiones de su vida, las cuales a través de la formación, vínculos o situaciones le llevaron a situarse de determinada manera no solo frente a los temas, sino situarse en su ser mujeres u hombres y entenderse o no dentro de diversos estereotipos o construcciones socioculturales y reflexionarlas o transformarlas.

La tercera categoría “Perspectivas de transformación” tiene finalmente algunas percepciones, propuestas y sentires que se vinculan a las acciones que las y los maestros creen como necesarias para generar cambios o avances en materia de género en la

universidad, pero sobre todo también las alternativas o posibilidades que ven desde su quehacer docente.

Tanto la categoría dos y tres se vinculan con el segundo objetivo de la investigación el cual está encaminado a recolectar la parte de la experiencia que tiene que ver con el comprender y accionar por parte del personal docente en el escenario universitario.

También, estas dos categorías son las más importantes de la investigación, pues nos permiten acercarnos de manera mucho más profunda a los sentires y pensamientos de cada uno de las y los maestros y así finalmente determinar la región sociocultural (Giménez, 2007a) desde cada una de las perspectivas compartidas.

Finalmente, la cuarta categoría “La universidad campo complejo y transformativo” surge por medio de la manera como cada una de las y los maestros daban respuesta a las preguntas detonadoras, incluyendo hechos directos de la importante acción estudiantil, y también sus reflexiones frente a la actuación institucional en relación a las diversas dinámicas que se han ido tejiendo a lo largo de varios años en cada una de las universidades.

Hasta aquí hemos esbozado cada una de las categorías con el ánimo de organizar el panorama, también es pertinente aclarar que hemos tomado la decisión de dejar de manera anónima a las y los colaboradores, es decir el personal docente, sin embargo, para ubicar de manera puntual a lo largo del capítulo cada una de los aportes que brindaron, se realiza un pequeño esquema que da cuenta de las características de cada uno de los participantes.

En la siguiente tabla se muestra las letras y números por los que serán identificados cada una de las y los colaboradores, indicando también la facultad o carrera en la que se encuentran o imparten materias, la edad y el sexo. Todo esto para poder vincular de forma más fácil con lo que se indica a lo largo del análisis de datos.

Tabla 3

Indicativos y características de colaboradores

UNACH	Edad sexo	UNICH	Edad sexo
C1 Contaduría y Admón.	34 M	CI1 Comunicación – Lengua y cultura	62 M
C2 Arquitectura	38 M	CI2 Lengua y Cultura – Derecho I.	36 M
C3. Humanidades – Filosofía	53 H	CI3 Comunicación – Lengua y cultura	32 M
C4. Sociales – Economía	46 H	CI4 Comunicación – Turismo Alternativo	46 H
C5. Sociales – Antropología	65 M		

Nota: la tabla contiene las iniciales y números con los que se identificará a cada una de las y los docentes colaboradores y el área a la que pertenecen.

Como se indica en la tabla, a lo largo del texto nos referiremos cuando se requiera de manera puntual a cada una de las maestras y maestros de la UNACH con C1 (Colaborador(a) 1) en adelante y de la UNICH con CI1 (Colaborador(a) Intercultural 1) en adelante. Cuando se encuentren con D1 y D2 hará referencia a la colaboración de la coordinación de comisiones de género y Defensoría de derechos humanos y universitarios respectivamente.

Cabe mencionar que la estructura del capítulo está dividida en dos partes, la primera presenta de manera breve la forma en la que se concibe el espacio universitario

en México, y posteriormente en cada uno de los casos,(UNACH–UNICH); esta división se realiza para tener claridad sobre la diferencia existente y evidente de los espacios elegidos para la investigación, pues sabemos, que debido a la temporalidad de creación, las estructuras y procesos internos, estas dos instituciones no son comparables, por lo tanto quisimos analizar la parte institucional de forma separada y de esta manera enriquecer las reflexiones que surjan en cuanto a la acción del personal docente de cada una de las universidades.

En la segunda parte del capítulo, se encuentra un análisis conjunto, es decir ya no dividiremos cada una de las instituciones, sino que, por el contrario, trataremos de entrelazar las reflexiones y aportes del personal docente de ambos escenarios; todo esto debido a que apelar a la experiencia y quehacer docente ya no sólo depende de la institución en la que se encuentran o desarrollan su labor, sino a procesos culturales, históricos e incluso geográficos que comparten, por lo tanto, esto permitió generar puntos de encuentro entre lo expuesto por las y los docentes.

Con lo anterior se espera aclarar que la manera en la que se realizó tanto la recolección de datos como el análisis de los mismos, no fue nunca con el ánimo de desarrollar una comparación, al contrario, tratar de acercarnos a dos espacios distintos y centrales a la vez en relación a su importancia en el Estado y la función y rol que cada una de las universidades cumple dentro del contexto social.

4.1 De los procesos institucionales a las percepciones del personal docente: pautas de funcionamiento

Cuando hablamos de los procesos institucionales queremos dirigirnos de manera directa a las acciones, cambios, propuestas y demás elementos que han guiado dentro de cada una de las universidades las formas de abordar, trabajar y construir los discursos dentro del espacio académico en función de la perspectiva de género.

Y al dirigirnos a dos instituciones en particular, no podemos dejar de lado la construcción de las mismas y de su forma de concebir y de accionar dentro de la sociedad en la que se encuentra, es por ello que se ve relevante ahondar de manera somera en diferentes aspectos de la concepción de la Universidad en México y la construcción de dicho espacio institucional vinculado a procesos sociales, políticos, económicos y culturales de la sociedad mexicana.

Sabemos del amplio recorrido y de las implicaciones en la constitución de las universidades y en sí en el desarrollo de la Educación Superior en México; no podemos negar la centralidad del este escenario al querer ahondar o cuestionar los diferentes procesos tanto sociales, culturales y políticos que se entrelazan en las dinámicas educativas de cada país.

Las formas de entender la universidad son diversas, tanto positivas como negativas; cómo lo describe Rosana Santiago García, (2003) en “La educación universitaria en Chiapas: el caso de la universidad Autónoma de Chiapas” se puede decir que, “las posturas positivas en general, centran su planteamiento en que la universidad es

una institución social, cuya función debe ser llevada a cabo con la finalidad de alcanzar el progreso y el bienestar de la sociedad”(p.24) Sin embargo, las posturas negativas se vinculan con la idea de que la universidad reproduce la sociedad dominante.

Estas dos posturas aún convergen y el mismo proceso histórico muestra las diferentes formas en las que la universidad va adaptándose a su contexto social, sus vínculos inicialmente con la Iglesia y Estado, posteriormente con las elites y finalmente con el sistema económico hegemónico son evidencia del proceso transformativo de la misma.

El recorrido histórico que presenta Rosana Santiago García (2003) nos permite entender la transformación que ahora nos lleva a situarnos en un escenario actual, dentro del concepto de universidad de masas... que finalmente se vincula con la consolidación del sistema económico neoliberal siendo entonces la universidad un espacio complejo que debió ampliar y diversificar su oferta y definirse como un escenario al servicio de la sociedad, que atiende a diferentes sectores de la misma y que no solo transmite conocimientos, sino que los genera.

Cómo se ha visto a lo largo de la tesis, llegar a ese escenario diverso al servicio de la sociedad en la que se atienden a diferentes sectores de la sociedad se debe a procesos de disconformidad y lucha por parte de diferentes sectores y grupos subordinados en los que por el claro interés investigativo nos centramos en las mujeres y el proceso de “lo femenino” dentro del escenario universitario.

En México por un lado la constitución del escenario universitario, al igual que ya se mencionaba a nivel general, parte de un modelo vinculado a la iglesia y el Estado, por ende, podemos imaginar que las restricciones en cuanto al género que desde allí se

instituían respondían a las tareas domésticas y espacios privados que ya estaban designados en la sociedad en general para las mujeres, que claramente respondían a la visión e intereses europeos.

Los cambios que se presentan en el país después del periodo de independencia, el conflicto entre liberales y conservadores, el periodo presidencial de Porfirio Díaz, y todos los cambios propuestos por Justo Sierra a partir de 1910 a la Universidad en México hacen parte de ese gran contexto en el que el país llevó de la mano a la Educación Superior hacia la transformación del país.

El Porfiriato, a través del proyecto educativo de Justo Sierra, fue una época donde la mujer adquirió mayor presencia en lo público, ya que la búsqueda de la alfabetización de la sociedad dio cabida a que las mujeres “recibieran la encomienda” de elaborar nuevos programas de estudio para los infantes, siguiendo el “estereotipo de madre-educadora”(Villasana & Gómez, 2021)

Las mujeres encontraron en la docencia una opción de profesionalización y la carrera de magisterio que se brindaba en las normales, respondía a las valoraciones que se hacían sobre las mujeres vinculadas con la dulzura, los cuidados y la entrega a otros. Sin embargo, es desde estos espacios que ella comienza a mostrar a la sociedad que puede tener otra opción de vida que no solamente vinculada a dichas valoraciones, incluyendo la de la maternidad.

En México, el arranque femenino dentro del campo científico también estuvo relacionado con la incursión de las primeras mujeres en estudios profesionales. Mientras comenzaba a definirse la nueva nación, las estructuras de poder —abiertamente masculinas— tampoco estaban preparadas para legitimar y mucho menos oficializar la participación de las mujeres en los campos teórico y práctico de las ciencias, a pesar de que la influencia de la filosofía liberal y el modelo positivista adoptado sugerían los lineamientos de una sociedad diferente (Arauz Mercado, 2015. p.191)

Entre los hitos históricos que rompieron con las labores en las que normalmente se encontraba a las mujeres se ubica en 1886 la graduación de la primera odontóloga cirujana en el país, Margarita Chorné y Salazar a partir de aquí se empiezan a sumar más nombres de mujeres en diferentes profesiones, aunque su proceso académico transitaba en gran medida por “abandono o deserción en los estudios por enfermedad, matrimonio, embarazos, partos e incluso por presión ejercida al interior del seno familiar” (Villasana & Gómez, 2021)

Sabemos ya que la constante en todos los espacios públicos el ingreso o el reconocimiento de las mujeres ha sido por medio de organización y luchas de largo aliento, así que continuando con ello también podemos mencionar la “Asociación de Universitarias Mexicanas AUM en el año 1925 (Villasana & Gómez, 2021) que tiene como vínculo a la “Federación Internacional de Mujeres Universitarias –IFUW” través de la cual exigían mejorar las condiciones educativas del país, pero además mejores condiciones para las mujeres interesadas en continuar con sus estudios, generando nuevas posibilidades como el estudio de idiomas y alfabetización en zonas rurales del país.

Afortunadamente desde la última década porfirista las mujeres fueron ganando sus espacios de ingreso a institutos, escuelas y universidades, aunado al proceso de aportes que iban de la mano con abrir y cerrar espacios para la Educación Superior, y de grandes transformaciones sociales, “en el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río... cuando el país entra en una etapa de transformación del sector agropecuario todo ello con miras hacia la pronta industrialización del país” (Santiago García, 2003, p.66) viendo entonces la necesidad de que la Educación Superior respondiera a dichas transformaciones y que la matrícula de las universidades aumentara.

Dentro de las universidades se estableció entonces, la formación de cada sociedad y como vemos, la concepción misma, el funcionamiento y los avances dentro del escenario institucional universitario responden a espacios y procesos mayoritariamente masculinos en donde el papel de la mujer, como en muchos otros espacios, siempre ha estado en tela de juicio.

Entre las grandes luchas se suma la del movimiento estudiantil del 68 que trajo como consecuencia una serie de reformas, que van desde un apoyo especial a la Educación Superior, la adecuación de la formación profesional con el sistema productivo y el entender la educación como una prioridad nacional, llevando al incremento en la matrícula universitaria, tanto en entidades públicas como privadas (Santiago García, 2003)

De los años setenta en adelante, también es importante rescatar la importancia que se le da a la investigación en las Universidades y la creación de centros que permiten empezar a ahondar en diversos temas que aporten a la transformación del país; Como vimos en el primer capítulo, estos centros investigativos son la primera puerta para que se inicien investigaciones en torno al papel de la mujer y por ende el inicio del concepto de perspectiva de género.

Hasta aquí hicimos un muy breve repaso por el papel de la universidad en México y puntualmente la manera en la que las mujeres se han incorporado a la misma, podemos concluir que la Universidad es un escenario que desde su concepción tiene intereses mayoritariamente masculinos que están al servicio del Estado, es un espacio que representa una constante lucha por la presencia, permanencia, y reconocimiento de las mujeres y de su papel y participación ciudadana y de su capacidad cognoscitiva.

Hasta aquí hemos visto de manera general el tipo de institución de la que partimos para esta investigación, si bien en un inicio está situada como una Universidad Pública, dentro de todas las implicaciones que esto tiene, nos ayuda a delimitar el escenario institucional al que hacemos referencia en el proceso de regionalización.

El escenario institucional en cada uno de los dos casos (UNACH – UNICH) representa para la presente investigación la región administrativa, es decir una región construida de manera institucional, que presenta límites a través de su historia, normas, propuestas y acciones que se establecen e inciden de manera directa en los comportamientos de los actores que se encuentran inmersos en ella.

4.1.1 Caso Universidad Autónoma de Chiapas - UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas “fue inaugurada en el año 1975, con la presencia del presidente de la Republica Lic. Luis Echeverria Álvarez” (Santiago García, 2003. p. 154) periodo en el que se busca elevar el nivel académico de la población con la idea de que “la población se integrase de manera más rápida y mejor a la economía (aún bajo el modelo económico de sustitución de importaciones)” (Santiago García, 2003.p. 69).

Al crearse dentro de este periodo, la UNACH responde a las necesidades que el país tenía por incrementar la matrícula universitaria, pero sobre todo de que tanto las instituciones públicas como privadas unieran fuerzas conocer las potencialidades de todo el territorio frente a la industrialización y el crecimiento económico.

Debido a la cantidad y diversidad de regiones en el Estado de Chiapas, se crean nueve campus distribuidos en las ciudades principales, las cuales para la presente investigación son importantes el campus VI en el que se encuentra la facultad de Humanidades, ubicada en Tuxtla Gutiérrez y el campus III específicamente la facultad de Ciencias Sociales ubicada en San Cristóbal de las Casas.

La universidad tal como lo retoma (Santiago García, 2003) de la primera ley orgánica de la UNACH, tiene como objetivos centrales:

“1- Necesidad de estudiar los problemas regionales de carácter económico y social, para tener un conocimiento objetivo de la realidad social y de los recursos potenciales de Chiapas

2- Afirmar la cultura nacional de esta región fronteriza

3- Contribuir a activar la economía para despertar al gigante dormido, para poner en pie y en movimiento los recursos que el trópico, la montaña, la costa y la selva lacandona proporcionan.

4- Para que mediante la investigación se tenga un conocimiento de la realidad que permita la correcta planeación del desarrollo.

5- Para vincular estudiantes y profesores con las actividades productivas nacionales; para lograr esto, los cuadros profesionales, científicos, docentes, los planes y programas y los métodos de estudio deben estar acordes a las necesidades del país y a los planes nacionales del gobierno, para buscar fuentes de trabajo a los profesionales que se formen”.

Esto es importante porque primero tanto el contexto histórico donde se crea la UNACH como sus objetivos son muestra clara de las vías en las que se abordan los procesos formativos dentro de la institución, al igual que las muchas de las otras universidades públicas y autónomas del país responde a las búsquedas del Estado por abarcar de la manera más completa posible el territorio mexicano, pero principalmente con el objetivo de productividad y vanguardia frente a los procesos económicos.

No significa que actualmente desde las acciones desde diferentes actores de la comunidad estudiantil se generen espacios de pensamiento y sentido crítico en relación a los procesos que se viven en el Estado. Sin embargo, no podemos desconocer que desde su concepción misma la Universidad Autónoma de Chiapas tiene un claro y fuerte corte político y cultural frente a los fines económico gubernamentales y que su funcionamiento de pensamiento patriarcal propio de las universidades creadas durante ese periodo.

Lo anterior puede verse, a manera de ejemplo, al revisar la población docente, población que particularmente nos interesa en la presente investigación, ya que, la UNACH cuenta con 2.289 Docentes de los cuales 725 son docentes de tiempo completo, 1.160 docentes de asignatura, 187 docentes de medio tiempo y 217 técnicos académicos. Lo importante de todos estos datos radica en los porcentajes de hombres y mujeres en cada una de las divisiones contabilizadas.⁵

Es decir, de los 725 docentes de tiempo completo, los que se encuentran en el sistema nacional de investigadores son 147 de los cuales, 103 son hombres y 44 son

⁵ La UNACH en números versión 2020 <https://www.unach.mx/acerca-de/numeralia>

mujeres; de igual forma de los 176 en el Sistema Estatal de Investigadores 112 son hombres y 64 son mujeres.

Si retomamos la importancia de la paridad de género en las instituciones cómo uno de los retos que presentábamos capítulos anteriores para generar acciones en pro de la perspectiva de género, podríamos ver que en realidad la UNACH aún no cuenta con este rubro y necesitaría hacer revisión a esta dinámica.

Por otro lado, centrarnos en la cantidad dentro del sistema Nacional y Estatal de Investigadores nos lleva a pensar en la manera en la que la UNACH se está produciendo conocimiento al ser más la cantidad de hombres que podría decirse “se encuentran en los procesos investigativos”.

Este tema de la investigación parece pertinente, ya que recordemos que la institucionalización del género y el avance en los estudios del mismo fue gracias a la presencia de las mujeres en la investigación, la creación de nuevos temas o nuevas formas de abordar, por ello, podría decir que otro rubro importante para que la Universidad avance frente a la perspectiva de género, implicaría nuevas rutas y temas investigativos que como la misma historia no lo ha demostrado, será necesaria una mayor implicación, reconocimiento y espacios con paridad de género.

Fue necesario pensar en las experiencias del personal docente determinadas o por lo menos vinculadas a los procesos que se han venido desarrollando la universidad, teniendo presentes las políticas institucionales por las que se rige y la forma en que responde a proyectos políticos y educativos a nivel estatal, nacional e incluso mundial.

Teniendo esto presente, sabemos que las instituciones de Educación Superior (IES) presentan varios retos frente al proceso de institucionalización de la perspectiva de género

ya que dicho programa “tiene como objetivos formular políticas, leyes, normas y acciones específicas de intervención para el logro de relaciones equitativas, desarrollar instrumentos técnicos y metodológicos capaces de incorporar la perspectiva de género en la planeación, seguimiento y evaluación de programas...” (Carmona, 2015, p. 225) entre otras cosas, que hacen evidente la necesidad de acción de todas las instituciones sociales.

Es por ello que, la secretaria de Educación Pública ha estado presente en todo ese proceso de institucionalización, el cual, recordemos, En México, se establece como punto de partida de estas políticas, el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, por lo menos como un agente al tanto, y puntualmente conforma la llamada Mesa Institucional, junto con otras secretarías e instancias gubernamentales, con el fin de “favorecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la eliminación de todas las formas de discriminación” (Carmona, 2015, p. 229)

La construcción y la acción universitaria frente a la perspectiva de género

Podemos iniciar la descripción de la UNACH frente a la perspectiva de género con algunos de los datos expuestos por la ONIGIES sobre esta institución, ya que como se mencionó en capítulos anteriores, esta institución hace parte de Red Nacional de Instituciones de Educación Superior RENUIS.

Esta información sólo nos servirá como un referente del cual partir, ya que como se puede interpretar, nuestra investigación es totalmente relevante dentro del panorama

que presenta la institución con un avance bajo y con una puntuación por debajo del nivel nacional frente al índice de incorporación de perspectiva de género.

Las tendencias presentadas desde el año 2018 hasta el 2020 por la ONIGIES sobre la Universidad Autónoma de Chiapas UNACH son:

- En el último año de la medición (2020), la institución obtuvo un resultado general de 1.7 en el Observatorio, lo que significa que su nivel de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género reporta un avance bajo.
- Esta puntuación se ubica por debajo del promedio nacional, que es de 1.8.
- Durante el período 2018-2020, la tendencia general de la institución fue de
- aumento en sus políticas de igualdad de género.
- La IES ha avanzado 63.1% en su proceso de institucionalización y 15.2% en la
- transversalización de sus políticas de igualdad de género, lo cual indica avance incipiente de su aplicación en la totalidad de su estructura orgánica.
- La medición permite advertir que es prioritario establecer medidas cuanto antes para garantizar la igualdad de género al interior de la universidad (Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior ONIGIES, n.d.)

Durante la investigación se pudo observar que, la UNACH en sus planes de desarrollo institucional cuenta con postulados que mencionan las búsquedas por la equidad de género, la no discriminación y la inclusión de la perspectiva de género. Aún no se establece un posicionamiento que nombre el criterio de transversalidad.

Incluso es consciente de los pocos avances logrados o de la reciente inclusión de acciones que permiten acercarse de manera lenta y paulatina a las búsquedas expuestas en dichos planes.

La Universidad, ha impulsado programas de sensibilización y no discriminación en todos sus ámbitos, pero dichos programas no han permeado a todas las unidades académicas y de administración central. Lo anterior tiene como consecuencia que los esfuerzos institucionales parecieran nulos; ante el reto inicial de ubicar la equidad como dimensión fundamental en la toma de decisiones, respecto del crecimiento y la orientación

de los programas y servicios universitarios en su situación geográfica, étnica, social y con perspectiva de género y sustentabilidad (Plan de Desarrollo Institucional 2030, n.d., p. 40)

Las instancias universitarias que se encargan de trabajar la perspectiva de género y de procurar avances frente a las propuestas de equidad y no discriminación se han aperturado de diferentes formas en cada una de las instituciones; estas formas en las que cada una de las instituciones ha empezado a trabajar los espacios, las vías y las maneras para avanzar en materia de género en cada uno de los planteles serán cruciales para próximas reflexiones en torno a las experiencias del personal docente, por ello también la decisión de partir desde ellas.

En cuando a la UNACH se puede ubicar un parte aguas que tanto las entrevistas, los documentos revisados y en sí la resonancia del caso, nos permite puntualizar. Ese parte aguas, tristemente es el feminicidio de una de sus estudiantes de Medicina en enero del 2021, caso que llevó a la movilización estudiantil, y confrontación de la universidad, acusada de negligencia a la hora de proceder; dichos hechos fueron documentados por diferentes medios de comunicación tanto a nivel estatal como nacional.

Menciono este hecho como un parte aguas para iniciar acciones mucho más concretas en materias de género en la institución, no porque antes no se tuvieran o no se mencionará la urgencia por la perspectiva de género, sin embargo, la existencia de un protocolo de actuación en violencia de género y gran cantidad de denuncias sin seguimiento eran la realidad institucional.

El caso de Mariana desencadenó marchas por parte de la comunidad estudiantil, cuestionamientos de toda la comunidad universitaria e incluso movimientos de emociones o dinámicas que eran totalmente ignoradas. Se estableció un paro dirigido por

las Colectivas universitarias y un plantón que tuvo fin por medio de los acuerdos de las mismas con la rectoría e instancias universitarias.

Tras casi 51 días de paro y 26 días de plantón por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) para exigir acciones de la Rectoría ante la situación de violencia y acoso sexual que se padece al interior de la casa de estudios, el pasado 22 y madrugada del 23 de marzo firmaron acuerdos con el rector, Carlos Faustino Natarén Nandayapa, y su comitiva, con la finalidad de iniciar mesas de trabajo para resolver sus demandas (León, 2021).

En todo este proceso se creó un pliego petitorio por parte de las colectivas universitarias, que para este punto, no solo eran las colectivas de la UNACH, sino la Red de Colectivas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH), es decir las existentes en las diferentes universidades tanto públicas como privadas; aquellas exigencias dan como resultado la actual existencia de las comisiones de género, instauradas en cada una de las facultades, el trabajo conjunto con la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Coordinación para la Transversalización de la perspectiva de Género en la Universidad, aparte de la revisión y modificación al protocolo de actuación frente a la violencia de género.

A través de la coordinación de las comisiones de género se ahondo en las actividades que actualmente han desarrollado dichas instancias desde su proceso de creación y su perspectiva frente a cómo se están estableciendo las políticas institucionales en materia de género.

Hay una serie de programas que se empiezan a crear durante estas mesas de dialogo, la coordinación para la igualdad de género tiene la tarea de sensibilizar, capacitar, y generar acciones para la transversalización y sensibilización de la perspectiva de género en toda la comunidad universitaria, también tiene la tarea de crear espacios seguros e igualitarios libres de violencia a través de acciones de capacitación y de ser un puente para la denuncia, fomentar y crear una cultura de la denuncia, para que, bueno, todas las cuestiones que surgieron durante estas mesas de dialogo, no se repitan (Entrevista D1, Marzo, 2021).

También, se resalta que si bien, ya existía dentro de la universidad la oficina de los Derechos Universitarios, creada en el año 2008 con la función principal de promover o investigar quejas por presuntas violaciones a los derechos universitarios, con la entrada del actual rector y “con la nueva ley orgánica de la universidad, se establece como la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, se le agrego el tema humanos y universitarios” (Entrevista D2, Marzo, 2022) y a raíz del suceso de la estudiante Mariana, también se adoptaron medidas para que esta oficina se vinculara de manera más clara y directa con las comisiones de género, sobre todo para dar respuestas tanto a las denuncias ya instauradas como a las que siguen presentándose.

Las principales actividades de la defensoría es promoción y defensa de los derechos humanos universitarios, se brindan asesorías en temas académicos administrativos, en temas que tengan que ver con violencia de género, hostigamiento, acoso y/o discriminación, se reciben quejas por presuntas violaciones a derechos universitarios o humanos que tengan que ver con violencia de género, se emiten medidas cautelares, en caso de que esté en riesgo la seguridad, la integridad de la persona víctima, y emitimos recomendaciones cuando ya se ha acreditado que se ha violentado algún derecho humano, dentro de las cuales se dictan medidas de repetición, se solicita la aplicación de las sanciones y, en su caso, pues, si procede, la reparación del daño (Entrevista D2, Marzo, 2022).

La creación y el funcionamiento de las instancias institucionales en la UNACH están enfocadas principalmente en desarrollar y efectuar cada vez de manera más efectiva las respuesta y procesos a las denuncias que se hacen por parte mayormente de estudiantes.

Creemos que el aporte de la creación, digamos de la nueva oficina, o en lo particular en esta administración, es que a la defensoría se le da un poquito más de facultades, y es la encargada de investigar los casos por violencia de género, se hacía anteriormente pero no tenían un marco jurídico, ahora tenemos un protocolo de situaciones de violencia, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual y/o discriminación que es el que marca los parámetros de actuación, esa es una (Entrevista D2, marzo,2022).

Debido a las formas como, (de manera urgente podríamos decir, por los hechos ocurridos) se ha procedido a centrar la cultura de la denuncia como un eje primordial y el conocimiento total de las instancias a la hora de proceder en contra de quienes ejercen o efectúan actos violentos; las instancias institucionales centran sus acciones en abrir las posibilidades a que cada vez más personas sepan cómo acudir a pedir ayuda, tratando de manejar de la mejor manera posible los procedimientos y no cayendo en procesos de revictimización.

Se han emitido resoluciones, ha habido sanciones para los responsables, poco a poco se va creando una cultura de la denuncia, es complicado, pero se ha hecho un camino bastante avanzado, pero falta mucho todavía por hacer, tenemos ahora una plataforma para quejas en línea, tenemos el apoyo de otras instancias como son las comisiones de género, entonces estamos tratando de abarcar. Vamos a fortalecer la cuestión de prevención, que es la parte en la cual creemos que falta algo más por hacer (Entrevistas D2, marzo, 2022).

Todo lo anterior sería un primer panorama de los procesos que se dan desde lo institucional en la Universidad Autónoma de Chiapas, no está aquí todo lo que se hace, que hasta el momento han sido varias charlas y talleres de sensibilización con poca acogida tanto por el contexto de pandemia donde se inicia, como lo reciente de todas las propuestas.

No ahondaremos aquí a detalle en lo que realizan y cómo ha sido su funcionamiento pues no es nuestro interés, sin embargo, si es necesario tener presente principalmente las formas como han ido surgiendo las acciones en materia de género por parte de la universidad y en consecuencia el discurso más frecuente dentro de la comunidad universitaria respecto a la perspectiva de género.

Lo importante hasta este punto es situarnos, este ha sido el panorama con el que los datos permitieron establecer el escenario institucional y las acciones, dinámicas y discursos que se están generando desde cada una de las instituciones.

También es pertinente resaltar la forma en la que la UNACH ha iniciado sus acciones en materia de género, por medio de un proceso más desde la urgencia y la atención a las violencias presentes en la universidad, priorizando la denuncia y la ejecución de las leyes, proceso en el que los docentes no se han vinculado, por lo menos no de manera directa; La construcción de acciones ha sido el resultado en mayor medida de la confrontación entre los estudiantes y las directivas.

Voces frente a las propuestas institucionales

Por un lado, ya hemos puntualizado en la manera como la institución ha emprendido acciones que responden a las necesidades de que la perspectiva de género se inserte en los procesos educativos, respondiendo a las actuales políticas públicas.

Partimos de qué todo el personal docente de las dos universidades coincide en que es necesario, urgente e importante incluir la perspectiva de género en las IES, incluso varios de las y los entrevistados creen pertinente que debería darse desde niveles anteriores, ya que es una problemática que no solo depende del ámbito educativo, sino que existen problemáticas de la estructura social que serán muy difíciles de cambiar.

Yo pienso que si es muy importante porque sabemos que en los últimos años se ha dado un debate intenso sobre la necesidad de ir construyendo una sociedad igualitaria en términos de derechos y de oportunidades y los espacios educativos son los mejores espacios para construir esa sociedad que se pretende (Entrevista C5, marzo, 2022)

En un primer momento, desde la generalidad, se reconoce en la perspectiva de género un elemento que permite ver las desigualdades entre mujeres y hombres, la importancia de evidenciar y reflexionar nuestras formas de acción y la importancia de la misma para construir mejores formas de relacionarnos en nuestras sociedades.

Si, claro, de hecho, debería empezar desde la primaria...pero bueno, porque es parte de nuestra vida y si no empezamos con los niños chiquitos, más o menos a que tengan idea de esos problemas, ya en la universidad está muy complicado que empiecen a entender o a entrar o ya están muy polarizado. (Entrevista C5, marzo,2022)

Sin embargo, creemos que es importante ver las coincidencias o no existentes en la forma como se aborda el tema por parte de las y los docentes, y por ello tener presentes las propuestas universitarias porque se pudo observar cómo el proceso que ha tenido la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones incide de manera directa en el discurso que las y los docentes tienen sobre los temas de género.

Al mencionarles de cómo se trabajan los “temas de género” se esperaba que surgieran reflexiones desde los elementos que ellos consideran prioritarios, o con lo que en ese momento lo estaban relacionando de forma directa, por eso en un momento inicial de la entrevista no se habla como tal de perspectiva de género.

Se pudieron evidenciar varios elementos con los que directamente se abordan los “temas de género” uno de los principales se vincula con la violencia y acoso principalmente hacia las mujeres, a nivel histórico, familiar, laboral, entre otros.

Definitivamente considero que es muy pertinente que trabaje la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios pues dada la situación que es por demás evidente las desventajas que ha traído consigo para las mujeres estar Inmersos dentro de una cultura machista y donde las mujeres han tenido en términos generales no solamente muchas desventajas sino también una serie de situaciones pues por demás penosas, no solamente para las mujeres sino también para algunos hombres (Entrevista C3, marzo, 2022).

Otro elemento que se presenta de manera constante es el acceso de las mujeres a diferentes espacios, poniendo la educación al centro, por obvias razones; hay reflexiones importantes sobre la posibilidad de que la matrícula ahora sea un poco más equilibrada en algunos espacios, sobre todo que históricamente han estado abarcados por hombres, y también a la equidad de género en la planta docente. Poniendo como importante la perspectiva de género para avanzar en estas desigualdades.

El perfil en el que yo estoy realmente es mucho más masculino, mucho más de hombres, creo que poco a poco se ha ido equilibrando eso, de hecho, cuando yo estude éramos 5 mujeres y ahora ves los grupos y es casi por mitad, yo creo que ahora si se puede decir que hay mitad y mitad, entonces quiere decir que hay una evolución, entonces estos temas pues si es importante considerarlos (Entrevista C2, marzo, 2022)

La necesidad de escuchar a las chicas, que somos las más vulnerables tanto como para el caso como maestras, porque como siempre la brecha de género siempre está presente en cualquier espacio en el que uno se desarrolle. Entonces, si es super importante, considero que cada vez se abren más espacios desde la educación y a nivel institucional, si, si es super importante (Entrevista C1, marzo, 2022).

Para la investigación era importante obtener información si en particular había un hecho específico, situación o acontecimiento que hubiera hecho a los maestros reflexionar o empezar a cuestionar su conocimiento o su acercamiento con temas de género.

Sin embargo, al hacer esta pregunta, para varios de las y los docentes de la Universidad Autónoma de Chiapas, inmediatamente aparecía la cuestión de la violencia y acoso hacia las mujeres, si bien, en otras preguntas tenían mayor claridad discursiva sobre la manera en que la perspectiva de género implica la acción y reflexión tanto de hombre y mujeres, o más bien la relación entre ambos. En esta pregunta puntual la reacción era sorpresiva, un poco evasiva, pero, la constante era tratando de ubicar momentos puntuales de hechos violentos hacia las mujeres.

Esto nos parece importante porque se pudo interpretar que va de la mano a cómo se han trabajado las cosas por parte de la institución y, como han surgido las instancias universitarias que hace poco tratan de generar muchas más acciones en materia de género dentro de la universidad.

Además, que la realidad es que todos de algún modo han tenido que darse cuenta, escuchar, atender o vivir procesos vinculados a la violencia y el acoso en el ámbito universitario.

A algunas de nosotras, maestras, nos increpo, nos acusó de una serie de cosas, a ciertas maestras, que era muy prepotente, a alguien que era una saqueadora, y que tenía mucho secreto en mi casa... y cuando nos quejamos, la reacción es ¡ah pues no pasa nada!, y obviamente se burlaban de nosotras después en todos los pasillos, en realidad hay muchas situaciones un poco difíciles, lo que me preocupa son más, son las estudiantes, porque están más frágiles, nosotros ya lo estamos tomando... si sigue lo vamos a demandar y ya (Entrevista C5, marzo, 2022).

Me ha tocado sí, digamos así el acoso de algunos directivos sobre algunas profesoras más en términos laborales, ya un poco más amplio espectro de la universidad, me ha tocado vivirlo de cerca y este, razón por la cual abogo por que haya estos espacios y se vayan señalando todos esos detalles (Entrevista C3, marzo, 2022).

Nos parece interesante resaltar la reacción que los maestros tenían frente a esta pregunta, porque nos llevaba también a entender la forma en que están vinculando los temas de género de manera más rápida, es decir, creo que es el discurso que más se resalta desde lo institucional y la realidad que se está viviendo en la misma; por tal razón también muchos nombraron el caso de Mariana en algún momento de la entrevista.

Ahorita la coordinación de género que este es un gran avance, años atrás no existían y yo supongo que todo ha sido gracias al esfuerzo también de las alumnas que se han organizado como con grupos feministas, y sus voces se han logrado escuchar y han trascendido hasta las instituciones que corresponden para que incluso la universidad haya creado después de lo que sucedió con la compañera Mariana el año pasado (Entrevista C1, marzo, 2022)

Los cambios son lentos, incluso las instituciones muchas son lentas y a veces necesitamos de que haya ciertos como eventos o situaciones que nos sacuden y de alguna

manera nos marcan la pauta o los fuerzan a tener que atender ciertas situaciones que ya son una necesidad social y, la universidad, pues, hace un año creo un año y medio aproximadamente, dos años ya se vio inmersa en una situación bastante complicada, el lamentable asesinato de una de las estudiantes y yo creo que se pone en evidencia la falta de una estructura institucional para darle entrada a la atención de temas que tienen que ver con el respeto a la igualdad de género (Entrevista C4, marzo, 2022)

Se puede ver como en un primer momento los discursos institucionales generan unas dinámicas en la forma en que las y los docentes empiezan a relacionarse con los temas de género.

Otra de las dinámicas que se pudo hacer evidente a través de las entrevistas, es la manera como los docentes de la UNACH tienen cierto cuidado, molestia o reserva frente a los procesos que institucionalmente se han dado en materia de género, tanto desde la coordinación de comisiones de género se tocó un poco el tema de cómo muchos maestros, en su mayoría hombres tienen una experiencia de prevención frente a la posibilidad de ser señalados por las autoridades reguladoras.

Le dije la de género, es como me van a denunciar, me va a poner una queja, ya, ahorita me van a correr por macho, por esto, me van a inventar algo, es como una figura generalmente si nos ven como una figura de ... si, si pase, si, adelante, si, siéntese, no porque estén realmente convencidos, sino más bien lo hacen como por el temor de que les vaya a hacer algo. Me ha pasado que incluso te dicen, ay buenos días maestra usted está muy bonita el día de hoy, como todos los días, lo digo con mucho respeto, no lo digo porque sea una forma, o sea lo dicen, y ya después se quedan como de ... no me vaya acusar de que la estoy acosando (Entrevista D1, marzo, 2022)

También, varios maestros, en las entrevistas, hacen referencia a que en cualquier momento se podrían poner en tela de juicio sus acciones tanto de forma personal como en lo que respecta a la manera de abordar o comunicarse en sus clases.

Tenemos que trabajar con la cultura de la denuncia, tendremos que trabajar con eso, también yo creo que tenemos que re entender cuáles son las líneas o los nuevos límites en las relaciones entre personas..., en este proceso tenemos que identificar quién de alguna

manera muerden la línea que es indebida tal vez porque está en ese proceso de re aprendizaje...no podemos a través de un decreto decir cambiar el chip de todas las personas y decir de aquí para adelante esto ya no se permite, y al siguiente día pues ya no se permite, nadie lo hace... en algún momento el sujeto puede, pero en algún momento, si lo hace siempre eso es otra cosa (Entrevista C4, marzo, 2022)

Si bien esto también se debe a las formas de proceder por parte de la institución frente a las denuncias y los nuevos protocolos que se han creado y cada vez más son conocidos por la comunidad universitaria, muchos apuntan de manera constante a la cultura de la denuncia, de por sí, necesaria, pero es por ello que muchos están constantemente pensando y reflexionando desde estas pautas que han sido institucionales.

4.1.2 Caso Universidad Intercultural de Chiapas UNICH

Ahora nos centraremos en la región administrativa de la UNICH, tratando de resaltar las particularidades que los procesos institucionales brindan a este proceso. Si bien, las Universidades Interculturales en México, se suman a la lista de procesos de cambio que ha sufrido la Educación Superior en México, son un escenario totalmente particular en su concepción y acción y responden, como todas, a situaciones contextuales e históricas en las que se buscaba dar soluciones a la cobertura educativa y a la diversidad del país.

Como vimos en el proceso histórico de la Educación Superior en México, El proceso de industrialización y las nuevas perspectivas de la Universidad laica al servicio de los

intereses del Estado en intercambio del financiamiento del mismo, hizo que la educación llegara a muchos lugares del país.

Como vimos, el crecimiento de las Universidades tanto públicas como privadas de los años setenta en adelante tenía como objetivo el incremento de la matrícula que permitiera aumentar la población que ingresaba al sistema económico; Sin embargo, no podemos dejar de lado los cambios y la perspectiva que se tenían a nivel social y cultural.

Recordemos que la educación en México, ha sido un elemento central al momento de definir el desarrollo del país, que desde los años veinte, después de las luchas de revolución, con la búsqueda por la consolidación de la Nación y el discurso de Vasconcelos, se establece la necesidad de buscar elementos unificadores que reivindicaran en mayor medida la importante raíz indígena del país.

La Educación a partir de esto genera un discurso de la diversidad, del reconocimiento, sin embargo, en sus prácticas se consolida un híbrido que buscaba retomar elementos tanto de la colonia como de los procesos que se estaban desarrollando en Europa.

A lo largo de los años, la educación llevó el discurso de homogenización a todos los lugares de la república a través de los diferentes niveles educativos y diversas disciplinas. El objetivo era la unificación de la lengua y de los símbolos identitarios, un “renacer” de un sujeto, mestizo.

En medio de este contexto, la población indígena se veía obligada a acceder al sistema de educación por medio de la castellanización y asimilación de la cultura dominante; si antes los procesos, como ya sabemos, habían sido a través de la violencia,

subordinación y segregación, en este momento se trataba de un escenario donde las demás culturas presentes en el territorio se adaptaban a la predominante, dentro de un proyecto político- cultural del “ser mexicano”.

En medio del proceso de asimilación, la desigualdades e injusticias a nivel social, económico y cultural continuaban presentándose, con mayor intensidad en los estados con porcentajes altos de población indígena. El acceso a los recursos y a la información era limitado, lo que generó diferentes luchas a lo largo del país en el que se pedía el reconocimiento de la diversidad cultural, dignidad y autonomía.

No fue sino hasta 1978, con la creación de la Dirección General de Educación Indígena, que se estipula la educación bilingüe y bicultural primero, e intercultural después (a partir de 1998) como un objetivo de la educación destinada a las poblaciones indígenas.(Schmelkes, 2008.p.2)

El que se diera ese paso fue el resultado de las búsquedas para enfrenar las dificultades de acceso y cobertura que presentaba la educación en los diferentes niveles por su propuesta homogeneizadora, aunque con especial problemática en niveles de media y superior.

La cobertura de estos niveles se daba de forma paulatina y con posibilidades muy limitadas de llegar a los territorios más alejados, las y los jóvenes se enfrentan a procesos formativos que poco tienen que ver con su realidad cultural, lo que impide el interés frente a las propuestas educativas.

Por otra parte, la formación que se lleva en los espacios rurales, para el caso del nivel medio, desarrolla procesos que no permiten a los estudiantes tener los conocimientos necesarios para enfrentar los exámenes de ingreso a las universidades, lo

que afecta directamente el porcentaje de acceso de la población indígena a la Educación Superior.

A lo anterior se suma la necesidad de salir de sus comunidades debido a que las IES se encuentran en ciudades medianas y grandes, lo que implica dificultades tanto económicas como socio-culturales.

Para hacer frente a las problemáticas anteriormente expuestas, surge la iniciativa de las Universidades Interculturales en el año 2003 con el objetivo de ampliar la matrícula de población indígena pero también de buscar un poco la justicia educativa de dichos grupos étnicos.

Las Universidades Interculturales son instituciones que se ubican en regiones densamente indígenas. Como su nombre lo indica, no son exclusivamente para indígenas, pero sí preferentemente para indígenas por el lugar donde están ubicadas. Responde a los objetivos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 . (SCHMELKES, 2008. p.3)

A grandes rasgos los objetivos de dicho Programa Nacional de Educación responden como ya se mencionó al incremento en la cobertura del nivel educativo tanto por extensión a entidades federativas como el acceso a determinados grupos sociales y étnicos, buscando cumplir con “La primera frase de la Visión de la Educación Superior a 2005 es que ésta “será la palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, de la convivencia multicultural y del desarrollo sustentable del país”. (SEP, 2001 en SCHMELKES, 2008. p.4)

En el caso específico de Chiapas, sabemos que históricamente ha sido y continúa siendo uno de los estados con mayor población indígena; a lo largo de los años esta condición ha generado diversidad de conflictos entre la población, en los cuales no ahondaremos. Sin embargo, si debemos reseñar como punto de quiebre de las peticiones

y luchas de la población indígena, el levantamiento de Ejército Zapatista en el año 1994 que da como resultado la firma del acuerdo de San Andrés firmado en el año 1996 el cual presenta lo siguiente:

El Estado debe asegurar a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización. Con procesos de educación integral en las comunidades que les amplíen su acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología; educación profesional que mejore sus perspectivas de desarrollo; capacitación y asistencia técnica que mejore los procesos productivos y calidad de sus bienes; y capacitación para la organización que eleve la capacidad de gestión de las comunidades. El Estado deberá respetar el quehacer educativo de los pueblos indígenas dentro de su propio espacio cultural. La educación que imparta el Estado debe ser intercultural. Se impulsará la integración de redes educativas regionales que ofrezcan a las comunidades la posibilidad de acceder a los distintos niveles de educación. (Secretaría de Gobernación, 1996). (Schmelkes, 2008. p.8)

Como vemos, Chiapas es un escenario histórico que muestra la lucha y refleja de forma directa la realidad de las comunidades indígenas en el país, por tanto, dentro del proyecto de Universidades Interculturales que buscaban responder a estas peticiones, se crea la Universidad Intercultural de Chiapas en el año 2005, ubicada en la ciudad de San Cristóbal de las casas.

En las Universidades Interculturales se busca articular la docencia, la investigación y la vinculación con las comunidades con la participación tanto del personal docente como de la comunidad estudiantil, lo que hace básico que los procesos que se desarrollan se observen desde estos tres rubros.

Actualmente de los 23.2 millones de personas que se autoidentificaron como indígenas, 7.1 millones (30.8 %). En 2020, se contabilizaron 2'858.588 hogares censales indígenas, lo que equivale al 8.1 % del total de hogares censales en México⁶. Chiapas se encuentra entre las entidades federativas con mayor número de hablantes de lengua

⁶ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

indígena con un 28.2 % equivalente a 1.459.648 personas, de las cuales 397.179 no hablan español⁷

Por tales razones las situaciones a las que las universidades interculturales buscaban hacer frente continúan con total vigencia, sumando a sus acciones nuevas líneas de acción como sucede en todas las instituciones. La UNICH es resultado de un proceso de reflexión y lucha constante, pero además como una opción política y cultural de generar cambios que abonaran directamente a la diversidad existente en el país.

El contexto histórico en el que surge, hace que la forma en la que se entiende este espacio universitario sea mucho más dinámica en cuanto a los temas de género, pues se tienen contemplados en su desarrollo institucional.

Para nuestra investigación lo comentado hasta el momento se hace relevante, ya que en las acciones adelantadas por la institución vinculadas a temas de género resulta sumamente importante entender la forma y el contexto en el que surge cada una de ellas y por ende sus prácticas o búsquedas internas con respecto a la sociedad en la que se establecen.

La construcción y la acción universitaria frente a la perspectiva de género

Ahora, centraremos la discusión de cómo se ha construido el proceso de institucionalización del género en la Universidad Intercultural de Chiapas, ya que como mencionamos anteriormente, partimos de la institución como la región administrativa que da pauta a nuestra investigación.

⁷ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_chis.pdf

Decidimos partir también, de lo estipulado en su Plan Institucional de Desarrollo 2013 – 2024 (Intercultural De Chiapas, n.d.) allí, se disponen varios de los objetivos e iniciativas de lo que implica ser una universidad intercultural desde la política educativa del país y se presentan objetivos concretos en miras de aportar a creación de sociedades que trabajen en pro de sociedad más justas y entre las que se tenga en cuenta la importancia de la población indígena para la que fue pensada y configurada este tipo de instituciones.

La población que atienden las Universidades Interculturales son aquellos grupos que por muchos años no tenían acceso a los servicios de educación superior en el país, por lo anterior la matrícula se ha incrementado de manera significativa, teniendo la necesidad de impulsar proyectos de desarrollo con características de atención a la diversidad y equidad de género con miras a elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de la población rural e indígena, sector más desprotegido y marginado de la sociedad actual (Intercultural De Chiapas, n.d., p. 16)

Otro elemento importante es la manera en que la universidad expone el seguimiento que se le ha hecho al Plan a través de diferentes indicadores que hacen evidentes los avances, particularmente en materia de género al incluir porcentajes de matrícula, personal administrativo y docente por hombres y mujeres, También establece los pueblos originarios de donde provienen los estudiantes y las lenguas que hablan para abordar el tema de la cobertura y alcance de los procesos que llevan.

El equilibrio de género, se presenta de manera constante lo que significa que los roles en los pueblos originarios han ido cambiando, muestra de ello es la participación de la mujer en su rol como estudiante universitaria, la proporción es del 52% hombres y 48% mujeres (Intercultural De Chiapas, n.d., p. 52).

Como veíamos, debido al tiempo en el que las universidades interculturales surgen en el país y además por el posicionamiento político que las guía, son instituciones que tienen en sus planteamientos cuestiones con las que están mucho más familiarizadas en

la creación de sus programas, entre ellas se encuentran la diversidad y la perspectiva de género. Sin embargo, la forma en la que se trabaja esto en cada una de las instituciones es distinta.

Fíjate que somos las universidades interculturales, nacimos en este siglo, y nosotras a diferencia de las autónomas y las otras del siglo XX, nosotras si tenemos en el modelo educativo la perspectiva de género, y cuando yo llegue en el 2008 y observe los planes de estudio, y vi que había algo de género y dije por qué no se hace transversal (Entrevista CI1, marzo, 2022)

Desde la concepción misma de la universidad se ve necesaria la perspectiva de género, puntualmente en la UNICH la forma en la que se ha empezado a abordar ha sido por iniciativas de maestras que enfrentando incluso a las directivas y aprovechando a visibilidad que la institución tenía a nivel nacional deciden estructurar dentro del plan de estudios materias sobre género, apuntando a la transversalidad en cada uno de los currículos.

Por suerte en ese momento el gobierno federal estaba muy atento, Chiapas era su ejemplo, su orgullo después de la que solo presumían era la del Estado de México, Chiapas fue académicamente trabajando fortísimo, durísimo y ella, la coordinación federal, no hizo más que acompañarte, y además tenía que rendir cuentas y tenía que revisar lo hecho a principios de siglo, y entonces, llega un momento en el que después de todo esto, se fueron acomodando las piezas y gobierno federal respaldo la iniciativa... también de una fuerte lucha, pero se logró. las logramos colocar en el eje sociocultural y empieza con diversidad biocultural en primer semestre, luego viene con género como identidad cultural y luego ya no se pudo acomodar y entra 4to con género y derechos que además se acomoda porque en el 4to semestre la vinculación con la comunidad implica hacer un diagnóstico, entonces es muy interesante el empate que hace, o sea todo lo construimos de una manera tal que las licenciaturas están armonizadas, todo está interconectado (Entrevista CI1, marzo, 2022)

Aparte de tener este eje sociocultural que atraviesa todas las licenciaturas, excepto medicina, la UNICH cuenta con materias puntuales que vinculan la perspectiva de género con la disciplina en la que se encuentran, un ejemplo de ello es comunicación intercultural que suma otra materia en la línea de periodismo en semestres superiores.

También se desarrollan varias actividades “la realización de las ferias, de dos ferias, la feria de la diversidad biocultural, y la feria de la diversidad sexual” (Entrevista CI1, marzo, 2022) las cuales ha sido complicado establecer y aún no es algo con la que todo el personal docente esté a favor.

En el caso de la UNICH, si bien no ha sido algo de muchos acuerdos, entre el personal docente, más bien de luchas y debates, las iniciativas si surgen de allí, por parte de maestras, además estando avaladas o respaldadas por los mismos reglamentos estipulados dentro de las funciones o búsquedas institucionales.

En apartados posteriores continuaremos con la reflexión, intentando conectar estas dos formas de abordar, acercarse o cumplir en materia de género de las instituciones con las maneras en las que el personal docente se vincula, significa o relaciona la perspectiva de género en el escenario institucional.

Voces frente a las propuestas institucionales

Partimos de qué, todo el personal docente de la universidad coincide en que es necesario, urgente e importante incluir la perspectiva de género en las IES, incluso varios de las y los entrevistados creen pertinente que debería darse desde niveles anteriores, ya que es una problemática que no solo depende del ámbito educativo, sino que existen problemáticas de la estructura social que serán muy difíciles de cambiar.

Si claro totalmente son necesarios incluso no solo desde la universidad si no desde mucho antes porque bueno vivimos en un sistema bastante opresor, bastante desigual en la balanza entre mujeres y hombres en cuanto a derechos, oportunidades, a espacios en los laboral, en lo educativo, pero también en otros ámbitos, también en el ámbito del hogar por ejemplo o en el ámbito de las relaciones de pareja (Entrevista CI3, marzo, 2022)

En un primer momento, desde la generalidad, se reconoce en la perspectiva de género un elemento que permite ver las desigualdades entre mujeres y hombres, la importancia de evidenciar y reflexionar nuestras formas de acción y la importancia de la misma para construir mejores formas de relacionarnos en nuestras sociedades.

Sin embargo, creemos que es importante ver las coincidencias o no existentes en la forma como se aborda el tema por parte de las y los docentes, y por ello tener presentes las propuestas universitarias porque se pudo observar cómo el proceso que ha tenido la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones incide de manera directa en el discurso que las y los docentes tienen sobre los temas de género.

Al mencionarles de cómo se trabajan los “temas de género” se esperaba que surgieran reflexiones desde los elementos que ellos consideran prioritarios, o con lo que en ese momento lo estaban relacionando de forma directa, por eso en un momento inicial de la entrevista no se habla como tal de perspectiva de género.

Se pudieron evidenciar varios elementos con los que directamente se abordan los “temas de género” uno de los principales se vincula con la violencia y acoso principalmente hacia las mujeres, a nivel histórico, familiar, laboral, entre otros.

Creo que si es muy importante, para ir desmitificando también lo que tendría que ser lo correcto entre hombres y mujeres, lo que es una construcción cultural al final de todo y lo que finalmente hay detrás de esa construcción sociocultural, qué es lo que hemos luchado, lo que las mujeres hemos luchado históricamente, que es justo la desigualdad en oportunidades y en derechos (Entrevista CI3, marzo, 2022).

Para la investigación era importante obtener información si en particular había un hecho específico, situación o acontecimiento que hubiera hecho a los maestros reflexionar o empezar a cuestionar su conocimiento o su acercamiento con temas de género.

Por otra parte, las y los maestros de la Universidad Intercultural de Chiapas, frente a la misma pregunta trataban de abarcar de forma más general las situaciones, incluso relacionándolas de manera directa con su experiencia de vida, que era el punto al que se buscaba llegar.

No, de hecho creo que la parte de género es amplio y hay quienes encontraremos opiniones encontradas en sentido que es triste decirle que en el estado de Chiapas existen muchos prejuicios, si bien nuestro mundo de Derecho también se incluya al Género, es una situación en donde para que podamos incluir ese tipo de ideología, incluso, es complicado, porque habrá quienes no ecepten el machismo, y el machismo está arraigado en Chipas. Como le decía, en Chiapas hay territorios en donde la mujer no tiene derechos (Entrevista CI2, marzo, 2022).

Si como yo nací en una parte de Chiapas sumamente violenta contra las mujeres, que si le daba la gana al cacique le robaba te hacía suya, se quedaba con el rancho con las reses, y mataba a todos los hombres y se quedaba con las mujeres O sea vengo de una zona de Chiapas muy muy violenta, muy opresiva, muy rica en la producción agrícola, el maíz, y también con la ganadería, pero muy brutal contra las mujeres. (Entrevista CI1, marzo, 2022)

En este caso, los discursos están vinculados en mayor medida con el papel de la mujer en la sociedad y los contextos de las diferentes comunidades de pueblos originarios, contexto con el que continuamente conviven por medio de los estudiantes e incluso por medio de su propia experiencia como parte de estas comunidades.

Se puede ver como en un primer momento los discursos institucionales generan unas dinámicas en la forma en que las y los docentes empiezan a relacionarse con los temas de género.

En el caso de la UNICH se presenta, la referencia directa al plan de estudios como una de las bases fuertes e importantes de lo que se está haciendo, todo el personal docente determina la importancia de este tronco común, sin negar que queda mucho por hacer

sobre todo en materia de acciones legales o protocolos que seguir para evidenciar a las personas que han incurrido en actos violentos en la universidad.

Determinan la necesidad de crear estos protocolos que brinden alternativas y conocimiento frente a las formas de proceder y sobre todo que se generen acciones legales en contra de, principalmente, maestros que han sido acusados de acoso sexual por parte de las estudiantes. Entonces la dinámica institucional, puede tener presente o por lo menos de una manera más amplia los temas de género, sin embargo, la violencia que están viviendo varias personas de la comunidad universitaria se pasan por alto.

Algo que sí me mueve y preocupa, es que no haya todavía algo que sancione a los docentes, administrativos y trabajadores varones en su mayoría que han infringido en algún tipo de violencia hacia las alumnas, eso es lo que a mí me preocupa, no hay todavía, hasta hace un año, año y medio, la actual rectoría emitió una, no se como le llamarán, es cómo un manual o algo así de perspectiva de género, que se estaría aplicando a todas las personas dentro de la comunidad académica universitaria, que infrinjan algún derecho hacia, en este sentido, no solo hacia las mujeres, también hacia los hombres, pero yo no he visto que se haya hecho nada, y eso es algo que sí me preocupa (Entrevista CI3, marzo, 2022)

Por otro lado, la UNICH ha presentado grandes problemáticas a nivel político, es decir luchas internas que tienen que ver con sus administraciones y los desacuerdos entre las mismas, Al final, esto en parte afecta los procesos que se puedan o no realizar en materia de género, porque como ya lo mencionamos, se evidencia un desacuerdo entre los docentes que no quieren los temas de género dentro del escenario universitario y los que sí, pero lo pretenden abordar desde lugares o posturas distintas etcétera; temas que abordaremos en nuestros siguientes apartados.

Hubo una enorme lucha de poderes, una de las desgracias que tiene nuestra amada universidad que un día fue la número 1 a nivel nacional en las interculturales, es que han llegado autoridades desde el 2014 que siempre quieren aplicar su visión de la universidad y eso ha generado una desestabilización tremenda que tenemos 8 rectorías del 2014 al 2022, esto habla de lo que ha sucedido con el mismísimo modelo, y por eso versiones a, b,

c porque en todas hubo un fuerte enfrentamiento, no solamente era académico, sino era laboral (Entrevista CI1, marzo, 2022)

Lo que podemos ver de la construcción intitucional de la Universidad Intercultural de Chiapas se vincula más con las luchas internas y la diversidad de posturas con respecto a los temas de género; a lo largo de las entrevistas es clara que la manera en la que se aborda el tema de género se vincula de manera directa con un posicionamiento político, y se hacen evidentes las dificultades que presenta a pesar de estar en un escenario que desde sus raíces piensa la diversidad y la democracia.

4.1.3 Reflexiones en torno a las acciones institucionales

Como hemos podido ver a lo largo de este apartado, las coincidencias en la manera en que el personal docente de cada una de las instituciones ha desarrollado planes de acción en materia de género incide de manera directa en que las y los maestros se vinculan con los temas de género; si bien, sabemos que no solo va a depender de lo que suceda en el espacio institucional, si es un elemento importante, pues varios han tenido formación externa, muchos entienden o se acercan de formas distintas al género, pero la manera en que actúan o desarrollan reflexiones dentro de la institución son distintas y muchas veces delimitan su acción.

Ahora, sabemos que lo que el camino hacia la transversalidad de la perspectiva de género no se trata solo de lo que las instituciones puedan adecuar programas, redactar

planteamientos a futuro entre otras, se trata de dinámicas cotidianas que atraviesan a toda la comunidad universitaria.

Durante las entrevistas con el personal docente, se empezó a hacer evidente la forma directa con la que relacionaban los temas de género, y he ahí ahora el vínculo que a través del proceso de interpretación se decidió hacer.

Se puede decir que, en la generalidad, las y los docentes abordan el género directamente con las violencias, discriminación, desigualdad, problemáticas de diversa índole que viven las mujeres; sin embargo, las reflexiones apuntan a dos acercamientos que claramente inciden en el vínculo que se está desarrollando con estos temas.

La inclusión de la perspectiva de género en las instituciones incide de manera directa en el discurso que las y los docentes tienen sobre los temas de género.

Las instituciones universitarias están intentando desarrollar por diferentes medios los procesos que les ayuden a cumplir frente a las búsquedas de incluir la perspectiva de género, sin embargo, debido a las circunstancias que incluyen, incluso, la concepción misma de las universidades, atraviesan esas formas de acercarse y por lo tanto acercar a su personal docente los temas de género.

Aún queda mucho por hacer desde las instituciones, pero este es un primer acercamiento que teje un puente entre los discursos que se establecen en las instituciones y los que está construyendo cada uno de los actores de la comunidad universitaria.

En apartados posteriores continuaremos con la reflexión, intentando conectar las formas de abordar, acercarse o cumplir en materia de género de las instituciones con las

maneras en las que el personal docente se vincula, significa o relaciona la perspectiva de género en el escenario institucional.

4.2 Del campo institucional individual a puntos de unión del personal docente.

Hasta este punto se realizó un análisis separado de cada una de las instituciones de las que parte la investigación. A partir de este punto se encontrarán con reflexiones que surgen a partir de un análisis conjunto, debido a que el apelar a la experiencia de las y los docentes nos hizo darnos cuenta de cómo las narraciones y vivencias compartidas nos llevaron a espacios tanto personales como comunitarios de sus procesos cotidianos.

Por lo anterior, a continuación, encontrarán un análisis compartido, en el cual, reiteramos, no hay un interés comparativo ni de equiparar lo que pasa en cada una de las Universidades, al contrario, podrán ver a lo largo de la lectura, que las entrevistas nos llevan a situarnos poco a poco en un contexto socio cultural más amplio que rebasa los límites institucionales, o por lo menos las regiones administrativas descritas en el anterior apartado.

Todo el análisis de aquí en adelante, por lo tanto, debe leerse desde la importancia de un punto medio entre la experiencia individual como la construcción de un espacio simbólico (Baringo Ezquerro, 2013) que constituye las acciones y las formas de habitar los espacios a mayor escala, en los cuales cada uno de los actores ya comparte significados,

como un tipo de campo en este caso institucional y habitus (Bourdieu, 1998) incorporados por cada uno de los actores

Por tal motivo podrán ver que la estructura del texto plantea diferentes cuestiones o elementos de análisis que se sustentan en la participación tanto de maestros y maestras de ambas instituciones, que nos plantean puntos de conexión relevantes para la investigación.

4.2.1. Ambigüedad de conceptos - ambigüedad de acciones

Sabemos que en lo que respecta a los temas de género, siempre habrá desacuerdos y las construcciones son cambiantes derivadas de los grandes discursos que constantemente están en reflexión.

Aún nos encontramos en un campo teórico y práctico que en ocasiones parece mostrarnos un sinfín de opciones, opiniones y posturas que lejos de dar claridad, lo que hacen es abrir un abanico de preguntas de toda índole.

Las teorías feministas, por un lado, cada vez amplían su campo de reflexión lo cual ha llevado incluso a que muchos de los grupos se encuentren en desacuerdo. Por otro lado, la teoría Queer, continúa aportando muchas teorías frente a la identidad, el reconocimiento, el cuerpo, los espacios, entre otras cosas, que también nos han abierto muchos campos reflexivos.

Eso en lo que respecta a lo teórico, a nivel práctico vemos como cada vez más personas usan más términos para describir su identidad, aparecen nuevas categorías o

formas de nombrar y de nombrarse, al final cambios en nuestras formas de relacionarnos, lo complicado, o bueno, en parte es la manera acelerada en qué todo esto se ha dado.

Sumado a esto, puede decirse que un gran grueso de la población desconoce este tipo de procesos, por un lado, puede ser debido a los cambios rápidos o también a los espacios en los que se establecen este tipo de discusiones y discursos que normalmente es entre los mismos grupos entre personas que pertenecen a los movimientos o círculos sociales específicos.

Sin embargo, lo que sería importante conocer a profundidad en el espacio educativo y particularmente en las IES es el discurso que se establece entorno a la perspectiva de género, las políticas de género en la educación, las políticas frente a la equidad, entre otros temas que le competen de forma directa.

A pesar de esto, no podemos negar que las IES más que cualquier otro nivel educativo, reflejan de forma directa los cambios que se establecen a nivel social, por lo que efectivamente todos los discursos y cambios que ya se mencionaron, inciden de manera directa en los procesos que se den en la institución y los movimientos, discusiones, discursos, que se viven en la sociedad. Más, cuando, se espera que la universidad sea un escenario que pueda analizar de forma crítica la sociedad en pro de su transformación.

Lo que nos interesa en este apartado es ver las diferentes discusiones y formas de abordar el género por parte de los maestros, tratando de reflexionar en torno a que dichos desacuerdos pueden ser un elemento que no permita avanzar de forma clara hacia la transversalidad de la perspectiva de género.

A lo largo de las entrevistas pudimos ver diferentes posturas que tiene el personal docente frente al género y la perspectiva de género. Con respecto a esto, se pueden sacar algunas conclusiones que pretendemos esbozar a través de las narraciones de las y los maestros.

Por un lado, hay maestras que tanto por su formación como por diferentes situaciones de su historia personal se nombran feministas o empatizan con este movimiento, incluso entre ellas hay desacuerdos, pero al parecer es una cuestión más de índole generacional, que intentaremos tener presente.

Eso sí, siempre, y siempre se los dije, que quede claro, en esta clase desde el primer día cuando me presento, que quede claro en esta clase soy feminista, feminista de la diferencia, soy de otra generación. ¿Cómo es la reacción de ellos? Ah te dicen, como el arzobispo mismo de Chiapas, ojalá las feministas fueran como usted maestra, que genera confianza, que hacen darse cuenta que tenemos errores los hombres, que tenemos que transformar (Entrevista CI1, marzo, 2022).

Son 5 carreras y de esas 5 carreras son alrededor de 120 maestros solamente en esta facultad, de esta facultad haz de cuenta de que de los 120 profesores, probablemente 40, muchos seamos en una edad de 30 a 40 años y la gran mayoría de docentes están de los 50 en adelante, entonces es un grupo mucho mayor que ya tienen muchos años de experiencia, lo que decíamos, no es tan fácil que hables con ellos de género, porque para ellos, es un tema que, Ah no vale la pena, sin embargo las nuevas generaciones que estamos ingresando, estamos metidos en todo, en todo (Entrevista C1, marzo, 2022)

Las maestras por obvias razones, en el discurso frente a la inclusión de la perspectiva de género lo ven desde la importancia de visibilizar el papel de la mujer en los diferentes espacios, incluso en la importancia de visibilizar el movimiento feminista y las luchas que se han desarrollado en torno a la búsqueda de derechos y el acceso de la mujer a diferentes espacios. Sin embargo, se hace presente los enfrentamientos discursivos por unas u otras posturas feministas, e incluso también esto les representa cierta imagen por parte de los estudiantes o los demás maestras y maestros.

Se debe aclarar que no estamos diciendo que estas formas no son las adecuadas, o que unas están mal y otras bien, ni asumir ninguna postura, lo que nos interesa es ver las diferentes miradas, perspectivas y sobre todo las discusiones que se están estableciendo a través de las posturas tanto de las maestras como los maestros.

Por ejemplo les decía que el feminismo actual está proyectando una serie de cosas sobre el pasado, que no viene tanto al caso, por qué, porque están planteando desde un punto de vista, y yo les he insistido, en la cultura judío cristiana de la dominancia de uno sobre el otro, siendo que en la mayor parte de las culturas no hay esta idea, o sea esta idea viene del cristianismo digamos, y los demás no digo que sea así lo más genial, pero hay cierta equidad, digamos, de género en ese sentido, o sea por ejemplo entre los mesoamericanos, la idea es que si hay dualidad, o sea no podemos negar que hay dos maneras diferentes de la especie, independientemente de todos los tipos de género que te puede imaginar, uno, y pero esta dualidad no implica una superioridad de uno sobre el otro (Entrevista C5, marzo, 2022)

Los dos anteriores apartados de entrevistas, nos permiten observar posturas feministas no radicales, que incluso clarifican su posición y desacuerdo con “otro tipo de feminismos”. Estas maestras tienen 62 y 65 años respectivamente, y es importante resaltar esto, porque, nos brinda pautas de interpretación frente a comentarios reiterados de las y los entrevistados sobre la diferencia generacional como una problemática para abordar los temas de género.

En los comentarios que se hicieron con relación a la diferencia generacional, afirman que los maestros más “grandes” no tienen interés por abordar temas de género o es difícil a la hora de llegar a acuerdos sobre cómo abordarlos, o sobre posturas sobre los conceptos y las formas.

Hay maestros que ya son más adultos que otros, digamos o sea hay maestros que ya tienen 50, 60, 65 años incluso hasta más 70 y tantos, y es muy difícil de repente, abordar estos temas por su misma construcción que ellos tienen, si, entonces de repente es un poco complicado (Entrevista CI4, marzo, 2022)

En las entrevistas realizadas, del total del personal docente 3 tienen más de 50 años, un hombre y dos mujeres; por un lado es cierto que es más difícil contactar a personal docente de mayor edad para hablar sobre temas de género, y por otro lado las maestras entrevistadas si tienen total interés y conocimiento en temas de género, tanto a nivel de experiencia como formativo, pero, tienen determinadas posturas.

Por parte de los hombres, si podría decir que hace falta interés e incluso si se puede evidenciar resistencias frente a los temas de género, muchas veces por desconocimiento o porque no se tiene claridad sobre las vías en las que se podrían ver involucrados.

Volviendo sobre las formas en las que se hacen evidentes las posturas, se puede ver cómo las y los maestros más jóvenes tienen mayor afinidad con el activismo del movimiento feminista, y aunque ninguno plantea una postura radical, su experiencia se vincula más desde las luchas frente a las violencias en contra de las mujeres y la inclusión de la diversidad.

Me involucré con la perspectiva feminista desde, podría decir, desde la maestría 2014 – 2012 comencé como con todos estos piquetes de ¡ay! ¡qué es todo esto que estamos viviendo, y pues a la fecha, mi familia, mis amistades, saben que siempre voy a buscar que no solamente mi familia, sino cualquier mujer que necesite ser escuchada, o que necesite ser aconsejada puede acudir a mí (Entrevista C1, marzo, 2022)

También resulta importante referirnos a las posturas que cada unas de las y los maestros tienen porque a partir de ellas establecen acciones en su práctica docente, que desde su perspectiva aportan al trabajo de equidad y respeto que se busca desde la perspectiva de género.

Y un ejemplo claro de ello, se hizo presente a través del que ahora conocemos como lenguaje inclusivo, ya que varios retomaron el tema durante las entrevistas, si bien no se mencionó en ninguna de las preguntas, aparece en el discurso del personal docente.

Recordemos que durante la pandemia, debido a que muchas de las clases eran grabadas, se dio el caso de un video que se hizo viral en agosto del 2021, donde se podía ver una estudiante identificada como no binaria que exigía ser nombrada como compañera al momento que uno de sus compañeros de clase se había dirigido a ella como compañera. (Milenio Digital, 2021)

Este caso abrió gran cantidad de comentarios, tanto reflexivos como de burla, a nivel nacional, por esto y por los procesos institucionales donde se empiezan a abrir discusiones sobre el lenguaje inclusivo, las y los maestros tienen esto muy presente y la discusión de este tema, ahora nos permite tener un ejemplo claro sobre cómo las posturas o perspectivas teóricas inciden en su acción dentro del aula.

Por un lado, y desde la institución, particularmente la UNACH, a través de la Coordinación para la evaluación de las políticas públicas para la transversalización del género se presenta la “Guía para fomentar en la comunidad universitaria el lenguaje incluyente y no sexista” (Coordinación para la evaluación de políticas públicas para la transversalización del género et al., n.d.) lo que ha dado como resultado diversas opiniones.

Existe personal docente que ve en el ejercicio de hacer estos cambios en el lenguaje algo importante y le parece una vía o un punto de partida de que se vaya haciendo algo en favor de la inclusión y el reconocimiento.

En un principio únicamente con la diferencia de saludo, bienvenidas – bienvenidos, y algunos hasta se ríen, de verdad, o sea, hay algunos que tienen el microfono abierto y ríen, porque no están acostumbrados, pero a mí no me molesta (Entrevista C1, marzo, 2022)

Por medio de las propuestas institucionales, puntualmente la guía, e incluso algunos talleres donde se promueve y se reflexiona sobre el uso del lenguaje inclusivo, sumado a las dinámicas sociales que lo han puesto como un tema central, la discusión entre el personal docente está vigente y claramente es importante para las formas en las que se toman posturas, que aparte de surgir en conversaciones e intercambios docentes como se puede ver en la siguiente cita de entrevista.

En alguna ocasión platicando con un compañero en un curso, el compañero me decía: porque salió este tema de compañere, de la chica de la universidad de Puebla, y me decía si a mí un alumno me viene y me dice que yo le diga compañere lo saco de la clase y lo repruebo, se ve que fue un alumno de los irreverentes en clase, de los niños traviosos en clase y así. Yo le dije: no, y me dijo ¿tú qué harías?, ¿tú también las correrías de tu clase?, y le dije: no, ¿por qué? Y me dijo: es que es absurdo eso que los jóvenes quieren hacer ahora. Yo le dije: no, a mí no me parece absurdo, o sea, a mí no me hace ni mayor ni menor persona, el decirle a la persona, al alumno como quiera que yo lo nombre, si el alumno quiere que lo llame árbol, dinosaurio o sirena, yo lo voy a nombrar cómo la persona quiera porque eso a mí clase no le afecta (Entrevista C1, marzo, 2022)

Sabemos que esto, aparte de ser importante porque presenta un intercambio entre el personal docente y surge como reflexiones en torno a los temas de género, que es un avance que por lo menos ya estén en el discurso, representa tambien posturas claras que ademas están incidiendo en la práctica de las y los docentes.

Además, no solo es una cuestión que se da entre colegas, el tema se vincula tambien con las tensiones que se generan con la institución con las y los maestros que encuentran desacuerdos o incongruencias en el uso de este lenguaje. En el discurso del personal docente que no esta de acuerdo con esto, se puede percibir frente a la institución un

proceso hasta cierto punto de imposición y como una reflexión muy corta frente a las implicaciones o no de dicho lenguaje desde todas las partes.

Por ejemplo en este caso, de manera particular y habrá que dar alguna justificación el asunto del lenguaje inclusivo, en mi apreciación no creo que eso sea suficiente para poder atacar problemas más específicos y concretos, creo yo que hay más cosas todavía de mayor trascendencia a que es todo es un poco polémico, habrá quien me diga que hay que hablarlo así porque etc. creo que no, ese sería el digámoslo así, una posibilidad de un nudo problemático, de que en algún momento institucionalmente me obliguen o me señalen porque no hable con el lenguaje inclusivo lo puedo ver como problema pero por acá, de otro lado, no espérate, creo que eso no va a solucionar nada y yo particularmente no lo uso pero eso no significa que vea yo esa atención al estudiante a la estudiante (Entrevista C3, marzo, 2022)

Reiteramos que el tema del lenguaje inclusivo solo aparece acá como un tema que surgió a lo largo de las entrevistas, nunca se hizo mención o se preguntó sobre ello, sin embargo, podemos ver cómo van entrando los diferentes temas vinculados al género al debate universitario, o más bien al ámbito y los intercambios de los actores inmersos en él.

El lenguaje inclusivo en este sentido nos ha permitido, por un lado, ver los temas que están vigentes o que son la preocupación actual de las y los maestros, pero además visibilizar diferentes posturas y reflexiones sobre las formas en las que se están dando los acercamientos o preocupaciones vinculadas a los temas de género puntualmente en la dinámica universitaria.

Las diferentes posturas que se ponen en juego dentro del campo universitario no son solo las del personal docente por supuesto, por eso mismo tenerlo como un campo complejo en el entran en disputa las diferentes formas de pensamiento y significación de los diferentes actores, y entre esos actores se encuentra la población estudiantil.

Como vemos, están en el mismo campo, los sentires y experiencias tanto de las y los maestros, de las y los estudiantes y de las y los administrativos. Es toda una red en la que cada uno de ellos se pone en juego, algo en lo que esperamos ahondar más adelante.

También fue relevante durante las entrevistas ver cómo la mayoría de las y los entrevistados hacían referencia constante al género en términos de hombre – mujer, es decir más vinculado a la concepción biológica, en ninguna ocasión se habló en términos de género, es decir nombrar lo femenino o lo masculino, incluso cuando se trataba de los roles de género se referían al papel de la mujer.

Pocas veces se menciona el tema de la diversidad de género y cuando se menciona se hace referencia desde los términos “la comunidad LGBT etcétera o y más”. Esto puede interpretarse como un desconocimiento a profundidad sobre cambios y discursos de las disidencias sexuales.

Lo relevante de esto en este análisis que estamos realizando en este apartado, es que se podría decir que en general todas las mujeres entrevistadas hablaban del género en términos de la mujer, solo uno de los entrevistados hizo referencia al movimiento LGBT por lo menos en una claridad de tener presente su existencia.

En términos prácticos, esto respondería a las políticas educativas en materia de género que se tienen a nivel mundial, pues, recordemos que dichas políticas están todavía fuertemente establecidas para ver las diferencias o desigualdades entre hombres y mujeres, hasta ahora poco a poco entra el género en su diversidad de manera paulatina y es por ello que tal vez en esos términos binarios se intenta abordar por las y los docentes.

Sin embargo, valdría la pena reflexionar la manera en que como vimos no se trata de que solo llegue al escenario universitario el discurso institucional, sino que es imposible que no se establezcan intercambios a través de las experiencias de estudiantes, o cómo hemos visto a través de situaciones a nivel social que impacten de alguna manera en los intercambios educativos.

Lo anterior es muestra clara de las posibles formas en las que las y los docentes aborden en determinado momento temas de género, habrá entonces quien centre su discurso en la violencia hacia las mujeres, quien logre centrarse en la comparativa entre mujeres y hombres, y por lo recolectado en las entrevistas, muy pocos los que incluyan las disidencias sexuales dentro de su discurso y es debido también a la manera amplia en la que se ve la inclusión y equidad en sociedad.

Una situación es la cuestión de la mujer como tal, la otra tiene que ver, como te mencionaba ahorita la cuestión de los indígenas, y una más, tendríamos que agregarle las personas que tienen que ver con los gays, todas las comunidades LGBT etcétera (Entrevista C3, marzo, 2022).

El que en medio de los discursos no haya una claridad o línea reflexiva puede ser un inconveniente para desarrollar procesos que apunten a la transversalidad de género en la universidad, los desacuerdos y la diversidad de posturas tendría que ser lo normal, sin embargo, la comunicación, acuerdos y acciones entre las partes son necesarias.

La manera como es concebida la perspectiva de género, la transversalidad de la perspectiva de género, el género mismo e incluso los conceptos de equidad e igualdad podrían ser el punto de partida, porque si bien cada una de las y los colaboradores tendría que poder tener su perspectiva, pero generar puntos de encuentro en pro de un proyecto vinculado a la institución tendría que ser primordial para acercarse a la transversalidad.

Esto se puede ver en la siguiente cita, en donde uno de los maestros narra una reflexión frente a las búsquedas que se hacen por la igualdad, esta reflexión nos lleva a lo que mencionamos en el párrafo anterior ya que esta postura se enfrenta con algunas maestras que efectivamente ven como necesaria la diferenciación particularmente entre mujeres y hombres.

Aquí hay algo interesante mira, a partir de mis reflexiones y todo yo pienso que no podemos irnos hacia un escenario de igualdad a partir de la diferenciación, o de la distinción, o sea eso yo no lo pienso así, yo pienso que a partir de pensarnos como iguales nos conducimos a un escenario de igualdad, pero no a través de la distinción, eso es algo que yo pienso que es erróneo, Es erróneo pensar por ejemplo una política de inclusión a partir de una perspectiva de que somos diferentes (Entrevista C4, marzo, 2022)

En resumen, la siguiente cita, reflexión de uno de los maestros, deja claro el planteamiento que tratamos a lo largo de este apartado. Se evidencia una problemática frente a la búsqueda de la transversalidad de la perspectiva de género porque las maneras en las que se están abordando o acercando a cada uno de los conceptos no permiten emprender acciones conjuntas o conexión en los discursos.

Sabemos que la diversidad de posturas es necesario para la existencia de nuevas reflexiones, de discusiones y crecimiento y cambio en los discursos que se establecen, sin embargo, el que tampoco haya una construcción institucional desde estas falencias, hace que no se posibiliten de manera más clara las vías para esas acciones conjuntas.

Yo creo , según mi perspectiva, mi representación social acerca de este tema, es que no hemos logrado el equilibrio, porque generalmente porque todos tienen una corriente se van a ese extremo, entonces, unos quieren imponer desde la parte de la diversidad sexual, y quieren imponer toda esa parte de la ideología LGBTTT y demás, está muy bien, otros quieren imponerlo desde la parte feminista, y bueno, desde todas estas corrientes feministas, incluso desde el odio al sexo opuesto, no , y la otra es los que se resisten, y los que pues no quieren entrarle todavía a eso porque creen que ya está todo establecido de esa forma y entonces bueno, creo que esto es a lo que me he enfrentado, que no hay un equilibrio, o sea no hay un equilibrio en decir, bueno, género no solo es feminismo, no solo es la lucha que muchos entienden contra el hombre o contra el machismo ni tampoco es

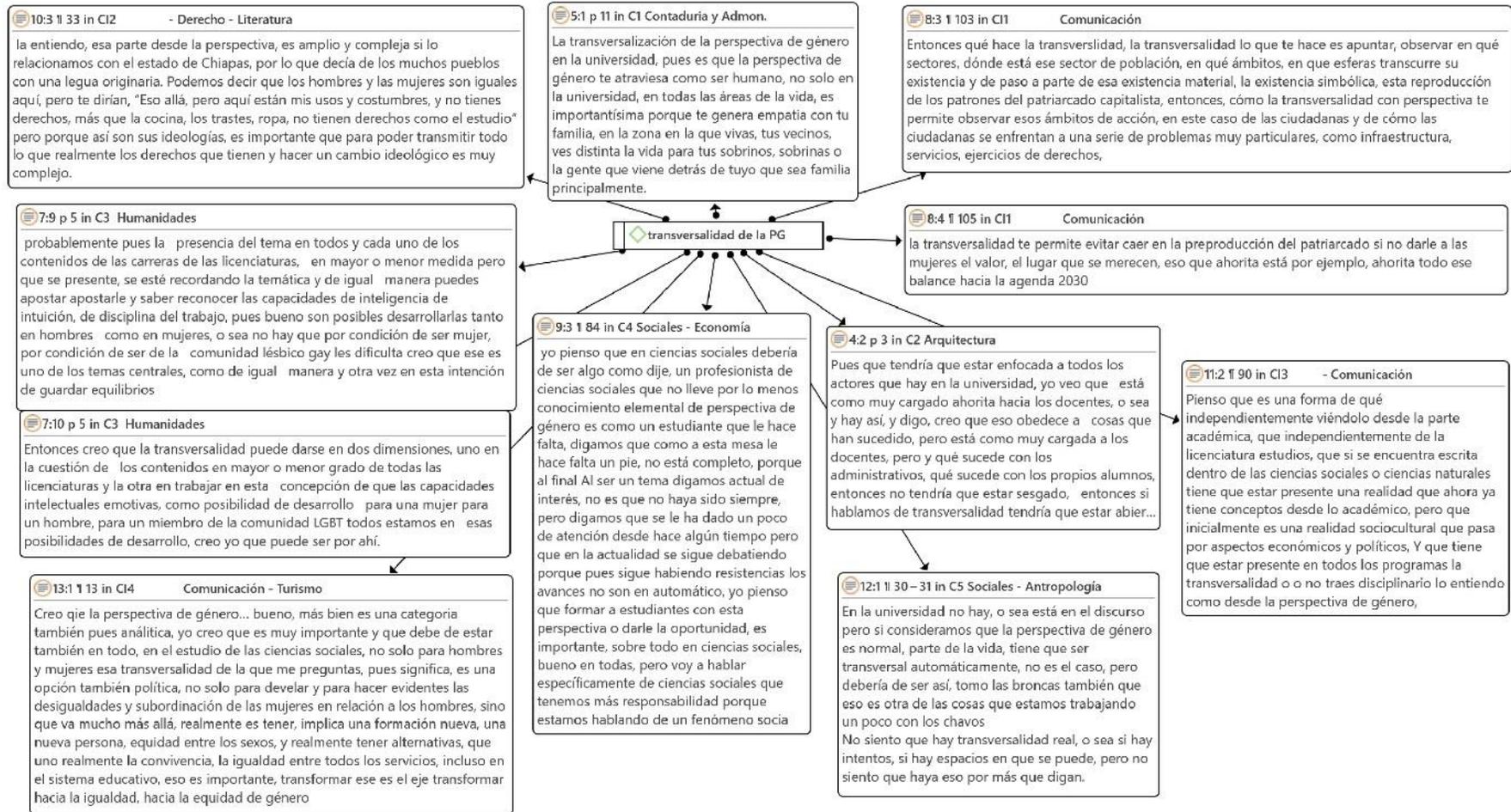
que me apoyen en la diversidad sexual y que todo debe de ser así, tampoco es todo eso, entonces debe de haber un equilibrio, o sea creo que si debemos de tener más materias, más preparación entre docentes y alumnos, que tenga que ver con la teoría e investigación de género, pero no desde estas posiciones, sino, verlo más quilibrado, o sea desde el equilibrio, el género, no solo implica mujeres, sino también implica hombres y la formación y la construcción no solo tiene que ver con hombres sino también con las mujeres y la lucha de la igualdad no es por privilegios sino es por una sociedad igualitaria con equidad, entonces, creo que eso es lo que ha desde mi experiencia, eso es lo que ha, de alguna manera, puedo decir, no se si fallado, pero si creo que que es lo que ha faltado y falta en las universidades (Entrevista CI4, marzo, 2022)

Para tener mayor idea sobre lo expuesto durante este apartado, y particularmente sobre lo expuesto en la anterior cita, presentamos la siguiente imagen que recolecta las diferentes respuestas a la pregunta: ¿Cómo entiende la transversalización de la perspectiva de género?, en cada una de las casillas se encuentra la respuesta de cada una de las personas colaboradoras y se hace evidente también sus prioridades o temáticas de interés para desarrollar o establecer los temas de género.

Como ven se puede, a través de esas respuestas, tener una idea de cómo están también concibiendo la perspectiva de género e incluso otros temas que competen directamente al campo educativo como la igualdad, la equidad, y algunos elementos de cómo lo manejan en sus discursos.

Ilustración 4

¿Qué entiende por perspectiva de género?



Nota: Se presentan las respuestas que compartieron las y los maestros colaboradores a la pregunta sobre la perspectiva de género en la universidad

4.2.2 Actores del ámbito universitario: experiencias del personal docente

Lo que respecta a los procesos institucionales, sus propuestas y las posibilidades que hay o no frente a la acción docente, sus planteamientos y los procesos o propuestas vamos a dejarlo hasta las reflexiones anteriores, ahora pasaremos al centro o a lo que motivó en primera medida la presente investigación.

Es por ello que, en este apartado, pretendemos centrarnos en los sentires, y los vínculos personales que el personal docente ha expresado a lo largo de las entrevistas, todo esto a la luz de los temas que vinculan con el género y su quehacer docente universitario.

Decimos que esta fue una de las principales motivaciones ya que concebimos a las y los maestros primero como un actor esencial de los procesos formativos institucionales, pero, además, como seres humanos que experimentan los cambios, cuestionamientos, reflexiones y dinámicas de la sociedad en la que se encuentran y aparte deben dialogarla o ponerla en juego frente a muchas y diversas formas de pensamiento con sus estudiantes, cada uno un mundo distinto.

Todo lo anterior, teniendo claro el contexto que ya hemos mencionado, los temas de género, y todos los conceptos, experiencias y percepciones que se pueden derivar de los mismos. Particularmente la perspectiva de género o el género en el escenario universitario.

A lo largo de las entrevistas semi-direccionadas se posibilitó que se ahondara en reflexiones que cada una de las y los maestros iba expresando, este ejercicio permitió abrir un poco las posibilidades y no limitar a la perspectiva de género, sino ir un poco a las reflexiones personales.

Gracias a eso en este apartado encontraran puntos importantes que nos permiten encontrar en la experiencia de los docentes elementos importantes a la hora de emprender acciones que lleven a la transversalidad de género en el ámbito universitario.

Por un lado, vemos cómo cada uno de los colaboradores se sitúa dentro de todo ese discurso social del género, es decir desde el ser mujer, o ser hombre y además cómo el vínculo con sus procesos cotidianos hace incluso mucho más fácil el acercamiento y/o reflexión que los conceptos académicos o teóricos.

Por otro, las maneras cómo dichas experiencias permiten a las y los docentes pensar procesos o acciones concretas en pro de la transformación o incluso cuestionar el por qué vincular o no los temas con elementos que tienen que ver con su disciplina o con los temas que actualmente trabajan en sus materias.

A través de la forma en la que se fueron desarrollando las entrevistas, podemos afirmar que el personal docente podría tener mejores herramientas comprensivas cuando se desarrollan temas que estén vinculados directamente con dinámicas cercanas, es decir los roles familiares, roles en las relaciones, desigualdades en medio de los procesos históricos, entre otros, que les permitan construir sus propias reflexiones de manera procesual y de ahí llegar a los conceptos.

Puede que esto suceda también con los estudiantes, trabajadores y directivos y en general la comunidad estudiantil. Pues, también en las maneras que ellos buscan para abordar los temas en el aula se encuentran también este tipo de vínculos que van mucho más allá de saber qué es la perspectiva de género etcétera.

Esperamos a lo largo de este apartado dar claridad a estas primeras ideas que esbozamos en los párrafos anteriores, a través de las voces de las y los maestros y de lo compartido a lo largo de las entrevistas.

4.3 Experiencia como puente de diálogo

Para la investigación era muy importante ver desde donde estaban haciendo las reflexiones el personal docente y tener un punto de partida, situación, discurso, elementos en donde ellos habían empezado a cuestionar, reflexionar de manera personal aspectos relacionados al género.

En un primer momento aparecía lo directamente institucional, y se percibía cierta sorpresa, porque como vimos en el apartado anterior, lo que saltaba en primera medida era buscar un hecho violento hacia una mujer cercana o ellas mismas haber sido violentadas, e incluso haber escuchado algún acto violento en alguna de sus estudiantes o colegas.

También hablaban de su formación o espacio formativo como punto de partida, para empezar a conocer de los temas de género o cuestionarse sobre los mismos. Cabe

mencionar que de los nueve maestros(as) entrevistados sólo tres tenían una formación directa vinculada a temas de género.

De esos tres, dos maestras (C1 y CI1) que han desarrollado investigaciones y procesos formativos directamente vinculados a los feminismos y un maestro que cuenta con una especialidad en teoría e investigación de género (CI4) los demás no tienen una formación directa o institucional con respecto al género, por decirlo así.

Yo inicié a escuchar del tema en el 2004, 2005 aproximadamente con compañeros con quienes estaban cursando la maestría, quienes habían optado por estas líneas de investigación y a partir de allí empezamos a compartir algunas ideas, incluso ellos como se estaban especializando en el campo pues obviamente nos compartían sus análisis, sus trabajos, proyectos de investigación y bueno, de alguna manera se vuelve un tema constante o un tema en el cual uno empieza a poner atención digamos (Entrevista C4, marzo, 2022)

A lo largo de mi desempeño como docente en la carrera de comunicación y hoy es comunicación intercultural, durante años facilite las asignaturas de formación política y económica de México y el mundo, teoría social, historia de las ideas políticas y en todos estos programas teóricos no estaban las mujeres, y como yo desde mis años de universitaria tuve el placer de estar en la facultad de ciencias políticas, asistir a sesiones, y ahí a los seminarios de la doctora Graciela Hierro de la facultad de filosofía, pues me empiezo a formar en el feminismo y poco a poco fuimos viendo la perspectiva de género, entre más por el feminismo, y entonces desde esos tiempos de estudiante tuve esa inquietud (Entrevista CI1, marzo, 2022)

En este momento que tenemos en cuenta el elemento formativo, resulta relevante comprender la necesidad de que el personal docente se forme en temas de género, si bien como ya vimos puede generar posturas rígidas, la verdad que en cuanto a la reflexión y posicionamiento transformativo les ayuda a cambiar el discurso de una manera totalmente diferente a quienes no han llevado ningún tipo de estos procesos y han sido acercamientos paulatinos o de manera empírica.

Lo otro que parece importante resaltar con respecto a esto, es que esa formación, por lo menos para los objetivos de la transversalización de la perspectiva de género en la

Educación Superior, deberían estar en mayor medida orientados a entender procesos de equidad, derechos y coeducación, con el fin de establecer puntos de encuentro como los que mencionábamos en apartados anteriores.

Aparte de lo formativo, fue importante, como ya habíamos mencionado que el personal docente se cuestionara su ser dentro de un determinado contexto, desde los roles y violencias sobre el género.

Pensamos que esto podría ser un punto clave en la manera como se acercarán o no a los temas de género o desde los que surgirían diferentes resistencias, claramente desde el ser hombre o mujer ya los está posicionando de determinada manera frente al tema, pero era precisamente acercarnos de qué forma se están desarrollando estas reflexiones.

Fue muy importante escuchar en las narraciones la forma como su experiencia les ha atravesado, el ser mujeres u hombres en determinados contextos han hecho que lleguen a las posturas actuales, pero también los procesos formativos o investigativos que les han permitido vincularse con las mismas. reflexiones que cómo vemos es más fácil identificar y nombrar.

En el doctorado también trabajé una investigación con relación a la maternidad de mujeres profesionistas, porque a estas alturas de mi vida, mis 30 años todo el mundo me dice que por qué no tengo hijos, que me voy a quedar, todas las historias... y dije bueno, no puedo ser la única, y en caso de que sea la única que dicen las que ya son mamás y que son profesionistas, entonces me involucre con la perspectiva feminista desde podría decir desde la maestría 2014 – 2012 (entrevista C1, marzo, 2022)

Desde las maestras mujeres los temas de violencia son los recurrentes, y puede decirse que sí, que es obvio, que, por ser mujeres, pero lo que aquí se resalta es la manera como en realidad al hablar de su historia tienen mayor tranquilidad o pueden incluso sacar

muchos más elementos para las reflexiones frente al género que cuando se les preguntaba por conceptos o procesos específicos.

Si como yo nací en una parte de Chiapas sumamente violenta contra las mujeres, que si le daba la gana al cacique le robaba te hacía suya, se quedaba con el rancho con las reses, y mataba a todos los hombres y se quedaba con las mujeres, o sea vengo de una zona de Chiapas muy muy violenta, muy opresiva, muy rica en la producción agrícola, el maíz, y también con la ganadería, pero muy brutal contra las mujeres. Entonces viví escenas duras, fuertes en los sesentas y te queda marcado, de qué no puedes ir por la vida ignorando estos temas, estos temas que se llama violencia y que particularmente vives como mujer (Entrevista CI1, marzo, 2022)

Me he formado, uno como mujer, dos bajo una familia que en su momento fue machista, hoy gracias a dios, mi papá ha cambiado mucho esos pensamientos y eso me formo el carácter, me formo la visión, me formo la disciplina de querer demostrarle no solo a mi familia, sino cambiar la perspectiva en general de si tu familia piensa eso de ti, pues que esperas del mundo, entonces, en general fue mi familia que hoy afortunadamente ya cambió, pero fue mi papá el que me impulso para meterme en esto del feminismo (entrevista C1, marzo, 2022)

Por otro lado, en el caso de los maestros, al ubicarse como hombres también acuden en mayor medida a los roles socialmente establecidos sobre los géneros, específicamente en los procesos y dinámicas familiares.

Pues un poco de la vida si personal, en el sentido que también tiene una relación con el exterior, en el caso particular de mi compañera, en los términos que, no, yo no te estoy apoyando a los menesteres de la casa, es también mi obligación, lavar trastes, esto desde que me casé ha sido así, no es que yo te ayude con el niño, no, es que el niño también es mi obligación entonces tú ya tienes una parte que son muchas cosas y muchos cansancios; y bueno, en la cuestión de la economía de igual manera la economía no es la punta de lanza, la economía es apenas una parte todo lo demás, está en esta economía oculta de los aseos, los quehaceres, como que siempre ha habido esa claridad en mi historial digámoslo así personal, no es que sea nada más de yo llevo traigo el dinero y pues bueno ya de aquí todo lo demás no tengo ni yo nada que ver con eso, no claro que si o llevo dinero y si no yo voy enero asumo, propios los otros pendientes para que funcione una casa, para que funcione una familia y el hecho de hacerlos ni me quita lo hombre ni me hace más hombre (entrevista C3, marzo, 2022).

Lo vivo desde mi familia, tengo mis hijas, mis hijos, creo que es muy importante desde la familia formar hijos con esa perspectiva de igualdad de género, o sea que ellos entiendan también las desigualdades que existen, que ya estaban incluso desde antes que nacieran nuestros abuelos, pero que en nosotros está cambiar, que tanto hombres y

mujeres como ellos desde pequeños tienen los mismos derechos, las mismas igualdades, las mismas obligaciones perdón y que tanto hombres como mujeres pueden hacer las mismas labores por ejemplo en la casa, en la escuela y creo que desde ahí es importante, desde la construcción en casa (entrevista CI4, marzo, 2022)

En realidad, es algo que tengo, desde, quizás la infancia porque soy la mayor de 6 después de mí hay una niña y todos los demás son hombres, mi mamá siempre decía porque tú eres la mayor tienes que cuidar a tus hermanos, o tienes que hacer más cosas etcétera, y yo siempre dije, bueno, por qué si los demás también tienen manos, pueden hacer las cosas, entonces quizás es por eso, no sé, nunca me he pensado a reflexionar desde cuándo, desde siempre lo he vivido (entrevista C5, marzo, 2022).

Los aportes que brinda la experiencia permitirían ahondar en diferentes elementos para trabajar el género; por los datos recolectados, cuando las y los maestros hablan desde la experiencia, realmente están abordando temas pertinentes donde se involucra la perspectiva de género, la cual busca hacer evidente, encontrar, mostrar, las desigualdades presentes entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de sociedad (Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, n.d.)

Como vimos en los apartados de entrevistas, temas como roles de género, cuidados, economía, violencia hacia la mujer, usos y costumbres entre otros pueden hacerse visibles cuando narran desde su experiencia, sin embargo al pasar esto a una reflexión frente a las formas en las que habría que abordar las temáticas en los espacios universitarios o a través de su quehacer docente, pocas veces se vuelven relevantes estos elementos, es decir, se piensa de manera directa en entender la conceptualización del género o en tener un acompañamiento frente a los estudiantes en caso de alguna situación principalmente que implique la violencia de género.

Cuando hablamos de la experiencia como puente de diálogo, es porque creemos, a partir de lo que hemos logrado analizar a lo largo de esta investigación, que estas

reflexiones que el personal docente realiza podrían ser la vía para generar mejores mecanismos para su formación en temas de género.

Es decir, acercarse, pensar y desarrollar elementos para la formación docente no desde el conocimiento de los conceptos del género, o las políticas públicas, no porque esto no sea necesario, pero iniciar los procesos formativos partiendo de las situaciones y dinámicas cotidianas, permitirían un acercamiento mucho más ameno, que no estaría determinado por el señalamiento o apelando de forma directa a su práctica docente y/o formación disciplinar.

Esto lo comentamos también porque era recurrente, que al preguntar por si abordaban temas de género en sus clases, muchos dijeran que no, porque no tenían mucha relación con su disciplina, o afirmaban que se hacían algunas reflexiones pero que no era como lo central en los temas ni en sus conocimientos y por eso no lo desarrollaban.

No, en algunos momentos es posible que usemos ejemplificar la cuestión de la desigualdad, por ejemplo de analizar la pobreza y que esta es más acentuada en las mujeres o el tema de las oportunidades también, pero, digamos es en el contexto del análisis de un tema que es un poco más general, como la pobreza, y cuando hablamos de grupos de vulnerabilidad y de condiciones de vida, pues obviamente que el tema de género es importante para distinguir que cuando hablamos de pobreza es más cruda si la desmenuzamos digamos y si hablamos por ejemplo de condiciones de vida de las mujeres, de las oportunidades de las mujeres tanto para ir a la escuela como la cuestión salarial, como la cuestión de oportunidades laborales, el valor de su trabajo, todo eso si lo comentamos para analizar un tema que es un poco más general, pero el propósito digamos no es analizar específicamente la condición de las limitaciones de la mujer en específico, sino que pues es parte de todo ese análisis un poco más generalizado (Entrevista C4, marzo, 2022)

Sin embargo, pareciera que, en la mayoría de las ocasiones, hablar de género o retomar el género en sus clases implicara analizar o retomar elementos teóricos puntuales o ahondar en ese caso en los procesos que han llevado las mujeres a través de los

movimientos o a través de referencias a conceptos teóricos específicos, además, que se puede evidenciar cómo dentro de las reflexiones, el tema de género está evidentemente presente, pero a la hora de pensarlo dentro de la disciplina pareciera no tener conexión.

La arquitectura es inclusiva, la arquitectura es para todos, entonces no sé, la pregunta me hace un poco de ruido porque el decir no, o el decir sí es como si estuvieras hablando de arquitectura para un cierto grupo nada más y la arquitectura no se trata de eso, entonces, no, si dijeras arquitectura de género creo que ni existe todavía, entonces no hablamos de que haya una arquitectura de género (entrevista C2, marzo, 2022)

Como vemos hay una desconexión frente a las maneras en las que sin tener un conocimiento por decirlo así, institucional sobre temas de género se pensara que en realidad no se retoma en sus clases, o que no se dedica un tiempo para ello.

También se puede ver como un temor a la hora de abordar los temas sin tener alguno de esos conocimientos a profundidad, en el caso de la colaboradora C2, primero el tema parece ser durante la entrevista un poco ajeno para ella y su disciplina, sin embargo a través de su experiencia se reconoce como una mujer en medio de un escenario que históricamente ha sido más de hombres, pero en el momento de pensar la disciplina no encuentra una forma en la que el género se pudiera abordar.

A esto nos referimos que pareciera estar suelto de nuestras labores académicas, es decir, de diversas formas se vive o experimentan las desigualdades y dinámicas instauradas desde los estereotipos de género, pero falta dar el paso a la hora de pensarlo desde su práctica disciplinar; en ocasiones porque definitivamente no se llevan las dinámicas en el aula hacia eso, pero en otras sí se dan las discusiones pero el personal docente las piensa como insuficientes.

Muchos tienen conocimiento de nuevas formas en las que las disciplinas poco a poco empiezan a abrir ramas que vinculan de forma directa con el género, por ejemplo, la economía feminista, o metodologías feministas, pero aún se queda en la referencia, aún no han llegado a revisar dichas teorizaciones, por lo tanto afirman no poder retomarlo totalmente en sus clases.

Afirman que se pueden abordar temas con relación al género en el día internacional de la mujer; se hacen pláticas que hacen evidente la incomodidad para algunos, sin embargo son fechas que permiten tocar temas que en otros espacios serían difíciles de abordar y abrir nuevos debates.

Entonces, me di cuenta de que la maestra Cristina nos dijo, analicen bien, dado que le dije, yo no sé de que otra manera podría incluir al género, y ella me dijo, ¿haz pensado en tu bibliografía?, ¿haz pensado en que a tus alumnos y alumnas les pidas que la bibliografía tiene que ser mitad mujeres y mitad de hombres?, y yo woooo (cara de sorpresa) no lo había pensado, o sea, hay tanto que trabajar y dije no, no había pensado que la bibliografía podría ser mitad mujeres y mitad hombres (entrevista C1, marzo, 2022)

Podría decir que para todos puede parecer difícil relacionar el género o particularmente la perspectiva de género con los procesos disciplinares por las maneras en las que creemos deberían ser las vías para acercarnos a esos temas.

Sin embargo insistimos en que las formas de abordarlo, y más por el esenario en el que nos encontramos, la universidad, que como vimos ha ido institucionalizando el género en México, a través de programas, materias aisladas o centros de investigación (Buquet Corleto, 2011) puede ser que haya producido una separación entre “las materias de género” y lo demás, “la investigación en género” y las demás; que si bien son necesarias por que permiten reflexionar desde otras miradas las realidades que durante años habían sido observadas y habían dejado de visibilizar muchas situaciones, a la hora de pensarlos

temas de género nos han hecho pensarlos como aislados, como grandes y apartados campos del conocimiento.

No queremos decir con esto, que las investigaciones que se realizan no sean indispensables y un punto clave en las comprensiones que actualmente tenemos sobre el género, y más aún resaltando la importancia de la investigación en medio de la institucionalización de la perspectiva de género y su forma de estar dentro de las IES.

Sin embargo, dichas formas de desarrollarse en el campo educativo pueden incidir en la desvinculación que hay sobre los temas a nivel teórico y práctico, cómo suele suceder con muchos otros campos del conocimiento. Por ende, las formas en las que esta circulando la perspectiva de género o más bien los diferentes temas sobre el género en las universidades a las que nos acercamos, no van en una vía sino que se entrelazan entre las investigaciones que se desarrollan y que poco salen a compartirse con la comunidad, las situaciones y dinámicas a nivel social que inciden de diferentes formas, las posturas y creencias de toda la comunidad universitaria y las vías institucionales como ente regulador.

4.3.1 El abordaje del género vinculado a los contextos diversos

A lo largo de la investigación y desde su inicio al encontrarnos o más bien, establecer la región en la que se pretendía desarrollar todo el proceso, se pensó que las características de un territorio como Chiapas, posiblemente implicarían cambios en las formas de abordar, conocer o pensar la perspectiva de género por la importante presencia

de pueblos originarios y todas las implicaciones que esto conlleva frente a la diversidad, sincretismos etcétera.

La verdad no hicimos ninguna pregunta que implicara directamente la pertenencia al lugar de origen de las y los entrevistados, tal vez por pensar que no era relevante en medio de la actual situación y su que hacer docente, aunque no tuvimos algún entrevistado(a) que afirmara dicha pertenencia; tampoco por las características particulares de las y los estudiantes, pues se trataba de sesgar lo menos posible la narración que el personal docente pudiera hacer sobre su experiencia.

Por tal razón pudimos darnos cuenta que durante las entrevistas no hubo una pregunta en particular que nos llevara a análisis que queremos resaltar en este apartado, el cual busca resaltar la importancia del contexto a la hora de pensar y desarrollar los temas de género en las IES y particularmente los momentos en los que se hizo referencia al contexto particular de Chiapas.

Esto, porque a lo largo de las diferentes respuestas, fue frecuente que en algún punto se identificara a los pueblos originarios o a sus usos y costumbres como algo relevante, claro, por el contexto mismo y porque estamos apelando a la experiencia. Pero, a continuación trataremos de desglosar en que medida o en que elementos particularmente resulta relevante acercarnos a esto que se narra desde las y los docentes.

En primera medida y como ya lo vimos en el apartado anterior, a la hora de situarse en el ser mujer u hombre cada una de las y los maestros se remite a su contexto de origen, en gran medida a las costumbres que tenían donde crecieron, recordemos el apartado de entrevista de CI1 quien narra cómo de donde nació las mujeres eran robadas si así lo

mandaba el cacique... haciendo referencia a las formas que estaban normalizadas en ese momento.

También pudimos ver como las y los maestros apelaban a esto cuando se les tocaban temas relacionados a las formas de abordar temas vinculados al género en sus clases, muchos tienen asociada o vinculada la participación, igualdad de derechos y equidad con los grupos originarios, como un equivalente de las búsquedas, o de lo que se esperaría fuera el ideal de pensar estas dimensiones en sociedad.

Para muchos era más fácil hacer la similitud o tratar de ahondar en la temática desde estos elementos, no solo como una forma de reflexionar las desigualdades existentes a nivel social, pero que implican, como vemos nuevamente el tema de acuerdos o de certezas frente a las definiciones de igualdad, equidad, y las implicaciones que tienen estos conceptos en los estudios de género en diferencia a los estudios que a lo largo de la historia se han construido desde las ciencias sociales.

Vamos a suponer, este es otro tema más o menos igual, el caso de la inclusión de las comunidades rurales, específicamente de las comunidades de origen étnico, digamos, entonces a partir de una distinción de que yo soy indígena o de grupos originarios solicitó una inclusión a un proyecto de nación, pero a partir de la distinción no a partir de qué soy un ciudadano de esta sociedad, con características socioculturales propias, eso es cierto, ok, pero ese no es el tema, el tema es la inclusión a partir de la igualdad entre sujetos, entre ciudadanos; entonces, aterrizado esta misma reflexión en el tema de las... De igualdad de género a partir de, digamos de la distinción, querer la igualdad, y no a través de, somos sujetos que vivimos en este mismo momento y queremos y exigimos el mismo trato que tiene otro sujeto, el otro sujeto es hombre o es mujer, no me interesa, Es un sujeto, ahí, en mi opinión, podemos irnos hacia la igualdad, pero cuando es a partir de la distinción pienso que es recrudescer las características heterogéneas, entonces es como exigir algo a partir de lo mismo y es donde yo no entiendo. (entrevista C4, marzo, 2022)

Podemos aquí recordar parte de la teoría en la que precisamente los estudios feministas toman fuerza al tener desacuerdos con posturas de las ciencias sociales, puntualmente la postura marxista, como vemos, hay una cuestión de pensar la inclusión

de la mujer como un sujeto más de la sociedad, ignorando un poco la particularidad de su subordinación a nivel histórico.

Lo importante aquí, es ver cómo el personal docente, en su mayoría, tal vez por el contexto que cuenta con un porcentaje importante de población de los pueblos originarios, es decir un contexto de gran diversidad, establece estas similitudes; parece ser por ello que la comprensión en este sentido se hace clara al equipararla a la lucha que han vivido estos pueblos por el reconocimiento de sus derechos y su visibilidad frente a un proyecto de nación.

También es necesario establecer que estas formas de equiparar las luchas responde a un claro posicionamiento político, y qué además muestra como hemos venido viendo una confusión o mezcla entre las teorías feministas, particularmente a las más radicales, los estudios de género y la perspectiva de género, y es precisamente en esa dicotomía que parecen moverse la mayoría.

Otra de las maneras en las que continuamente se hacen vínculos con los procesos que han llevado los pueblos originarios es a la hora de abordar las temáticas en cada una de sus materias, ya sean porque, como vimos, son las posturas de cada una de las y los maestros, o porque son temas con los que se relaciona el tema o materia que imparten.

En mis clases de manera particular tanto las cuestiones de género como las cuestiones también, por qué está muy cercano, esta otra problemática con personas de los pueblos originarios, creo yo que las problemáticas van allí muy relacionadas, son distintos motivos, pero en lo que me toca y en lo que me corresponde en el espacio de clases trato de darles ese espacio a la mujer y resaltar la presencia de la mujer y de los miembros de pueblos originarios en la clase (entrevista C3, marzo, 2022)

En el estado de Chiapas existen una diversidad de cultural, existen muchos municipios que se rigen por usos y costumbres, que se rigen de normas no escritas pero que para ellos adquieren derechos por pertenecer a un círculo social específico, de carácter indígena o con una lengua materna. Adquieren derecho que la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2, nos refiere esos derechos y en el artículo 4 que

habla de la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley. Bajo estos argumentos es importante conocer y lo digo en clase, cuales son nuestros derechos y obligaciones, por desconocimiento surgen los conflictos entre grupos sociales. (entrevista CI2, marzo, 2022)

Vemos esto importante pues va a establecer también las formas en la que se aborden determinadas temáticas frente a los grupos, particularmente en la entrevista a CI2 se vincula de manera directa con el derecho y cómo puede verse o no las leyes que se han ido creando a nivel constitucional, este tipo de abordajes nos resultan pertinentes, no solo porque nos hacen pensar directamente en los procesos que se dan en el contexto, sino que, además nuevamente nos lleva de manera directa a pensar en una de las formas en las que la transversalidad del género ha sido pensada en las universidades.

Recordemos que, una de esas formas en que el género se ha institucionalizado dentro de las IES ha sido a través de materias puntuales que cada una de las licenciaturas decide aperturar y qué a final los temas vistos se limitan a los vínculos que se tengan con cada disciplina (Buquet Corleto, 2011).

Es así que, entonces las y los maestros están intentando vincular o reflexionar sobre las temáticas que se pueden tratar según cada disciplina, pero no cómo se puede llevar más allá, es decir de alguna manera lo que pasa con la disciplina que llega a un punto en el que se cierra a pensarse aislada, así pueden entonces empezarse a pensar los temas del género, y por ende no se encamina hacia un proceso transversal.

La relación con el contexto, y con las conexiones que se hacen en un escenario diverso y con presencia de pueblos originarios también nos deja entrever la postura que cada una de las y los docentes tienen frente a lo que veníamos mencionando párrafos antes, aquí se puede ver la crítica hacia posturas feministas frente a posturas que podríamos decir son un poco más vinculadas al biologismo o teorías comunitarias.

Vemos culturas prehispánicas, entonces siempre insisto que la visión por ejemplo sobre la mujer es de nuestro tiempo, de hoy, no quiere decir que todo el mundo era así y que el pasado...Normalmente las niñas están de acuerdo, los niños umm, no están de acuerdo, pero si se ha armado; por ejemplo, les decía que el feminismo actual está proyectando una serie de cosas sobre el pasado, que no viene tanto al caso, por qué, porque están planteando desde un punto de vista, y yo les he insistido, en la cultura judío cristiana de la dominancia de uno sobre el otro, siendo que en la mayor parte de las culturas no hay esta idea, o sea esta idea viene del cristianismo, digamos (Entrevista C5, marzo, 2022)

Como vemos, primero se trata de abordar el género dentro de las disciplinas, además porque es la formación con la que cuentan las y los docentes, sin embargo se presenta desde los desacuerdos que puedan surgir; si bien, reconocemos que la diversidad de posturas puede enriquecer el debate, en realidad no hay espacios donde se construya dicho debate de manera consciente, sino que se da a través del que hacer de los docentes y no lleva a reflexiones más profundas que puedan servir a lo que se busca como instrucción y a los retos a nivel mundial en materia de perspectiva de género.

A continuación presentamos una cita que surge de la entrevista con el docente CI4 que resume un poco cómo se están presentando los desacuerdos, y el incluso lo plantea como una de las problemáticas que tienen las IES para avanzar frente a la transversalidad de la perspectiva de género y qué casualmente es algo que hemos ido encontrando a lo largo de esta investigación desde el discurso del personal docente de las dos universidades.

Yo creo, según mi perspectiva, mi representación social acerca de este tema, es que no hemos logrado el equilibrio, porque generalmente todos tienen una corriente, se van a ese extremo, entonces, unos quieren imponer desde la parte de la diversidad sexual, y quieren imponer toda esa parte de la ideología LGBTT y demás, está muy bien, otros quieren imponerlo desde la parte feminista, y bueno, desde todas estas corrientes feministas, incluso desde el odio al sexo opuesto, no, y la otra es los que se resisten, y los que pues no quieren entrarle todavía a eso porque creen que ya está todo establecido de esa forma y entonces bueno, creo que esto es a lo que me he enfrentado, que no hay un equilibrio, o sea no hay un equilibrio en decir, bueno, género no solo es feminismo, no solo es la lucha que muchos entienden contra el hombre o contra el machismo ni tampoco es que me apoyen en la diversidad sexual y que todo debe de ser así, tampoco es todo eso, entonces debe de haber un equilibrio...o sea desde el equilibrio, el género, no solo implica mujeres, sino también implica hombres y la formación y la construcción no solo tiene que

ver con hombres sino también con las mujeres y la lucha de la igualdad no es por privilegios sino es por una sociedad igualitaria con equidad, entonces, creo que eso es lo que ha, desde mi experiencia, eso es lo que ha, de alguna manera, puedo decir, no sé si fallado, pero sí creo que es lo que ha faltado y falta en las universidades (Entrevista CI4, marzo, 2022)

Como vimos a lo largo de este apartado, las formas en las que cada una de las y los docentes se ha vinculado con los temas de género, al final repercute en la forma desde donde lo abordarán, si bien sus conocimientos son necesarios y válidos podemos ver que en realidad no hay un acuerdo o un conocimiento en profundidad de lo que implica la perspectiva de género, que incluso como vimos en el primer apartado de este capítulo sucede incluso desde los entes reguladores institucionales.

Seria importante trascender cada una de las posuturas para implicar directamente la perspectiva de género y por ende su transversalidad, todo en torno a los objetivos o propuestas de las IES y trabajar en conjunto por ello, y cómo mencionabamos en párrafos anteriores, incluso tener claridad a nivel teorico, práctico e incluso legal de lo que implica hablar de igualdad y equidad, temas que creo son los pertinentes para el campo educativo.

CAPITULO V

Desde los sentires hacia las acciones transformativas

En este capítulo continuaremos con el análisis de los datos en via de establecer las maneras o elementos que nos ponen frente a procesos de cambio o de posibilidades. Por esto situarlas en otro capítulo y centralizar en ello.

En primera medida se retomara la diversidad del contexto y las implicaciones o vinculos que este tiene con algunos de los temas o situaciones que el personal docente identifica como difícil de abordar.

Tambien intentaremos presentar como estas situaciones podrian ser la via a la hora de pensar o crear estrategias en lo que respecta a la formación del personal docente en materia de género con el objetivo de llegar a la transversalidad de la perspectiva de género.

Ademas, es importante para nosotros finalizar con los aportes e ideas que las y los docentes han pensado o reflexionado frente a las perspectivas de cambio, porque creemos en la posibilidad de que esta investigación aporte a crear metodologías, talleres o charlas que surjan a partir de esto que hasta el momento se ha logrado ver y que esperamos puntualizar y compartir en las conclusiones.

Es por ello, que el presente capítulo cierra reflexionando sobre los sentires y acciones que son directamente aportados por nuestros colaboradores, con el animo de pensarnos en conjunto los cambios y las formas en las que podremos avanzar a la tan anelhada transversalidad de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior.

Esperamos que este ultimo capitulo tambien resulte un poco inspirador o por lo menos alentador en medio de todas las dinámicas que hasta el momento hemos podido observar y analizar que nos dan cuenta de que aún queda mucho trabajo por hacer en las IES para alcanzar los objetivos de aportar a sociedades más equitativas.

5.1 El género como tema complejo en el quehacer docente

Como lo mencionamos retomaremos la forma como el contexto social y cultural en el que se encuentran las instituciones, es decir Chiapas, y por ende las y los docentes, es fundamental a la hora de avanzar en la transeversalidad de la perspectiva de género, y permite pensar en diferentes situaciones que a diario nuestros colaboradores(as) experimentan.

Pensamos que si queremos sociedades más equitativas es pertinente desde el escenario educativo romper con los procesos académicos no solo descontextualizados, sino tratar de pensarlos en la complejidad de sabernos seres humanos en medio de dichos procesos.

Es por ello, que nos interesaba tambien ahondar en los sentires del personal docente, no solo entender qué temas manejaban o qué estaban entendiendo o reflexionando en los temas de género, sino, finalmente cómo lo están viviendo y enfrentando.

Aquí nos centraremos en eso, en los sentires de los docentes frente a dinamicas o situaciones que ven con dificultad o que de alguna manera les han movido y les han

invitado a reflexionar. Además, recordemos que el género nos atraviesa, nos identifica, nos posiciona y nos pone frente a otros en la sociedad, es imposible no remitirnos a las emociones y a las implicaciones que atraviesan el cuerpo cuando se trata de estos temas, más aún en la educación.

Es necesario continuar rompiendo con la idea de que las y los docentes tienen todas las herramientas y conocimientos para enfrentarse a su práctica, que no pueden desestabilizarse nunca; sabemos, que incluso ya ha pasado a ser parte de las bromas, que la docencia es una de las profesiones que más lleva a sus profesionales a terminar con problemas psicológicos, incluso, es pertinente ver cómo la pandemia ha sacado nuevamente a relucir la gran carga laboral docente y la exigencia social frente a su acción.

Por ello, decidimos en la entrevista preguntar puntualmente por situaciones que ellos identificaran como significativas o importantes y qué les hubiera hecho cuestionarse o empezar a reflexionar sobre temas de género, pero también qué temas, o dinámicas creían ellas y ellos que eran difíciles de abordar con las y los estudiantes.

Se puede decir que en la generalidad se acepta que en sí, nombrar y hablar de género actualmente es difícil en cualquier contexto, por las diversas posturas y por el desconocimiento que ya hemos notado, sin embargo se logró que nos remitieran a ejemplos puntuales o que recordaran situaciones por las que han tenido que pasar en medio de su quehacer docente y a partir de esto tratamos de organizar temas que fueron más relevantes o que coincidían.

Tú dices género y ya congelaste a la clase, pues todo lo que tenga que ver con género es un tema con los alumnos, porque, qué difícil (Entrevista C1, marzo, 2022)

Pues eso, los temas de acoso, quizás sexual (entrevista C5, marzo, 2022).

En esas dificultades pensamos se puede determinar qué elementos son los que se debe trabajar de manera directa o incluso a qué sería importante apelar a la hora de pensar en procesos formativos para docentes en materia de género.

Al preguntar por estas dificultades nuevamente conectamos con el tema de los usos y costumbres de los pueblos originarios, ya que muchas de las y los docentes, principalmente de la UNICH hicieron referencia a la manera cómo se organizan los roles de género en cada una de las comunidades y el choque con los estudiantes principalmente hombres que habían al tocar temas que apelaban a dichos roles.

Varios de los docentes expresaban esto, no como un desacuerdo, sino como un tema difícil porque creen importante hablar sobre ello, pero también no saben hasta qué punto no se agrada la forma en la que los estudiantes han aprendido en cada una de sus comunidades y precisamente se trasgreda los usos y costumbres de estos pueblos, tema que sabemos bien ya está en un punto de discusión a nivel mundial sobre todo en el tema de las violencias que se ejercen en contra de las mujeres.

Hay muchos puntos y rubros, la universidad es intercultural y la mayoría radica en pueblos originarios, son foráneos y vienen con esa mentalidad, de que el hombre es intocable. Yo hago una actividad en clase, y pido que se presenten, que describan sus pasatiempos y objetivos... así vas conociendo poco a poco al grupo y que tan arraigado están esas costumbres. Hay grupos sociales en los que ver a un hombre tocando una escoba o lavando trastes ya lo malinterpretan, ya es señalado, ya es mal visto. Vienen a la ciudad y vienen con esos prejuicios. Yo digo que la ideología de papá y mamá es bastante difícil cambiar (Entrevista CI2, marzo, 2022).

Sin embargo, a la vez que se narra como una dificultad se establece también como un tema importante o recurrente de los cambios y las reflexiones que los estudiantes desarrollan, incluso el cambio de perspectiva frente a las formas que se establecen en cada una de sus comunidades y en cambios en su acción cotidiana, comenzando a tener algunas

negociaciones en la convivencia cuando vuelven de visita a sus comunidades y principalmente con sus familias.

Les dije: bueno, y por qué quieren hacer esta investigación...entonces, un compañerito dijo: yo la verdad maestra porque hasta ahora que estoy en la universidad me estoy dando cuenta que es super importante porque mis papás mientras estuvieron casados, mi papá era muy machista, nos sentábamos a la mesa, mi papá me obligaba a sentarme y yo me sentaba y para mí era muy cómodo que me sirvieran, que yo me levantara sin levantar mi plato, que yo tratara mal a mi mamá...él me dijo: muchos compañeros de la clase creen que yo soy mampito, (ya sabes, mampito gay) porque yo lavo trastes maestra, yo me cocino, y cocino para mi mamá cuando está trabajando o para mi hermana (entrevista C1, marzo, 2022)

Parece entonces haber un punto medio con respecto a los usos y costumbres y las maneras cómo se pueden abordar diversos elementos sobre los mismos, es decir, si hay una dificultad o por lo menos así lo perciben los docentes, al no querer transgredir o deslegitimar de manera cortante la forma en la que finalmente se han formado las y los estudiantes y también muchas de las y los docentes.

No podemos dejar de tener presente aquí, la historia y todos los procesos que se dan en Chiapas frente a los usos y costumbres de muchas de las comunidades, sabemos de las implicaciones a nivel jurídico e incluso de las formas en las que se procede en muchos lugares cuando se violan o se transgreden estos usos y costumbres, y puede decirse que en el fondo quienes se encuentran allí saben que es un tema difícil de abordar.

No podemos decir con total seguridad que el contexto histórico de violencia y enfrentamientos de las diversas comunidades a nivel interno en este territorio, incidan directamente en esto, pero creemos que sí, porque al final hay un miedo a las consecuencias que puedan traer ciertos comentarios, formas de actuar...que no solo pasa con el personal docente incluso, sino en general en las diferentes dinámicas que sociales que se establecen allí y por ende entre los diferentes grupos sociales que se relacionan en este contexto.

Sin embargo, y cómo analizábamos con la experiencia del personal docente en el capítulo anterior las reflexiones que pueden intercambiarse a través de las dinámicas cotidianas que atraviesan a los diferentes actores de la comunidad universitaria llevan a más vías de diálogo que las posturas que cada uno tenga frente a determinados temas.

Ademas era recurrente que las y los docentes ejemplificaran contacto con las y los estudiantes a traves de estos temas, tambien como una gratificación frente a su labor, es decir sentir que poco a poco se desarrollan cambios, sabemos que esto no sucede desde todo el personal docente, por lo que ellos mismos han expresado, pero de manera paulatina son más los cuestionamientos frente a las formas en las que se han establecido los roles en nuestras sociedades.

Por esto creemos que las dinamicas cotidianas, es decir los roles de género, los roles que asumimos frente a los grupos en los que nos desarrollamos y que ademas hemos aprendido y seguimos transmitiendo, las maneras de relacionarnos, etcetera, muchas veces pueden parecer lo ultimo o lo más minimo de los avances en relación a la perspectiva de género pensada desde la teoria.

Pareciera que un dia hubiese aparecido el concepto género, despues la perspectiva de género y de repente todos debieramos saber de qué trata, sin embargo, como en toda construcción teorica, es un proceso de ida y vuelta, y es aquí, en la parte que en ocasiones menos se hace más énfasis o a lo mejor se da por sentada donde realmente se pueden hacer las conexiones o empezar a tejer los procesos.

Por ello, seria interesante para el caso educativo institucional, por lo menos, vincularnos más con la forma de entender y ver la perspectiva de género como una categoría de análisis que permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres y promover situaciones de equidad, en un intento por ir primero a las acciones prácticas en las que ademas estamos inmersos.

Este punto de partida, no pondra de entrada la postura de cada una de las partes, sino que generara formas de abordar desde los pequeños escenarios, y de igual forma cambios desde cada uno de nuestros pequeños espacios.

Creemos que esto puede presentar un dificultad, principalmente para el personal docente, y es qué, que para ellos seria necesario romper un poco con la idea de la perspectiva de género unicamente como la manera de insitucionalizar y empezar a desarrollar procesos que les han obligado a movilizarse de ciertas formas y en diferentes tiempos.

En parte esto debe ir de la mano con los procesos institucionales que deben preocuparse menos, o por lo menos no en primera medida porque toda la comunidad universitaria este en sintonía frente a formas de pensar la perspectiva de género o el género mismo, sino al contrario centrarse en qué está pasando en el contexto, qué cambios o reflexiones se están haciendo desde los diversos actores que hacen parte de la comunidad universitaria.

Y pensamos esto de sensibilizar y reflexionar sobre las formas en las que se abordan ciertos temas porque aparecen en las narraciones de nuestros colaboradores; ya vimos que por lo menos a nivel teórico no hay consenso, que la transversalidad de género en la educación se ve como algo lejano, pero lo que también sabemos es que esas cosas que parecerían pequeñas o dadas por alto permiten diálogos y reflexiones profundas.

Las y los docentes sienten temor por enfrentarse a diferentes temas que sabemos además que es casi imposible que no aparezcan porque hacen parte de la construcción social y cultural y son elementos con los que a diario el personal docente de todos los niveles debe enfrentar.

En las siguientes citas, por ejemplo se narra el temor y las formas de abordar ciertos temas porque está de por medio la religión y claramente hay una reacción no solo por las y los estudiantes, sino incluso por sus familias, al final las y los docentes llevan años enfrentando este tipo de cosas, pero lo que sucede en este ejercicio que realizan permitiría comenzar a entender o brindar puntos de encuentro de cómo abordar, o de qué temas abordar, o desde donde abordar el género, con situaciones que ellos viven y no cómo algo impuesto o ajeno.

Por ejemplo el aborto, y por ejemplo, el semestre pasado de la materia de ética y responsabilidad social, desde ahí ya te estoy diciendo todo, hablamos acerca de los valores, cuál es la diferencia de los valores y hicimos como muchas diferencias entre percepciones sociales y valores humanos, y salió el tema, de la creencia religiosa, es que sale a la luz en algún momento y es ahí donde lo piensas, porque tu no sabes quién te este escuchando, tu no sabes desde dónde te este escuchando, qué hogar te este escuchando, si estás en altavoz o en audífonos, tu no sabes la realidad de cada uno de los alumnos (entrevista C1, marzo, 2022).

El otro tema que de pronto se complica por qué salen el satanismo religioso es el de sexualidad, porque leen sobre masculinidades, pero hay gráficos, gráficos que van explicando el miembro viril, sus funciones. Con gráficos, entonces de pronto hay rubor por cuestiones religiosas, y les haces ver a tus estudiantes que afortunadamente México es un país laico y que entonces está abierta la libertad de credos, y que la educación en México la

pública es laica y por lo tanto es nuestro deber revisar ciertos contenidos, eso no está alterando su fe religiosa, su fe religiosa se les respeta, y entonces tienen que dar argumentos, y terminan, bueno está bien, ya. Pero eso ha sido, eso más constante (entrevista CI1, marzo, 2022)

Insistimos en que estas situaciones pueden darnos pistas sobre qué elementos usar o priorizar para trabajar con las y los docentes para construir herramientas que aporten a la reflexión sobre la perspectiva de género en la Educación Superior y avanzar hacia la transversalidad.

También porque es importante ver cómo el personal docente a diario trata de colaborar con las y los jóvenes con diferentes situaciones que estos pasan a través de sus posibilidades. Y esto se pone en juego en su quehacer docente.

La mayoría de las y los docentes ha tenido alguna situación en que sus estudiantes han acudido a ellas y ellos en un espacio de más confianza para exponer situaciones que viven, muchos han podido de esta forma apoyarlos a llegar a los entes correspondientes, ya sean psicológicos o jurídicos.

Es importante rescatar que las y los docentes puntualizaban este tipo de situaciones en el espacio de las tutorías, al parecer este espacio permite un contacto de mayor cercanía con las y los estudiantes y por lo tanto ahondar en temas más complejos que incluso no se relacionan de manera directa con las materias.

Nos dicen tienen que dar tutorías a todos los alumnos, y no es asesoría de tareas, ni académico, y dijimos ok entre cuatro no vamos a poder ver a todos los alumnos, entonces tuvimos que ver los que tienen muchos problemas, empezando por eso, porque hubo muertes por aborto ilegal, ha habido violaciones, o sea todas esas cosas, entonces en realidad muchas veces las niñas no quieren decir nada, o sea por ejemplo: en el caso de la muerte por aborto, yo me enteré porque un salón completo me pidió que si podía ir al entierro de la compañera, y dije sí claro, no hay ningún problema, estaba en una comunidad y dije qué paso, pues hubo un accidente, no pedí más, pero después se acercó otra compañera y dijo, no, la verdad esa es la versión de la familia, en realidad fue un aborto mal logrado, pero no lo quieren decir, y así, estoy segura que hay más, o sea espero que no todos sean mortales, pero estoy segura que hay, pero tampoco hay una super confianza,

hay como ese tabú, como violación y maltrato que es muy complicado todavía levantar (entrevista C5, marzo, 2022)

Las y los docentes son los que finalmente en el espacio del aula están constantemente en contacto con este tipo de situaciones que generan en ellos también frustración frente a las pocas posibilidades de cambio o la manera hasta la que puede llegar su apoyo, pero también el de alguna manera generar límites al momento de involucrarse en estos procesos pues son demasiados y resultados de dinámicas complejas.

Cabe resaltar que entre quienes colaboraron con la presente investigación, y como podemos ver en las citas que se han retomado a lo largo de este capítulo, es mucho más frecuente que las docentes se vinculen o ahonden en los temas de desigualdad o de visibilizar las condiciones sociales entre mujeres y hombres, e incluso que en los temas que trabajan aborden temas de sexualidad; los docentes hombres en su mayoría, hallaban muchas más complicaciones en temas relacionados directamente con el acoso y la violencia hacia las mujeres, un poco sin encontrar medios o formas desde donde ellos poder posicionarse a la hora de ahondar en este tema.

Se nombran las masculinidades como un punto desde donde ellos podrían partir, pero también se puede hallar mayor desconocimiento o lejanía frente al tema, a menos, que como vimos en el capítulo anterior, se apele directamente a su experiencia personal y cotidiana.

5.2 Propuestas y líneas de acción transformativa

Hasta este punto ya hemos ratificado un elemento clave a la hora de pensar posibilidades en la construcción de procesos que aporten, si no, a la transversalidad de la perspectiva de género en las IES, si por lo menos, a que se generen acciones concretas para que la perspectiva de género este cada día más presente en los espacios formativos.

En este apartado, queremos resaltar las formas que cada una de las y los docentes estableció como posibles acciones que permitirían avanzar hacia la transversalidad, nos parece que son ideas pertinentes y que aportan al análisis y sobre todo a conocer que pueden ellos pensar desde su experiencia en las instituciones y en las aulas.

Como punto de partida fue importante el sentir frente al cambio de cada una de las y los docentes, pues desde aquí podemos vincular las acciones concretas que ellos piensan necesarias o por lo menos como un aporte que abone hacia la transversalidad de la perspectiva de género en las IES.

Se puede decir que en general, las y los docentes entrevistados afirman cierta alegría, satisfacción y esperanza frente a la manera como cada vez se habla más abiertamente de muchos temas que antes eran impensables dentro de espacios más amplios dentro del espacio universitario.

Con esto, hacen referencia al tema del acoso hacia las mujeres, principalmente, de la forma en que ahora hay más espacios de denuncia y de tacto frente a estas problemáticas, pero también la manera en la que cada vez las y los más jóvenes se hacen participes y se posicionan frente a estos temas.

Yo en general, me siento satisfecha con lo que se hace, ver como las jóvenes van también transformando, participando de sus propios cambios lo que vienen viviendo, y también los varones, me encanta cuando tengo varones que dicen no haber, momento, yo vivo con mi mamá, solo, y yo en mi casa limpio, cocino, o sea cuando haces ese intercambio de experiencias que es bien grato (entrevista CI1, marzo, 2022).

A todos nos sorprendió esto del tendadero hace dos años, nos sorprendió y nos alegró positivamente ese ejercicio de autonomía estudiantil, esto lo veo muy bien (entrevista CI3, marzo, 2022)

Como podemos ver y con lo que ya sabemos de las dinámicas de las dos instituciones; tanto la acción estudiantil como las maneras en las que a través de diferentes escenarios se comienza a hablar de situaciones como el acoso, igualdad, equidad, masculinidades entre otros, es importante como todo esto empieza a ser parte de la universidad y sus diferentes espacios.

Ese precisamente es un punto clave pues ya que va ganando terreno el que cada vez en más espacios y más personas tengan entre sus discusiones y diálogos, llevará a que por lo menos surjan nuevos cuestionamientos y acercamientos a entender qué está sucediendo no solo en las instituciones sino a nivel social que aportan al cambio.

De hecho, como vimos a lo largo del capítulo 4, las maneras en la que las y los docentes empiezan a pensar algunas temáticas se da a través de diversas situaciones, lastimosamente varias de ellas negativas pero que empiezan a hacer que cada vez la información llegue a más personas, suscitando diversas posturas y confrontaciones.

Este entonces fue uno de los elementos que se resaltaron como importantes o por lo menos que poco a poco avanzan para que se comience a trabajar la transversalidad en el escenario educativo universitario, en la cita se hace referencia directa al tema del acoso y hostigamientos hacia las maestras o estudiantes mujeres, y así a qué se hable de las problemáticas diversas en las que se vincula el género, y no queden cómo en muchos

espacios y cómo fue por mucho tiempo en temas que no se tocaban de forma abierta o que simplemente se normalizaban.

Creo que lo primero que si habría que ver es esta cuestión de tener siempre el tema en el espacio público, en la institución pública, creo que eso sería un primer detalle, que no se nos olvide, que no se nos pase, eso sería lo más importante...en el ámbito universitario siempre ha existido de alguna manera, que ahí está otro detalle que habría que pararse tantito en ello, es sabido, pero no hablado, es sabido que en todo plantel escolar uno o dos o tres profesores en algún momento, algunos con vicios de muchos años, algunos ocasionalmente y las mujeres no lo hablan, no lo mencionan, Entonces el hecho de poner el tema en el espacio público ya es algo (entrevista C3, marzo, 2022)

Si bien sabemos esto de que se puedan generar discusiones frente a diversas problemáticas y dejar de normalizarlas en las instituciones universitarias también se observó el papel del docente frente a estas situaciones de desigualdad e inequidad que aún vivimos.

El personal docente en general, frente a esto planteo la necesidad y la importancia de que en la institución se tuvieran protocolos que permitieran que tanto ellas y ellos como la comunidad estudiantil acudir en caso de conocer alguna situación de acoso o violencia.

Por otra parte, se habla de la importancia de continuar generando espacios de confianza que permitan a las y los estudiantes saber a quién acudir, espacios seguros, algo que como vemos, debe darse al involucrar a toda la comunidad universitaria.

Entonces lo que tenemos que crear es un nivel de confianza en la cual se puedan acercar, hay algunas que se acercan y ahorita que nos pusieron un módulo de género y violencia y cosas así, no sé cómo está, que tanto recibe la gente, pero bueno, poco a poco, pero sí creo que el papel del docente, y bueno en ese caso como todavía estamos en eso, de la docente, es importante (entrevista C5, marzo, 2022)

Aparte de estas disposiciones en las que se ha avanzado de manera paulatina, también las y los docentes piensan su acción desde analizar sus acciones y además poder compartir sus perspectivas con otros, en primera medida sus colegas y luego también con

la comunidad estudiantil, en un ejercicio que permitiera mayores reflexiones sobre lo que cada uno esta pensando y a la vez ha ido modificando, incluso la forma en la que se posiciona y las herramientas que incluso algunos han usado y han funcionado.

Los veo favorables... efectivamente están teniendo un efecto en términos de que los hombres heterosexuales tenemos que analizarnos, muchas cosas y apostarle a una posibilidad de cambio a una posibilidad de modificar nuestras relaciones, creo que eso sería muy importante y es tan importante como en los términos también de intentar guardar equilibrios (entrevista C3, marzo, 2022)

Pasando a la formación docente o a procesos más académicos, se establece también la necesidad de la formación constante a través de talleres, charlas, conferencias, entre otros que les puedan servir para estar atentos a los cambios, aunque se recalca mucho no caer en imposiciones y/o pensar desde el equilibrio, vinculado al tema de las posturas que pudimos ver en el capítulo 4.

Se hace referencia también a que los talleres no pueden ser solo entre maestros o entre estudiantes, que debería haber espacios donde se escuchen las perspectivas de ambos, sin embargo, cabe resaltar que la mayoría de las y los maestros entrevistados, por lo menos en el caso de la UNACH no ha asistido a ninguna de las charlas y talleres que hasta el momento se han proporcionado por las comisiones de género de cada una de las facultades.

Cursos, talleres, y yo creo que podría ser involucrar a docentes y estudiantes, a la comunidad universitaria en general porque una cosa es lo que yo te pueda decir a ti en mi clase, otra cosa lo que otro maestro pueda decir en su clase, pero otra cosa sería que alguien de un curso como a maestros, maestras y alumnos y alumnas como para ver que piensan ellos de cómo impartimos la cátedra, o sea de involucrarnos, de ver lo que no vemos nosotros, porque estamos como en nuestras burbujas apartes, y probablemente en grupos de maestros y maestras hablemos lo que nos convenga, pero definitivamente con alumnos y alumnas presentes y los maestros en un curso, vas a conocer mucho, mucho más de lo que puedas conocer solamente en la práctica con los maestros (entrevista C1, marzo, 2022).

Si bien se presenta una contradicción entre que todos hayan visto como prioridad formación constante del personal docente y en si de toda la comunidad universitaria, muchas veces los temas que allí se abordan no son de interés o se presenta la inasistencia por varios factores que hemos podido esbozar a lo largo de todo el análisis, los cuales pueden tener con los desacuerdos institucionales, por el desacuerdo en las posturas y /o por las formas de abordar y desarrollar diferentes temas en dichos talleres, aunque aparecen también las variables de los tiempos y la difusión de los mismos.

Frente a la formación docente, es necesario pensar al final los espacios netamente académicos, y en este sentido, como habíamos mencionado las tutorías son un espacio esencial para tocar temas que son del interés de los estudiantes y que posiblemente no tienen otro espacio donde expresarlo, además de servir tanto a los docentes como a la institución para tener un panorama más claro de las situación social, cultural y económica que los estudiantes presenta.

A pesar de que este espacio se resaltó por las y los docentes, ellos afirman que muchas veces en un espacio que implica mucho más trabajo e involucramiento en todo sentido de su parte, por lo que podemos pensar en la necesidad de mediar la posibilidad que dan estos espacios para en otros escenarios o dinámicas institucionales, pero además tener presente la importancia de ir más allá de la transmisión de conocimientos específicos que pueda tener cada una de las materias, o en este caso, la disposición teórica de la perspectiva de género.

Otra acción de cambio desde la dinámica académica que se resaltó, fueron los procesos investigativos que se desarrollan desde las y los estudiantes, estos espacios donde ellas y ellos tienen la posibilidad de construir desde sus intereses o desde sus

vivencias, pues el personal docente entrevistado se refería a esto de forma constante, se dan cuenta que cada vez hay un mayor interés por parte de las y los estudiantes en incluir el género en sus investigaciones, así muchas veces no se nombre como tal por lo controversial que ya vimos que puede llegar a ser.

Si me parece importante, los productos de titulación que se han logrado llevan la perspectiva, a veces no la mencionan, a veces no quieren, no los obligan, pero está en el contenido (entrevista CI1, marzo, 2022)

Por ultimo, y recordemos lo que que vimos al inciar el capitulo 4 cuando hablabamos de los procesos intitucionales, por un lado la UNACH no cuenta con el tema de género en sus planes de estudio, más que algunas materias que alguna licenciatura ha tenido como iniciativa pero que se vincula directamente con la disciplina, y por otro lado la UNICH que cuenta con varias materias que hacen parte de su tronco común para las licenciaturas sumad a diferentes materias que van vinculadas con las disciplinas, sin embargo, por un lado los maestros creen pertinente hacer revisión de cómo se han desarrollado esas materias, cómo se imparten y en esa revisión poder encontrar modificaciones que beneficien los procesos.

Se necesita volver a tener esos encuentros de las academias, hacer las revisiones, volver a revisar lo hecho, eso, por un lado, si se necesitaría (entrevista CI1, marzo, 2022)

Por parte de la UNACH se observa la necesidad de revisar y actualizar los programas, e incluir temas de género en ellos, teniendo conciencia de que es necesario que esto se haga para que realmente se convierta en algo transversal.

En definitiva, el personal docente ve necesarias diversas acciones que posibiliten mejorar las relaciones de toda la comunidad universitaria y por ende su incidencia en la sociedad en general, se proponen la confianza, la importancia de nombrar y dejar de

normalizar situaciones y que el tema este en constante dialogo, la formación y espacios donde se puedan generar reflexiones entre toda la comunidad universitarias y la urgencia por la revisión de los programas y la formación docente para poder abrir espacios académicos.

Coinciden en que no hay transversalidad de perspectiva de género en la universidad, que aún estamos lejos de que eso suceda, pero celebran y apuestan como suele suceder a la importancia del cambio hacia sociedades más equitativas e igualitarias.

5.3 La Universidad un campo complejo y dinámico

Con todo el recorrido que hemos hecho hasta el momento la verdad es que los temas que aborda la presente tesis nos han llevado a un ilimitado campo de reflexiones que ni el tiempo ni el abordaje de la temática nos han permitido ampliar.

Por tal motivo este apartado busca poner al centro algunas de las reflexiones que fueron apareciendo a lo largo de la investigación y dejar semillitas que puedan ser el inicio de nuevos cuestionamientos y, además, dar cuenta de los muchos aprendizajes que ha dejado este proceso.

Hablamos de la Universidad como un campo complejo porque la verdad que abordar esta problemática desde los estudios regionales nos llevó a generar un proceso de acercamiento bastante detallado, es decir, como vimos partimos de contextos generales que nos llevaron a situarnos en dinámicas que tiene el Estado de Chiapas frente a los

procesos educativos, pasar por las dinámicas particulares de las instituciones y finalmente llegar al sentir de los actores.

Partiendo entonces de esa región administrativa, podemos decir que, sí, podemos plantear la Universidad como un escenario central para la formación y el desarrollo de la población, que los procesos históricos de cada una de las regiones administrativas, es decir de cada una de las instituciones, hacen parte fundamental y repercuten en las maneras en las que cada una de ellas adelanta o ha alcanzado acciones en pro del trabajo por lo menos desde la perspectiva de género, aunque aún poco de la transversalidad.

Por otro lado, en este proceso hubo mucha claridad al entender la Universidad cómo un escenario de poder, que se vincula con las acciones del Estado y con las perspectivas, luchas y cambios de cada época, por ello hacer relevantes los procesos históricos, pero además la importancia de los discursos y planteamientos con los que se conciben dichas instituciones.

Esto fue evidente gracias a las grandes diferencias en la creación de cada una de las universidades en las que se desarrolló la presente investigación; también se hace evidente la gran incidencia de las formas de concebir y entender los procesos institucionales a nivel político administrativo en los cambios o acciones que las Universidades decidan emprender actualmente procesos con y desde la perspectiva de género.

Se resaltan las Universidades como espacios centrales en la búsqueda por la paridad de género en las instituciones y como escenarios fundamentales para el cuestionamiento, reflexión y finalmente las transformaciones que se han dado en las sociedades haciendo frente a las desigualdades que las mujeres tenían y continúan teniendo en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Las universidades continúan siendo los espacios principales en que se construyen nuevas perspectivas, interrogantes, planteamientos frente a los cambios o caminos necesarios para sociedades más equitativas e igualitarias; sin dejar de lado que son un escenario de privilegio y de reproducción.

Por lo anterior, tenemos claro que la complejidad del escenario Universitario no solo radica en el poder que tiene de transmitir dinámicas que perpetúan las ideas y conductas del sistema patriarcal, sino que por esta misma razón las luchas que se hacen a diario y los discursos que se empiecen a poner al centro en estos espacios son fundamentales para los cambios que se puedan generar en nuestras sociedades.

La Universidad, así como la conocemos, es un escenario vivo, y con esto, me refiero a que está en constante cambio, en constante movimiento, donde los discursos, pensamientos, reflexiones e intercambios son la riqueza de la creación de conocimiento y el compromiso frente a la transformación social.

En este escenario se tejen y entrelazan diferentes visiones que finalmente se consolidan en conocimientos que inciden en los intercambios cotidianos; se establece un cruce, entre:

1. Los discursos de un sistema patriarcal aún imperante, a través de estatutos, modelos institucionales, planes académicos etcétera.
2. Los discursos académicos contruidos a través de diversas experiencias, en el cuestionamiento constante a la realidad a través de procesos investigativos y un interés por generar nuevas discusiones de nuestra realidad.

3. La acción de cada uno de los actores que hacen parte de la comunidad universitaria y la experiencia personal y cotidiana de cada uno de ellos.

Este proceso lo vemos relevante porque como lo menciona Martha Nussbaum (2010), los espacios universitarios más allá de transmisores de conocimiento y formación para el trabajo, son escenarios cruciales en la construcción de sociedades democráticas; si bien la autora resalta esta búsqueda a través de la importancia de las artes y las humanidades, su planteamiento frente al papel de la educación en sociedades como las nuestras es importante.

Nussbaum resalta la importancia de enfocar la acción educativa, en el desarrollo de la ciudadanía, en un entorno capaz de que las personas se eduquen e informen sobre cuestiones esenciales para ser partícipes en la construcción de las democracias modernas, ya que dichas democracias “presentan grandes diferencias en numerosos aspectos, como la religión, la etnicidad, las aptitudes físicas, la clase social, la riqueza, el género y la sexualidad” (2010. p.29).

La educación, por tanto, más allá de generar procesos que ensanchan las filas del desempleo y que se ocupan de objetivos vinculados al crecimiento económico de los países, debe propiciar que este objetivo no deje de lado elementos fundamentales como el pensamiento crítico y la reflexión por las realidades de desigualdad, inequidad y pobreza propios de los procesos globales y permita mantener el buen desarrollo de las sociedades democráticas.

Lo que se pudo ver a través de la investigación, específicamente a través del acercamiento a la experiencia del personal docente, nos mostró un panorama donde es imposible pensar los procesos hacia la transversalización de la perspectiva de género como

un proceso unidireccional que se vincula con el afán de institucionalizar un discurso en las diferentes instancias de la sociedad.

Al contrario, pensar los procesos hacia la transversalización de la perspectiva de género nos llevó a entender la historia, creencias y acciones individuales como elementos fundamentales del proceso, y es allí donde conectamos y coincidimos con la propuesta de Nussbaum, ya que, al final en esos espacios más allá de creación de conocimiento o de preparación para la vida laboral se están desarrollando procesos que nos permiten posicionarnos dentro de los cambios sociales.

Como se puede ver a través de las entrevistas, la acción estudiantil ha sido crucial para introducir los discursos sobre el género en cada una de las instituciones, si bien ya se mencionaba en los planes de desarrollo, o incluso se tenía como un eje en el momento de la creación, es a través de la acción estudiantil, que, podríamos decir, el género sale del papel y empieza a hacer parte de pasillos, aulas, patios y empezar a nombrarse en el espacio público universitario.

Debemos resaltar que la acción estudiantil es liderada por mujeres jóvenes que se asumen desde la colectividad en un contexto social, que están precisamente ejerciendo esa ciudadanía dentro y fuera del escenario universitario; Es decir movimientos sociales, puntualmente, el movimiento feminista y las colectivas universitarias que como comentamos en los primeros capítulos han sido centrales para que las universidades en México empiecen a cuestionar de manera seria el género en diversas problemáticas institucionales.

Reflexionando lo anterior, lo que se está dando en el escenario universitario, presenta de forma clara la acción de un pensamiento crítico y reflexivo frente a una

realidad y la acción ciudadana de parte de la comunidad estudiantil, que finalmente están generando diversidad de respuestas, discusiones, tensiones dentro del escenario formativo que seguramente están haciendo que muchas más personas se empiecen a cuestionar sobre estos temas.

Por ello, pensar la Educación Superior como un simple espacio de preparación para el trabajo y el sistema productivo, es simplificar o desdibujar un sinfín de situaciones que se dan en la Universidad y permiten a toda la comunidad participar y construir su postura frente a una realidad social.

La Universidad, por lo tanto, no puede pretender que un proceso que implica cuestionamientos y cambios a nivel socio-cultural se manejen desde el ámbito institucional a manera de transmisión de conocimientos o conceptos; al contrario, debe tener claridad de las implicaciones que tiene abordar dinámicas que se vienen discutiendo y transformando desde hace varios años a nivel social.

Continuando con las acciones de la población estudiantil y situándola en un intercambio con la experiencia del personal docente que fue la población central en esta investigación, pensamos en equiparar las creencias, posicionamiento, y si lo planteamos en los mismos términos, la ciudadanía, de cada una de las maestras y maestros en este camino transformativo, pues son un actor más de todo ese gran escenario universitario.

En este sentido los discursos de cada una de las maestras y maestros son importantes para ese proceso complejo al que se hace referencia, pues al igual que los grupos de estudiantes han adelantado acciones, los discursos y formas de abordar, o por el contrario, el silencio o la poca participación del personal docente también está generando dinámicas dentro del espacio Universitario.

Se puede decir entonces, que, por parte del personal docente, sí hay una reacción frente a los cambios, es decir hay inseguridad frente al desconocimiento, empatía por la situación entre colegas, rechazo por posicionamientos radicales, rechazo por imposiciones institucionales etcétera, lo importante es qué está pasando algo, es decir hay un movimiento frente a la situación y esto ya nos mantiene en la constante posibilidad de tensión transformativa.

Con lo anterior, se reitera que la acción de cada una de las y los actores que hacen parte de la comunidad universitaria está posibilitando o no acciones que abonen a construir un sentido crítico frente a lo que representa el género en las sociedades actuales. Es decir, a este concepto que desde hace ya varios años nos plantea otras formas de comprender, entender y construir el mundo en el vivimos.

En el caso de las y los docentes se presenta no solo a través de su experiencia de vida, que comprende creencias, edad, formación, intereses, entre otros que le permiten también posicionarse y ejercer su ciudadanía. Aparte de esto se encuentra la denominada formación continua, que permite al personal docente continuar aprendiendo diversas herramientas que no solo tienen que ver con su campo de conocimiento, pero que sí, se espera que aporten a su quehacer docente.

Hasta este punto, posicionamientos desde la población estudiantil y el personal docente, lo que busca es exponer dinámicas o realidades paralelas que se van presentando en el espacio Universitario, las cuales, precisamente, nos llevarían a pensar estas instituciones más allá del discurso institucional que como ya hemos visto en gran medida reproduce el sistema patriarcal (Lamas, 2004).

Estas dinámicas resultan relevantes a la hora de plantear la transversalidad del género, debido a que nos llevan a pensar en propuestas que vinculen estas partes, es decir, dejar atrás lo conceptual de la perspectiva de género como un rubro por cubrir dentro de las instituciones, para tomarlo como un proceso cultural, que por lo tanto está en constante disputa.

En este sentido la Universidad se pensaría entonces como espacio de intercambio y tensiones constantes, que precisamente como ya lo comentábamos tienen sentido dentro de un campo educativo, puntualmente en de la Educación Superior, en la medida que en él se generan situaciones, dinámicas, procesos que están permitiendo a las personas allí presentes informarse, contraponer, intercambiar y modificar ideas y formas de pensamiento que aportan a la construcción de sociedades democráticas.

En la misma vía de reflexión, se quiere pensar el discurso académico como otro de los aportes que se entrelazan a estas construcciones que han permitido que los temas de género y en si la perspectiva de género entre a los espacios universitarios.

Por ello, la participación de las mujeres en la investigación da el punto de partida a los estudios tanto feministas como de género y por lo tanto la entrada del concepto de género al escenario académico, no podemos negar esto, pero además no podemos negar que es un ejercicio necesario y constante en nuestros centros universitarios si queremos seguir avanzando.

El espacio académico, así como muchos otros siguen siendo lugares limitados para las mujeres y donde los cambios parecen ir a paso de tortuga, tanto en el reconocimiento como en el seguimiento que se da de las académicas en relación a sus aportes.

Vinculado a lo anterior, y, a través de los datos recolectados, podemos decir que, la investigación hecha por maestras (que entendiéndose y situándose como mujeres dentro del contexto global); avanza de manera más eficiente hacia la transformación de las problemáticas sobre el género, debido a que las reflexiones y cuestionamientos les pasan por el cuerpo, es decir se cumple el proceso de reflexividad y esto lleva a posicionamientos más profundos; claro, esta no es la generalidad, pero si un porcentaje importante.

Lo que se puede decir entonces es, que como otro elemento indispensable de las universidades es ser el espacio académico central para la investigación tanto económica, social, cultural y político de las sociedades, en este sentido los discursos que allí se construyen deben seguir avanzando en la principal dificultad de llevar dichos conocimientos a los diversos contextos y crear puentes de diálogos entre los planteamientos académicos y los diferentes contextos

Con todo lo anterior, pensar la Universidad como un espacio esencial para la transformación de las sociedades y la continuidad y sostenimiento de sociedades democráticas que no solo respondan a las peticiones del mercado y el crecimiento económico, nos pone de frente con entender que cualquier proceso formativo, ya sea para la comunidad estudiantil o para el personal docente, debe desarrollarse desde la claridad de que nos enfrenamos a un espacio diverso, cambiante y en constante intercambio.

Por ello, sería importante retomar las acciones y discursos que se están gestando por parte de los actores y a partir de allí construir espacios que nos permitan discursar, cuestionar y reflexionar desde la diferencia de pensamientos y posibilidad de aportes, finalmente en este sentido, la Educación Superior estaría cumpliendo con generar pensamiento crítico que permita pensar las sociedades actuales y posicionarse dentro de

los cambios acelerados y deshumanizados a los que parece que avanza las acciones a nivel global.

Volviendo al planteamiento y el interés principal de la presente investigación, la experiencia docente frente a la transversalidad de la perspectiva de género y con el planteamiento anterior, de pensar y creer en una universidad más allá de la formación para el trabajo, nos queda una posibilidad de que los procesos que cada una de las instituciones adelanten por desarrollar la perspectiva de género en sus planteles, resulta de procesos multidireccionales.

Dentro de esos procesos se encuentran la experiencia y discurso académico del personal docente, la experiencia y acción de la comunidad estudiantil y el discurso institucional vinculado a las acciones del Estado. Planeamos que el punto en el que nos encontramos, debe avanzar del paso de transmisión de conceptos y procesos históricos, a plantear reflexiones directas a la experiencia y a la vida de los actores como uno de los principales puentes de dialogo que permitan tejer nuevas miradas, pero sobre todo propuestas que lleven a las universidades a tomarse en serio su papel de formación para la ciudadanía y la transformación.

Conclusiones

El proceso que aquí culmina, espera poder ser parte de nuevos abordajes o planteamientos a la hora de pensar la formación de las y los docentes o por lo menos la importancia de los mismos en el momento de desarrollar procesos que estén encaminados a transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de Educación Superior.

Como vimos a lo largo de esta investigación, el camino hacia la transversalidad de la perspectiva de género en las universidades, apenas va tomando forma; si bien, la institucionalización del género a través de la perspectiva de género ya tiene varios años, las dinámicas en las universidades avanzan de manera mucho más lenta y a través de diversas estrategias.

Nuestra investigación se centró en las experiencias del personal docente con la certeza de que las y los maestros son un actor clave si se quieren desarrollar cambios en las instituciones, y además por la urgencia que parece tenerse ahora por su formación en materia de género.

La verdad, creemos que aún queda mucha tela por cortar en lo que respecta a crear espacios universitarios donde se trabaje la perspectiva de género de manera transversal e incluso se dé la institucionalización de la misma, sin embargo y por medio de esta investigación, nos dimos cuenta que para continuar emprendiendo procesos que abonen a ello, es importante seguir ahondando en las perspectivas, experiencias y propuestas de toda la comunidad universitaria, es decir, estudiantes, personal administrativo, docentes e incluso de ser posible, familias.

La acción de cada uno de los actores, es fundamental y se entretreje de manera compleja en el espacio universitario suscitando un sinfín de acciones y pensamientos que al no conocerse no permiten tener un vínculo real o por lo menos productivo en relación a las propuestas institucionales que den como resultados acercamientos más amplios hacia tan anhelada transversalidad.

Teniendo como base lo anterior, trataremos de ir presentando las conclusiones de forma escalonada, es decir, exponiendo las reflexiones que cada uno de los ejercicios de esta investigación fue dejando, desde el momento de la revisión y construcción teórica, hasta finalmente el análisis de los datos obtenidos.

Esta investigación pretendía partir del concepto de género, por ello era imposible no retomar la teoría feminista que abre paso a un cuestionamiento central por las construcciones sociales sobre el género a lo largo de la historia y finalmente hacia posturas más críticas que brindan los estudios de género a partir de los postulados de Judith Butler (1999).

Dicha revisión teórica, nos llevó finalmente a centrarnos en el género visto a través de las corrientes teóricas socio críticas de la antropología y la sociología, las cuales empiezan a abrir el concepto y concebirlo como una categoría necesaria para los análisis de las cuestiones socio culturales.

Puntualizar en estas teorías, no solo permite el pasó a la institucionalización del género y su inclusión en las políticas públicas, si no que creemos que es la manera en que concretamente debe trabajarse en un momento inicial, o por lo menos en el que se encuentra en México, dentro los escenarios formativos universitarios, pues se parte de la

responsabilidad que este nivel educativo tiene de analizar de manera crítica las dinámicas sociales, y finalmente de pensar y generar procesos transformativos para la misma.

Con lo anterior no se pretende aislar de la formación docente a las teorías feministas y de género, más bien pensarnos para el contexto particular Mexicano e incluso de Chiapas un escenario procesual de introducción hacia la perspectiva de género, que apele además a los ejes de medición con los que cuenta la ONIGIES, principalmente el de violencia y sensibilización.

Pensar entonces la formación docente la cual hace parte de la sensibilización, se daría a través del punto neutral que creemos puede darse al posicionarse particularmente la perspectiva de género dentro de los análisis sociales, en una lectura del escenario cotidiano y cercano; sin descartar, que a medida que se avance las otras teorías claramente enriquezcan el posicionamiento crítico y transformativo que se espera de la comunidad universitaria.

También, dicha revisión nos llevó a establecer la importancia del campo educativo como un escenario fundamental para la socialización del género; es a través de la formación, que las sociedades continúan transmitiendo las construcciones sociales que se han desarrollado sobre cada uno de los géneros, tal como se establece a nivel mundial, es un hecho que las instituciones no son neutrales frente al género.

El género, implica la intervención de todos los entes institucionales presentes en la sociedad y atraviesa todas las dimensiones del ser humano, es por ello que cualquier acercamiento que se haga sobre el mismo conlleva a procesos complejos.

Esa intervención institucional, por supuesto, incluye a la educación, en este caso formal; nos parece entonces que resulta complicado que todas las instituciones se quieran hacer cargo de todo lo que implica al género porque es muy amplio, no podríamos decir aún con certeza cómo o qué elementos se deberían trabajar en cada ente regulador, pero podremos exponer por lo menos los que en la Educación Superior serían los esenciales.

Lo anterior se menciona porque podemos concluir que la Educación Superior es un espacio fundamental para pensar los cambios que se están produciendo en la sociedad y generar procesos que transformen la misma y la lleven a ser más equitativa y democrática.

La revisión teórica nos muestra, que el género y particularmente la perspectiva de género en las IES, hasta ahora, centra sus esfuerzos en procesos que permiten enfatizar en las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y han encaminado acciones principalmente en acceso de las mujeres tanto al nivel de estudiantes como al nivel laboral en las diferentes disciplinas.

Es decir, en este caso, la Universidad ha sido un punto clave para que cada vez más mujeres puedan profesionalizarse y estar en espacios laborales antes impensables; por otro lado, ha permitido avanzar a nivel investigativo, es decir gracias a ese acceso de las mujeres las problemáticas analizadas desde las diferentes disciplinas han logrado evidenciar problemáticas que antes no se veían porque finalmente para quienes las observaban, en decir hombres, no se categorizaban como problemáticas.

Gracias a ese proceso es que se puede hablar ahora de categorías como género, masculinidades, feminismos, entre otros conceptos que ha surgido de esos espacios investigativos y formativos; Sin embargo, poco se ha ahondado en qué situaciones y dinámicas están reproduciendo el género dentro de estas instituciones.

Se encuentran investigaciones que tienen que ver por cómo se reproduce el género en los demás niveles educativos, en diversos escenarios como la familia, los medios de comunicación, entre otros, pero poco sobre la manera en que estas situaciones se replican en las aulas universitarias.

Poco a poco empiezan a aparecer este tipo de investigaciones, y particularmente en México por medio de la acción estudiantil y de la incidencia de los grupos feministas que cada día con más fuerza irrumpen en estos espacios; por ello empiezan a hacerse presentes temas como la violencia dentro de los planteles universitarios, la formación del personal docente y administrativo, etcétera.

Podemos decir entonces, que el eje -Investigaciones y Estudios de Género- que ubica la ONIGIES, las interacciones en las aulas y los procesos tanto académicos como relacionales dentro de las IES desde la perspectiva de género son relativamente nuevas y que falta mucho por trabajar.

Aunque, cabe resaltar, que la producción teórica o el acercamiento investigativo que se establece se desarrolla usando la perspectiva de género como categoría o filtro de análisis, pero, no hay producción investigativa que se pregunte por cómo se está dando o desarrollando puntualmente la perspectiva de género en contextos y poblaciones específicas.

Con esto, queremos centrar la necesidad que tenemos de empezar a analizar y evaluar cómo se están desarrollando los procesos que se han planteado de años hacia acá; señalar, qué se emprendió un camino que pretende tener la perspectiva de género en diferentes ámbitos sociales, pero es tiempo de ver si realmente se está dando o de qué formas se está dando, y poder replantear o modificar, si es necesario, estas intenciones.

Otro hallazgo que nos parece pertinente resaltar, es que precisamente la manera cómo se aborda la perspectiva de género en los espacios formativos universitarios, y como lo comentamos en párrafos anteriores, responde aún, en mayor medida, al binarismo hombre-mujer, no se piensan, por lo menos de manera más profunda y rigurosa los procesos de la diversidad sexual y de género.

Esto tenemos que resaltar, pues en sí, la perspectiva de género ha sido constituida y planteada desde este binarismo, recordemos que en las conferencias de Beijín, y las conceptualizaciones de entes reguladores como INMUJERES se prioriza visibilizar y trabajar en pro de las desigualdades que tienen las mujeres con respecto a los hombres, no se menciona de manera directa a las disidencias sexuales; por ende, es de esperar, que a nivel práctico la manera en la que más se aborde por los diferentes actores institucionales sea de esta manera.

Por ende, es necesario replantear las maneras en las que el discurso de la perspectiva de género, por lo menos en el escenario educativo institucional se está manejando, porque ya de entrada genera sesgos que creemos repercuten en la manera en la que se pueda abordar desde los diferentes grupos (administrativo, personal docente y comunidad estudiantil) en las universidades.

Concluimos que a nivel teórico deben empezar a construirse planteamientos que ayuden a particularizar la labor o desarrollo de la perspectiva de género en los espacios formativos, los cuales deben estar basados principalmente en la teoría socio crítica que permite limitar los movimientos entre las grandes y diversas teorías que se construyen desde los feminismos y los estudios de género, puntualizando en las desigualdades y necesidades presentes en un contexto particularizado y en un proceso específico.

Esto, permitiría centrar la problemática del género visto en un escenario social con una labor concreta de pensarse en sociedad y, establecer líneas de acción que vayan dirigidos a los procesos educativos y el papel de los mismos; Es posible que así, se rompa un poco la frontera que sabemos existente no solo entre las mismas teorías feministas, sino entre estas y las teorías de la diversidad.

Entonces, enfatizar en construir teorías del género (como construcción social y como elemento fundamental en el análisis sociocultural) en la educación, en el aula, en la labor docente, entre otras, que permitan fortalecer cualquier acción o proceso que se emprenda en este ámbito ayudaría a que a nivel práctico no se esté fluyendo entre diversas posturas que tal vez actualmente diluyen un poco las acciones y la comprensión de la perspectiva de género en las IES.

Aunado a esto y a manera de ejemplo, podemos pensar en las propuestas que se hacen desde la Educación feminista, actualmente cada vez con más fuerza se establecen, procesos y metodologías desde esta perspectiva, que vemos muy interesantes y por supuesto importantes para la transformación, sin embargo y más por las maneras en las que a nivel social el tema de género sigue generando gran controversia, resulta interesante empezar a cuestionar y reflexionar si esta división a nivel práctico está generando limitantes frente al interés y la resistencia sobre los temas de género en los diferentes actores sociales.

No decimos lo anterior desmeritando los avances teóricos alcanzados ni las propuestas desde las diferentes corrientes, más bien con el ánimo de reflexionar sobre las estrategias que podemos emprender al momento de crear procesos formativos en materia de género para el personal docente, y para la comunidad universitaria en general.

Precisamente pasando al tema puntual de la formación docente, la investigación encuentra muy relevante, la necesidad de que en los procesos pensados para formar a las y los docentes en materia de género deben ser totalmente contextualizados.

Para presentar las siguientes reflexiones partimos de reconocer que en ninguna de las dos instituciones en las que se encuentran las y los docentes entrevistados (UNACH _ UNICH) se cuenta con la perspectiva de género de manera transversal, incluso, tampoco podemos hablar que se desarrolle un trabajo desde o con perspectiva de género o que esté institucionalizada la misma, lo que pudimos ver a lo largo de la investigación es que las instituciones han generado acciones de diferente índole para comenzar a trabajar el tema de género en las universidades, pero estos esfuerzos avanzan de manera lenta.

Por lo tanto, se concluye que los diferentes participantes entrevistados coinciden en la necesidad de la formación de toda la comunidad universitaria frente a la perspectiva de género, y la necesidad de abrir más espacios donde se cuestionen y se reflexionen estas temáticas, por eso los párrafos siguientes harán referencia a los procesos formativos docentes por ser esta población la participante y la de nuestro interés.

La presente investigación nos llevó a reconocer la importancia de la región en medio de cualquier proceso formativo; A través de los datos obtenidos y el proceso de regionalización logramos encontrar los constantes vínculos entre las características de la región y las narraciones de las y los docentes frente a las experiencias vinculadas a la perspectiva de género en la universidad.

En primera medida vemos la relación directa al ver que la región en la que se encuentran las universidades y el personal docente al que acudimos cuenta con una presencia importante de pueblos originarios, lo que hace que las dinámicas institucionales

y por ende los procesos formativos estén atravesados por dinámicas donde prima la diversidad lingüística y cultural, más aún en la UNICH que es un espacio que precisamente es concebida para esta diversidad poblacional.

El personal docente expresa la dificultad por mencionar o abordar los temas de género debido a esa diversidad sociocultural que lleva a crear situaciones de confrontación con los usos y costumbres de cada una de las comunidades de las que vienen sus estudiantes. Aunque en igual medida, afirman que apelar al diálogo entre la diversidad de pensamientos y significaciones permite tejer perspectivas más comprensivas y horizontales sobre las construcciones del género en los diferentes contextos.

Por lo tanto, encontramos que la manera en la que la perspectiva de género puede ser desarrollada, abordada y comprendida en medio del espacio universitario, no solo por los docentes, sino por la comunidad estudiantil y el personal administrativo, debe darse a través de la ejemplificación y acercamientos a la región que de alguna manera comparten los actores, para el caso, Chiapas y puntualmente la región administrativa representada en la institución.

Por otro lado, cuando hacemos referencia a la región que la investigación delimitó, recordemos que encontramos también la región sociocultural que precisamente apela a la experiencia vivida de cada uno de los actores sociales; por lo tanto, afirmar que la región es importante a la hora de pensar y planificar los procesos para la formación docente, estamos diciendo que es necesario que se parta de dicha experiencia vivida para desarrollar las temáticas.

Por ello, creemos que las planeaciones, actividades, talleres o charlas que sean pensados desde la institución o cualquier ente encargado de la formación de las y los

docentes en materia de género, debe preocuparse en primera medida por establecer conexiones que permitan vincular la teoría con la experiencia de vida de los docentes y con la experiencia cotidiana del aula.

Los hallazgos nos muestran un claro desconocimiento, por lo menos en la generalidad de las y los participantes y a profundidad de las teorías sobre el género, cada uno de los colaboradores(as) argumenta o ha creado una postura sobre la manera en la que debería trabajarse la perspectiva de género, o incluso las situaciones con las que directamente se están relacionando.

Los temas son retomados desde la violencia hacia la mujer, el feminismo en los espacios institucionales, las diversidades, la confrontación frente a las acciones estudiantiles, entre otros que nos muestran, que en realidad hasta el momento no se ha construido un punto de partida por el cual guiar el trabajo en cada una de las instituciones, incluso los desacuerdos con las maneras en las que las instituciones mismas llevan los procesos se presentan.

Es por ello, y por lo que la región nos permitió analizar, que vemos la necesidad de generar procesos formativos docentes teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Abordar puntualmente la perspectiva de género como categoría de análisis, vinculándola a los procesos educativos y al papel de la educación en la sociedad; tratando de dejar de lado, por lo menos en un primer momento las diferentes teorías feministas y de diversidad de género; si no, directamente desde la teoría sociocrítica y los procesos de institucionalización.
2. Apelar a la experiencia y a las características de la región para particularizar situaciones como roles de género, desigualdades sociales, laborales, económicas entre otras para despertar el interés y acercamiento del personal docente y posiblemente del resto de la comunidad estudiantil

3. Profundizar en las necesidades del personal docente a la hora de desarrollar su práctica en el aula respecto de las reflexiones, procesos y conocimientos que se tienen sobre la perspectiva de género y crear espacios de construcción colectiva a través de intercambios de conocimientos y posturas.

Sabemos que lo expuesto en los puntos anteriores ya implica todo un trabajo que depende de muchos factores, ya que también reconocemos en la presente problemática la existencia y difícil transformación de la estructura patriarcal de nuestra sociedad.

Por lo tanto, y teniendo presente que las y los docentes son actores inmersos en dicha estructura, comprendemos que esto no se logrará de un momento a otro y requiere el interés y sobre todo compromiso del personal docente por acercarse a la perspectiva de género, cuestionar su acción y finalmente movilizarse.

Por otro lado, esta investigación permitió reflexionar sobre la importancia en la manera que se han dado los procesos relacionados al tema dentro de cada una de las instituciones, con esto hacemos referencia a las maneras y/o mecanismos por los cuales cada una de las universidades ha introducido el tema de género desde sus planes de desarrollo institucional hasta las acciones concretas.

Lo anterior nos parece relevante, pues podemos concluir, a través de la experiencia del personal docente que influye de manera directa que la introducción de la perspectiva de género en los escenarios institucionales debe darse en pro de toda la comunidad y no solo apelando al cumplimiento de las normas, procurar lo mejor posible que sea un proceso dialógico y compartido y no un tema de arriba hacia abajo.

A manera de propuesta, pensamos que las miradas por procesos formativos vinculados a la horizontalidad, lo comunitario, el intercambio de saberes, las

construcciones colectivas, que lleven a poner énfasis en técnicas como mapeos colectivos, trabajo corporal entre otras, que se puedan reflexionar a la hora de pensar a la hora de formar en vías de la transversalidad de la perspectiva de género en la universidad, serían más acertadas o con mejores resultado comparadas con las que pudimos ver que sucede en las incluidas en la región.

También, creemos pertinente ahondar en cada uno de los ejes que se encuentran en la metodología de observación de la RENIES y emprender de forma particular acciones para cada uno de ellos, lo anterior pensando que ejercicios investigativos como el desarrollado aquí pueden dirigirse totalmente hacia el eje de sensibilización, por ejemplo; pensando que particularizar el objetivo de cada eje permitiría crear procesos y estrategias mejor encaminadas.

Propuestas como la de la coeducación estarían un poco más acertadas para fortalecer los procesos con perspectiva de género en las aulas y en los procesos formativos en general; sin embargo, no podemos argumentar esto totalmente porque el acercamiento a esta propuesta ha sido hasta el momento muy poco, y particularmente recientemente conocido.

Finalmente podemos decir que la experiencia del personal docente es central a la hora de pensar, cuestionar y emprender procesos que abonen o busquen la transversalidad de la perspectiva de género en los espacios universitarios porque es a través de ellos y de las reflexiones y cambios paulatinos que están construyendo que se entretejen procesos de diálogo con los demás actores de la comunidad universitaria, además es a través de sus conocimientos y acciones que las interacciones en el aula pueden transformarse.

Es fundamental pensar la formación constante del personal docente y procesos de consenso que diluyan las fronteras que existen entre el desconocimiento, temor y desinterés que pudieron evidenciarse a lo largo de la presente investigación.

Bibliografía

- Amorós, Celia; de Miguel Álvarez, A. (2014). Teoría feminista y movimientos feministas. In M. Ediciones (Ed.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo* (pp. 13–89).
- Arauz Mercado, D. (2015). Primeras Mujeres Profesionales en México. In *Historia de las mujeres en México* (Primera edición, pp. 181–200). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7, 171–181.
- Baringo Ezquerro, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Revista Del Área de Estudios Urbanos Del Instituto de Investigaciones Gino Germani de La Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, 16, 119–135.
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J., & Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Apuntes para un curso inicial* (Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República, Ed.).
- Baudelville, J. R. (n.d.). *La Región económica*. 51–81.
- Bourdieu, P. (1998). Capital cultural, escuela y espacio social. In I. Jiménez (Ed.), *Revista Mexicana de Sociología* (3 Siglo veintiuno ed.). <https://doi.org/10.2307/3541220>

- Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33(SPE), 211–225.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*.
www.paidos.com
- Cambiasso, & Mariela. (n.d.). *La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico*. Retrieved May 26, 2021, from <https://www.aacademica.org/000-093/291>
- Carapia, J. C. C. (2004). *Perspectiva de género* (Plaza y Valdes, Ed.). Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://books.google.es/books?id=iEKNMJiro7QC>
- Carbonell, R. R. (n.d.). *LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO*. Retrieved May 24, 2021, from <http://www>.
- Carmona, S. (2015). La institucionalización del género en México. *Colegio San Luis*, 5(2007–8846), 220–239.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000100220#B13
- Contreras Delgado, C. (2006). El trabajo doméstico en la construcción del espacio privado (entre prácticas espaciales y espacio vivido). In el Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Nuevo León - Facultad de Arquitectura, & Plaza y Valdés

S.A. de C.V. (Eds.), *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacios de vida* (Primera edición).

Coordinación para la evaluación de políticas públicas para la transversalización del género, de los Santos Chandomí, P., Najera Pétriz, M., & Gordillo Martínez, M. de G. (n.d.). *Guía para fomentar en la comunidad universitaria el lenguaje incluyente y no sexista*. Retrieved April 27, 2022, from <https://www.unach.mx/component/k2/guia-para-fomentar-en-la-comunidad-universitaria-el-lenguaje-incluyente-y-no-sexista>

Cumes Simón, A. E. (2014). *La “india” como “sirvienta”: Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

de Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Cátedra. <https://books.google.com.mx/books?id=fVpxPwAACAAJ>

Durán Rodríguez, M. M. (2017). La Transversalidad de Género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. *Posgrado y Sociedad. Revista Electrónica Del Sistema de Estudios de Posgrado*, 12(1), 23–43. <https://doi.org/10.22458/rpys.v12i1.1701>

Foucault, M. (1992). Poder y cuerpo. In *La microfísica del poder*. (La Piqueta, pp. 111–118).

Geertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas* (A. L. Bixio & C. J. Reynoso, Eds.; 12th ed.). Editorial Gedisa, S.A.

- Giménez, G. (2007a). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ICOCULT, Ed.; Vol. 1).
- Giménez, G. (2007b). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. In Conaculta (Ed.), *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. (pp. 119–154).
- Husserl, E. (1982). La idea de la fenomenología. Cinco Lecciones. In FCE (Ed.), *El pensamiento moderno*.
- Husserl, E. (1991). *LA CRISIS DE LAS v CIENCIAS EUROPEAS Y LA FENOMENOLOGIA TRANSCENDENTAL* (Editorial Crítica, Ed.; 2nd ed.).
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES. (n.d.). *Glosario de género*. Retrieved May 16, 2021, from www.inmujeres.gob.mx
- Instituto Nacional de las Mujeres México. (2010). *Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (Balance y Perspectivas)* (Vol. 1). INMUJERES.
- Intercultural De Chiapas, U. (n.d.). *PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2013-2024*.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- Lamas, M. (2004). Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. *Conferencia Magistral Presentada En El XIII Coloquio Anual de Estudios de Género*, 1–34.
- Lamas Marta. (2005). *La perspectiva de género 1*.
- Lechuga Montenegro, J., Ramírez Argumosa, G., & Guerrero Tostado, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Journal of Economic Literature (JEL)*, 15, 110–139.

- León, L. M. (2021, March 26). *Colectivas de UNACH exigen justicia para mariana y atención en casos de violencia de género*.
<https://Www.Rompeviento.Tv/Colectivas-de-Unach-Exigen-Justicia-Para-Mariana-y-Atencion-En-Casos-de-Violencia-de-Genero/>.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* (S. A., A. Editorial Crítica, Ed.). Tusell Monica. https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
- Madrazo Miranda, M. (2005). Algunas consideraciones en torno al significado de tradición. *Contribuciones Desde Coatepec*, 9, 115–132.
- Manen, M. van. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida* (Idea Books, Ed.).
- Milenio Digital. (2021, August 25). “No soy tu compañera, soy tu compañere”: Joven no binaria llora en clase en línea; pide respeto. *Milenio*.
<https://www.milenio.com/virales/video-persona-binaria-llora-clase-companera-companere-viral>
- Nussbaum C., M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades* (Katz Editores, Ed.).
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior ONIGIES. (n.d.). *Informe de resultados 2018 -2020*.
- Oliva Portolés, A. (2014). Debates sobre el género. In M. Ediciones (Ed.), *Teoría feminista: De la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (pp. 13–60).

- Olvera García, J., Piña Libien, H. R., & Mercado Maldonado, A. (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 301–321. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10511163012.pdf>
- Ortiz Cuchivague, K. H. (2018). *El lenguaje transforma realidades y también prolonga inequidades: la reproducción de la colonialidad del saber y del género en los diseños curriculares del área de lenguaje en el nivel de primaria*. [Universidad Nacional de Colombia].
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/63447/Tesis%20Karen%20Ortiz%20Cuchivague.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortuño, G. G. (2016). *Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica* (Vol. 3, Issue 5).
- Oteo Alfonso, E. (n.d.). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Retrieved May 24, 2021, from www.inmujeres.gob.mx
- Paredes Guerrero, L. J. (2022). Transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario: El caso de la Universidad de Yucatán. In *Experiencias feministas dentro y fuera de los espacios universitarios* (1st ed., pp. 105–146).
- Pincemin Deliberos, I. S., Magaña Ochoa, J., & Santiago Garcia, R. (2010). *Estudios Regionales en el siglo XXI. Identidad, Cultura y Educación* (Cuerpo Académico Estudios Mesoamericanos & Cuerpo Académico y Desarrollo Humano, Eds.).
- Plan de Desarrollo Institucional 2030*. (n.d.).

- Pons Bonals, L., & Chacón Reynosa, K. J. (2016). *APUNTE: Los estudios regionales: transdisciplina y regionalización*.
- RENIES. (2009, August). <https://wp.ucol.mx/renies/>. I Reunión.
- Rionda Ramírez, J. I. (2008). La economía regional en México: antecedentes. *El Cotidiano*, 23, 103–106.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa* (Editorial Aljibe, Ed.).
- Rodríguez Navarro, H., & García Monge, A. (2009). Asimilación de códigos de género en las actividades del recreo escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 23, 59–72.
- Salguero Cubides, J. (2006). *Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional* (SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, Ed.). www.sogeocol.edu.co
- Santiago García, R. (2003). *La Educación Universitaria en Chiapas: El caso de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schmelkes, S. (2008). Las-Universidades Interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en la educación superior? *Instituto de Investigaciones Para El Desarrollo de La Educación, Universidad Iberoamericana*.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House Grupo Editorial España. <https://books.google.com.mx/books?id=Nc6GDwAAQBAJ>

Villasana, C., & Gómez, R. (2021, January 16). Las primeras mujeres universitarias que estudiaron en México. Mochilazo en el tiempo. *El Universal* .

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. Peninsula.